7° Encuentro de la REMID 2025

Racismo estructural y discriminación sistémica en la Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
COPRED
REMID

Clara Brugada Molina
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

César Cravioto Romero
Secretario de Gobierno de la Ciudad de México

Pablo Enrique Yanes Rizo
Secretario de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México

Geraldina González de la Vega Hernández
Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

©2026 CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPRED)
General Prim 10, col. Centro (área 2),
Alcaldía Cuauhtémoc,
06010, Ciudad de México
www.copred.gob.mx

Coordinación del 7˚ Encuentro REMID
Flor de María García Sánchez
Adriana Elisa Ortega Arriaga
Irais Lidoine Tecuatzin Caballero

Elaboración de las relatorías
Irais Lidoine Tecuatzin Caballero

Revisión de las relatorías
Adriana Elisa Ortega Arriaga
Alejandra Estrada Esparza

Formación del documento accesible
Irais Lidoine Tecuatzin Caballero

Portada y diseño
Ángel Jesús Velasco Quevedo

Diseño web
Lucero Alejandra Vega Olivares

Personas participantes en el 7° Encuentro de la REMID
Geraldina González de la Vega, Federico Gama, Fe Navarrete, Juris Tipa, Gabriela Victoria Czarny Krischkautzky, Saúl Velasco Cruz, Juan Diego Landeta, Ximena Becerril Tapia, Etelvina Sandoval Flores, Alejandra Estrada Esparza, Angélica Ospina Escobar, Mario Domínguez García, Michelle Judd, Cristina Reyes, Luis Enrique Hernández, Fany Pineda Miranda, Adriana Elisa Ortega Arriaga, Henry Moncrieff Zavaleta, Itza Amanda Varela Huerta, Norma Patricia Sepúlveda Legorreta, Silvia Ruiz, Alfonso García Castillo, Valeria Berumen Ornelas, Joy Elena González Güeto, Vicente Moctezuma Mendoza, Flor de María García Sánchez, Karen Domínguez Mendoza, Angela Rivera Martínez, Julia Guzmán, Maricela Hernández, Irais Tecuatzin Caballero.

*Se sugiere citar este documento como: COPRED (2025). Relatorías del 7° Encuentro de la REMID. Racismo estructural y discriminación sistémica en la Ciudad de México. Ciudad de México.

Contenido

Racismo estructural y discriminación sistémica en la Ciudad de México 1

Relatoría de la mesa 1: “Racismo y exclusión en la educación” 6

Relatoría de la mesa 2: “Estigma racial y consumo de sustancias, entre el castigo y la invisibilidad” 40

Relatoría de la mesa 3: “Discursos de odio, redes y violencia racista” 86

Relatoría de la mesa 4: “Racialización estética y mercantil” 136

7°. Encuentro de la Red Multidisciplinaria de Investigación sobre Discriminación (REMID) en la Ciudad de México

Racismo estructural y discriminación sistémica en la Ciudad de México

El 7° Encuentro de la Red Multidisciplinaria de Investigación sobre Discriminación (REMID) en la Ciudad de México, se realizó del 5 al 7 de noviembre del año 2025, en las instalaciones del COPRED en modalidad híbrida. El encuentro estuvo encaminado a dialogar sobre las diversas manifestaciones del racismo estructural y la discriminación sistémica en la Ciudad de México, particularmente en los procesos urbanos y comunitarios, así como en los ámbitos educativo, de los consumos de sustancias, así como los ámbitos culturales y estéticos.

Imagen 1. Fotografía de inauguración del 7° Encuentro de la REMID.

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. De izquierda a derecha, Adriana Elisa Ortega Arriaga, Subdirectora de Investigación; Dre. Fe Navarrete, profesore-investigadore, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM; Dra. Etelvina Sandoval, SECTEI; Geraldina González de la Vega, presidenta del COPRED; Federico Gama, fotógrafo documental; Flor de María García Sánchez, Coordinadora de Políticas Públicas y Legislativas.

El 7° Encuentro de la Red Multidisciplinaria de Investigación sobre Discriminación (REMID) en la Ciudad de México tuvo como eje de discusión el racismo estructural y la discriminación sistémica en la Ciudad de México. Para ello, se organizaron diversas actividades académicas y culturales, entre ellas una exposición fotográfica, una conferencia magistral, cuatro mesas de trabajo, una mesa de diálogo y un ejercicio vivencial.

- **La exposición fotográfica** estuvo a cargo del fotógrafo documental Federico Gama, quien presentó material de su portafolio "Mazahuacholoskatopunk". En este trabajo, el autor documenta cómo la indumentaria se convierte en un medio de expresión para personas migrantes de procedencia indígena y rural en su proceso de apropiación de la Ciudad de México. Así mismo se muestra la resignificación que este grupo -históricamente marginado y discriminado- realiza del look contracultural de cholos, skatos y punks, lo cual les permite construir un sentido de pertenencia y reivindicar su derecho a habitar el espacio urbano. El portafolio puede ser visualizado en este enlace.

Imagen 2. Memoria de la exposición "Mazahuachoskatopunk", Federico Gama.

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción. Se muestran tres imágenes de la exposición.

- **La conferencia magistral** se llevó a cabo el **miércoles 5 de noviembre** y fue impartida por el Dre. Fe Navarrete, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, quien, a lo largo de su exposición, abordó el tema del “Racismo estructural y las narrativas de exclusión en contextos urbanos”. Dicha conferencia puede ser visualizada en el este enlace.

Imagen 3. Memoria de la Conferencia Magistral, Dre. Fe Navarrete.

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción. De frente, el Dre. Fe Navarrete, en su participación durante la conferencia magistral.

- **La mesa de diálogo** se llevó a cabo el **viernes 7 de noviembre**, con la participación de la Dra. Joy Helena González-Güeto, quien actualmente coordina el Área de Igualdad de Trato y No Discriminación de la Red Acoge (Federación de Organizaciones en Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes en España), y del Dr. Vicente Moctezuma Mendoza, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Durante la sesión, las personas participantes reflexionaron en torno a la “Gentrificación, el desplazamiento y

la criminalización de los espacios barriales", abordando las particularidades y diferencias entre los contextos de España y la Ciudad de México. Dicho conversatorio puede ser visualizado en este enlace.

Imagen 4. Memoria de la mesa de diálogo.

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción: De izquierda a derecha, el Dr. Vicente Moctezuma Mendoza; al centro, mediante videoconferencia, la Dra. Joy Helena González-Güeto; y del lado izquierdo, Flor de María García Sánchez.

- **El ejercicio vivencial** se llevó a cabo el **viernes 7 de noviembre** y estuvo a cargo de la artista y activista interdisciplinaria Bawixtabay Torres, quien, a través de su trabajo con las personas asistentes, propició una reflexión colectiva sobre los impactos del racismo estructural en la vida cotidiana.

Imagen 5. Memoria del ejercicio vivencial.

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción. En la fotografía aparecen seis personas participantes de la actividad, a quienes se les pidió cerrar los ojos.

7°. Encuentro de la Red Multidisciplinaria de Investigación sobre Discriminación (REMID) en la Ciudad de México

Racismo estructural y discriminación sistémica en la Ciudad de México

Relatoría de la mesa 1: "Racismo y exclusión en la educación"

El miércoles 5 de noviembre se realizó la Mesa 1 titulada "Racismo y exclusión en la educación", la cual puede ser visualizada en este enlace. Los objetivos del diálogo tuvieron la intención de reflexionar cómo el racismo opera en los espacios educativos a través de barreras sistémicas, estereotipos y políticas que impactan el acceso y permanencia de estudiantes racializados.

La mesa estuvo integrada por personas de ámbito académico, sociedad civil y gobierno, expertas en el tema.

- Dr. Juris Tipa, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Ganador del 2° Concurso de Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México.
- Dra. Gabriela Victoria Czarny Krischkautzky, Universidad Pedagógica Nacional.
- Dr. Saúl Velasco Cruz, Universidad Pedagógica Nacional.
- Mtro. Juan Diego Landeta Ortega, Universidad Pedagógica Nacional.
- Ximena Becerril Tapia, integrante de RacismoMX, y la Asamblea Consultiva, COPRED.
- Dra. Etelvina Sandoval Flores, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, SECTEI.

La moderación estuvo a cargo de Alejandra Estrada Esparza, líder coordinadora de proyecto de la Subdirección de Investigación del Consejo para Eliminar y Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México, COPRED.

El evento comenzó con la presentación de las y los integrantes de la mesa, la explicación de la metodología de trabajo y una breve introducción de la persona moderadora de la mesa.

A manera de una muy breve introducción, comenzaré con lo siguiente: el tema que nos convoca hoy es de profunda relevancia, no solamente para la Ciudad de México, sino para el país entero.

Las escuelas o centros educativos deberían ser espacios seguros para quienes los ocupan. Muchas de las vivencias negativas dentro de estos espacios están atravesadas por la reproducción de estereotipos, estigmas y narrativas excluyentes que generan desigualdad y, en consecuencia, discriminación.

En la mesa de hoy nos acompañan personas de diferentes áreas de conocimiento con el interés común de generar espacios incluyentes, libres de racismo, exclusión y discriminación.

Por ello, invito a todas las personas presentes a ejercer una escucha activa y comprometida frente a las distintas voces que nos acompañan, para reflexionar colectivamente sobre cómo opera el racismo en el acceso, la permanencia y el reconocimiento de estudiantes racializados.

La primera persona en participar en la mesa fue Juris Tipa, profesor-investigador de Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Quisiera presentarles brevemente los resultados de una investigación que realicé en colaboración con el COPRED. Básicamente, un estudio sobre la percepción y las experiencias de la discriminación étnico-racial en los espacios universitarios de la Ciudad de México.

¿Qué se buscaba con este estudio? Hacer un análisis comparativo sobre las principales expresiones de discriminación en universidades públicas y privadas, cómo se manifiesta y se experimenta la discriminación étnico-racial en estos espacios, y qué diferencias y similitudes existen entre ambos tipos de instituciones.

El estudio contó con la participación de dos universidades públicas y dos privadas. La meta fue elaborar, si no estrategias, al menos sugerencias sobre qué se podría hacer al detectar la existencia de prácticas de discriminación étnico-racial.

Se utilizó una metodología mixta: una encuesta exploratoria aplicada a estudiantes de licenciatura en las cuatro universidades, y entrevistas cualitativas tanto con estudiantes como con personal docente. Usualmente, cuando se estudian estos temas se privilegia la voz estudiantil, pero aquí también se incluyó la perspectiva docente.

Hallazgos

- La discriminación étnico-racial no puede considerarse un problema agudo en las universidades, pero sí está presente. Comparada con otras formas de discriminación, el porcentaje de quienes han sido víctimas ha bajado respecto a estudios anteriores, aunque la percepción de que estas prácticas existen se mantiene igual.
- Las formas más comunes de expresión son implícitas: distancias físicas, comentarios, chistes, miradas despectivas -mencionadas de manera constante-. A esto lo denomino “racismo lúdico”: bromas y comentarios con trasfondo racista, clasista y colorista, que se disfrazan de humor y se normalizan como un juego entre jóvenes.

No obstante, la situación resulta altamente ambigua, ya que en ocasiones surge la duda de si se trata de microagresiones o simplemente de interacciones sociales informales, como el convivio, el cotorreo o una broma.

- Otro aspecto problemático es el racismo anti-indígena. El acceso a la educación superior para estudiantes indígenas ha sido históricamente limitado por el racismo estructural, y cuando logran ingresar, suelen ser víctimas de discriminación que afecta su salud mental y desempeño académico.

  Estas prácticas ocurren en áreas recreativas, pasillos y, muy comúnmente, en las clases, lo que involucra también a docentes. Se observa una discrepancia entre percepción y experiencia: muchos reconocen que hay discriminación en su entorno, aunque no la hayan vivido personalmente.

- En cuanto a diferencias entre universidades, la percepción es mayor en las públicas, pero la experiencia directa no varía significativamente. Entre 13% y 14% de estudiantes reportaron haber sido víctimas de discriminación étnico-racial. Usualmente, son estudiantes contra estudiantes, aunque en las públicas también se detectó participación de docentes.

Las sugerencias incluyen:

- Reglamentar la prohibición del lenguaje de odio, instruir a la planta docente para que lo exponga desde el inicio del curso, realizar campañas informativas enfocadas en erradicar el racismo lúdico, y promover la importancia de la presencia de estudiantes indígenas en las universidades.
- También aprovechar los medios socio-digitales para difundir estas campañas, dado que los formatos tradicionales ya no tienen tanto impacto.

- Es fundamental impulsar campañas en los medios socio-digitales, porque lo visual tradicional, como los carteles, ya no funciona tanto. Las universidades ya tienen presencia en estos espacios, y hay que aprovecharlo.
- También necesitamos organizar pláticas académicas sobre racismo estructural y discriminación en México, pero complementarlas con conversatorios vivenciales. No basta con lo académico: se trata de combinar formatos. No podemos dejar de lado las charlas académicas, aunque a veces se diga que los estudiantes se aburren o se distraen con el celular.
- No hay una estrategia única que sea perfecta y lo resuelva todo. Por eso, además de las charlas académicas, hacen falta espacios vivenciales con personas de la sociedad civil, integrantes de organizaciones antirracistas o quienes han vivido directamente estas experiencias. Lo vivencial genera empatía, algo que difícilmente se logra con una exposición académica, como la que estoy haciendo ahora.
- Y para cerrar: cuando las prácticas discriminatorias son constantes en algún estudiante, no basta con sancionarlas de manera punitiva, como hechos vacíos de significado. Lo que se requiere es acompañamiento y procesos de concientización que permitan comprender las causas y efectos del racismo estructural en México.

La persona moderadora retomó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de ceder el uso de la palabra a la siguiente participación.

Les comparto algo que me acaba de pasar en clase. Doy clases a nivel medio superior, y este semestre los estudiantes empezaron a hacer bromas. Yo intento, con diálogo y ejemplos, explicarles: “Eso es violencia”. Pero no lo entienden.

Se molestaron conmigo y me dijeron: “Ya no se puede decir nada. Así nos llevamos. Sí le gusta que le digan así, ¿a poco no?”. Y lo repiten, mientras el otro responde: “Pues sí”.

Busco alternativas, porque son jóvenes y quiero que se sensibilicen frente a estas situaciones que generan violencia en las aulas. Pero no se dan cuenta de que están normalizadas, y trabajar contra eso está siendo muy difícil.

Creo que tenemos una tarea enorme quienes estamos frente a grupo. Es una tarea gigantesca empezar a trabajar con estas problemáticas, porque apenas se está comenzando a hablar de ellas en la educación.

La siguiente persona en participar en la mesa de diálogo fue Gabriela Victoria Czarny Krischkautzky, profesora-investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, UPN.

Hoy quiero compartir algunos resultados breves de proyectos que venimos trabajando en la Universidad Pedagógica Nacional, en Ajusco. Me da mucho gusto que seamos varias personas en esta mesa, porque con Saúl hemos coordinado estos proyectos, y también Diego y Etelvina han acompañado parte del trabajo.

Para empezar, una definición general: el racismo es una forma de discriminación que se expresa en prácticas cotidianas y produce exclusión bajo la idea de que ciertos grupos son inferiores o “menos humanos” por su color de piel, sus lenguas, sus culturas o sus rasgos físicos. Retomo aquí el trabajo del investigador argentino Daniel Mato, con quien colaboramos desde hace años en una red de universidades latinoamericanas para erradicar el racismo. Aunque el enfoque ha estado muy centrado en población indígena y afrodescendiente, esta red nos ha llevado a pensar en los múltiples racismos y en cómo la exclusión opera también por género o por lengua.

Una imagen muy común que circula en la web dice: “El racismo se aprende”. Puede parecer una frase trillada, pero tiene sentido: si somos racistas es porque alguien nos enseñó a serlo. Esto nos lleva directamente al campo de la pedagogía y la educación, al trabajo con maestros, jóvenes, niños, familias y comunidades. La pedagogía tiene mucho que aportar, no solo en la denuncia, sino en la construcción de prácticas educativas que enfrenten el racismo.

Otra imagen que usamos en presentaciones muestra a una joven de cabello rizado y piel negra que se siente señalada. (imagen 1)

Imagen 1. Material para la presentación sobre racismo.

Fuente. Imagen del archivo de la persona ponente. Descripción: al centro, se observa la ilustración de una niña negra, señalada por manos de distinta tonalidad de piel**.**

Las manos que la apuntan son de distintos colores, lo que refleja que el racismo es una estructura que atraviesa a todos. Es típico escuchar: “¿Cómo, si tú eres indígena, vas a discriminar a otro indígena?”. Pero sí ocurre, porque el racismo es estructural y se reproduce en múltiples formas.

Desde 2017 hemos trabajado tres proyectos:

El “Laboratorio para la erradicación del racismo en educación superior” con la Cátedra UNESCO de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina

- Un diplomado con la Universidad del Cauca, en Colombia, sobre pedagogías antirracistas e interculturales
- El seminario docencia universitaria y formación de profesionales indígenas (FPEI), en la Universidad Pedagógica Nacional. De estos proyectos han surgido publicaciones como Racismo y Educación Superior en Indo-Afro-Latinoamérica **(**enlace para la consulta del libro**),** conversatorios y un libro titulado “Narrativas de estudiantes universitarios sobre racismo, contribuciones desde Bolivia, México y Venezuela” **(**enlace para la consulta del libro**)** que muestran experiencias de resistencia y transformación.

Hablar de racismo en la universidad no es sencillo. Nadie quiere ser señalado como racista, y sin embargo todos, en algún momento, hemos ejercido o sufrido racismo.

> Por eso, el primer paso fue abrir la conversación. Reconocer que este problema no es exclusivo de la educación superior, sino de nuestras sociedades, y que está ligado a la consigna de igualdad. En nombre de la igualdad hemos invisibilizado las diversidades, y en la formación docente se repite la idea de que “todos los niños son iguales”. Así, cuando se pregunta si hay racismo en la escuela, la respuesta más común es: “Aquí no hay”.
>
> De este modo, se identifican algunos de los primeros temas que es necesario comenzar a problematizar y trabajar colectivamente entre quienes formamos parte del ámbito educativo. Por ello, una de las acciones iniciales fue plantear la posibilidad de abordar abiertamente este

tema. Sin embargo, hacerlo genera temor, pues existe una resistencia a ser señalados o estigmatizados como personas racistas o como promotoras de prácticas racistas.

Este es un tema fuerte, con raíces históricas en el mestizaje de nuestras sociedades. Desde 2019, la Ley General de Educación en México estableció la educación intercultural como eje transversal en todo el sistema educativo. Antes era una política dirigida a pueblos indígenas, luego se incorporó a afrodescendientes y migrantes pobres.

Hoy atraviesa todos los niveles, pero reconocemos que no basta con educación intercultural para lograr una educación antirracista. La interculturalidad es valiosa, pero no garantiza por sí sola la erradicación del racismo.

Resultados

Entre los resultados que hemos identificado está el impacto del racismo en la constitución subjetiva e identitaria de niñeces, juventudes y adultos. Esto implica la negación de la pertenencia sociofamiliar y comunitaria, y la búsqueda de “ser otro”, lo que se relaciona con el blanqueamiento.

¿Por qué un niño o un joven quiere dejar de ser lo que es? ¿Por qué cualquiera de nosotros siente que debe esconderse bajo un traje que no le pertenece, una máscara, una ropa distinta? Ahí hay algo profundo y muy histórico, que no solo afecta a la identidad personal, sino también a la familia.

- Recuerdo, hace más de veinte años, cuando investigaba en escuelas de la Ciudad de México, los primeros programas de atención a población indígena. En varias escuelas del centro, las madres llevaban a sus hijos con ropa tradicional, y los niños les pedían que no lo hicieran, que no fueran vestidas así.

Estas situaciones han cambiado poco a poco, aunque no del todo. La incorporación de la diversidad en el currículo de la educación básica y en la formación docente lentamente empieza a marcar alguna diferencia. Pero la interiorización de mensajes racistas naturalizados en las interacciones cotidianas sigue siendo un tema central para trabajar en el aula y entre docentes.

- Las bromas y los chistes son parte de la vida cotidiana y casi no se cuestionan. “El oaxaquito”, “la negrita”, “la indita”, “ponte la chancla”, “ponte el huipil”: expresiones que se repiten y que hay que desnaturalizar desde el campo pedagógico.

Cuando hablo de campo pedagógico pienso en docentes, en toda la estructura educativa que acompaña a la escuela y también en lo que ocurre fuera de ella. La escuela sola no puede; necesita del entorno social.

- El racismo se reproduce estructuralmente, y lo vemos desde edades tempranas. ¿Por qué un niño en preescolar puede decir: “Ella es más linda que yo” solo porque es más blanca? Eso lo escucha en casa, en los medios, en su entorno. Y claro, esa reproducción llega hasta la universidad.
- El racismo no siempre se expresa en palabras, también en gestos, miradas, señalamientos por no hablar “bien” el español, por venir de provincia o de barrios considerados de clase baja. Incluso en expresiones amistosas que esconden discriminación. Todo esto lo estudia la sociología del racismo, pero también es tarea pedagógica.

Aprendizajes y retos.

Creemos que es necesario trabajar de manera más fina. No basta con decir “el racismo es estructural y no se puede eliminar”. Hay que desagregarlo, mirarlo en contexto.

- El racismo opera de formas distintas según el lugar y las personas: no siempre es por color, no siempre es hacia indígenas o jóvenes; también afecta a adultos, niñeces, trabajadoras domésticas, personas con lenguas diversas.

Desagregar es una estrategia pedagógica que debe aplicarse en la educación superior y en todas las carreras, porque no solo los maestros reproducen racismo: también lo hacen quienes estudian Derecho, Medicina y otras disciplinas.

Combatir el racismo implica pasar de la denuncia moral a estrategias específicas de transformación.

- En América Latina hay experiencias valiosas: intervenciones curriculares, políticas de reconocimiento, cambios en la representación mediática, ajustes institucionales en becas, evaluaciones y promoción de espacios inclusivos. Se trata de reconocer la heterogeneidad y sus manifestaciones concretas.
- El racismo es un sistema de relaciones. No se reduce al color de piel: incluso el “color neutro” es una marca dentro de esos procesos. Por eso, construir una educación antirracista significa entender el racismo como sistema y trabajar en su transformación desde todos los ámbitos.

Hay una expresión de un autor que dice: “Los racismos son eternos, pero los racistas no”[1]. Creo que allí hay mucho para pensar.

La persona moderadora retomó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de ceder el uso de la palabra a la siguiente participación.

Resulta particularmente relevante la última reflexión en torno a la deconstrucción del racismo como un sistema de relaciones, la cual se articula con lo señalado previamente por Juris Tipa. Esta perspectiva permite comprender que se trata de una de las tareas centrales que, como sociedad, debemos asumir, reconociendo la responsabilidad colectiva que implica avanzar en este proceso.

Puede parecer un objetivo lejano, pero como decías, han pasado ya veinte años en los que se han visto cambios. Y el hecho de que esos cambios existan, aunque sean lentos, nos muestra que sí es posible avanzar. No porque sea difícil significa que no va a suceder.

La siguiente persona en intervenir en la reflexión fue Saúl Velasco Cruz, profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cuando estaba pensando en armar la presentación, recordé una conferencia a la que entré por error en la Universidad de Guadalajara, en aquella ocasión estaban presentando a un profesor que aprecio mucho, don Andrés Fabregas Puig, un notable antropólogo y un verdadero maestro de la palabra. Él contaba que su universidad le había pedido propuestas para act

1 La persona ponente hace referencia al libro de Eduardo L. Menéndez. (2017). “Los racismos son eternos, pero los racistas no”. Enlace para la descarga del libro

ualizar un programa de estudios, y respondió: “Volver a los clásicos”. Esa idea me quedó muy presente: a veces, por la cercanía con los temas, olvidamos que hay un fondo que no debemos perder.

a) En ese sentido, quiero hablar de un mito fundacional sobre el racismo. Varios autores señalan que comienza en las Américas, particularmente en la Conquista, en las islas del Caribe y la parte continental de lo que ahora llamamos Abya Yala o América. Y es ese encuentro, los que bajaron de los barcos, decían que los seres que encontraban se parecían a ellos, pero por su vestimenta escasa y por la diversidad de lenguas, sospechaban de su falta de humanidad. La Iglesia reforzó esa sospecha: al tener creencias politeístas, no podían ser tan humanos como quienes habían llegado en los barcos. Esa duda inicial marcó la estructura jerárquica que heredamos y que hoy nombramos racismo.

   En lugar de reconocer la magnitud de sus conocimientos, sus logros arquitectónicos y la riqueza de sus formas de vida, prevaleció la idea de que eran pobres, incapaces de adquirir bienes o de construir conforme a los modelos que otros imaginaban. Así, aquello que hoy se revalora desde el pensamiento decolonial —sus monumentos, saberes y complejidades sociales— no fue reconocido en su momento.

b) Después vino la jerarquía social y el esclavismo. Fray Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda discutieron sobre la condición de los nativos americanos. La Iglesia los consideraba “humanizables”, bajo su tutela y la encomienda de los colonizadores. Esto derivó en un largo periodo de esclavización: encubierta para los pueblos originarios, brutal para los africanos traídos como mano de obra.

   De este modo, se fue configurando un sistema en el que el racismo se consolidó como un eje explicativo de las diferencias sociales. Con el paso del tiempo, este adquirió un carácter central, al traducirse también en

representaciones iconográficas que orientaron —y en muchos casos legitimaron— las interpretaciones de nuestros antepasados, al presentar las "razas" como fundamentos estructurales de la organización social.

c) Con la independencia, las constituciones de 1824 y 1857 incluyeron referencias a castas y mulatos, y establecieron el derecho a la educación, principalmente para los varones. Allí aparece la idea de una "línea del humano", que el filósofo francés-caribeño Frantz Fanon, describe: hacia arriba, los más humanizados; hacia abajo, los menos, pero potencialmente humanizables.

   A finales del siglo XIX, en los congresos pedagógicos, se discutía qué hacer con los nativos, considerados refractarios al cambio. Se decía que avanzaban un poco y luego retrocedían, y algunos proponían que no entraran a la escuela, que siguieran siendo sujetos de conversión a través del trabajo. Se les enseñaban oficios, pero no se les permitía acceder a la educación formal.

   En esos congresos la postura cambió: se pensó en intervenir directamente en la subjetividad de los indígenas para que entraran en un proceso de "humanización". Y aquí aparece lo que llamo el pecado original de las universidades: la idea de civilizar, de humanizar junto con la de profesionalizar.

   Todo niño entra en estado de naturaleza, decía Rousseau que ese estado es bueno, mientras Hobbes lo veía como conflictivo. La universidad heredó esa lógica: nos humaniza, y los proyectos políticos hablan de la humanización como meta. Pero humanizar significa convertir, trabajar con la subjetividad y garantizar que, en la línea del humano de Fanon, podamos ir ganando gradualmente condición humanizante. Entre más alto sea nuestro nivel de

escolarización, más humanizados se nos considera, más confiables, más ciudadanos nobles, morales y éticos.

Esa es la idea que arrastramos hasta hoy: la escolarización como un proceso de humanización gradual, que coloca a unos más arriba y a otros más abajo en esa línea del humano.

d) Pierre Bourdieu lo llamó “racismo de la inteligencia”: un sistema eugenésico y de darwinismo social en el que la escolarización larga -preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, universidad y posgrados- va dejando fuera a los “menos aptos”, a quienes se duda de su nivel de humanismo.

   Esa lógica sigue presente. Sin embargo, como decía Gaby, sí se puede erradicar. La escuela, antes reservada a las élites, abrió sus puertas a los grupos que no entraban, aunque con renuncias. Sin embargo, hoy el reto es garantizar no solo el acceso, sino la permanencia y el éxito de estudiantes diversos.

e) El racismo actúa de manera constelada (como un poder constelado): está en la escuela, en la familia, en los medios, en la sociedad y en el sistema político. Por eso, las cuotas de representación aún suenan a eufemismo. Pero hay experiencias pedagógicas y políticas que muestran que es posible desmontarlo. La tarea es reconocer esa constelación y trabajar en todos los frentes.

La persona moderadora recuperó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de ceder la palabra a la siguiente intervención.

Te estaba escuchando y empecé a reflexionar sobre muchas cosas. La educación, que es el tema que nos convoca hoy, atraviesa la vida de las personas jóvenes.

Siempre les digo a mis estudiantes: “Pónganse a pensar cuánto tiempo de su vida han estado dentro de un aula como esta”. Y se quedan reflexionando, hasta que responden: “Más de la mitad de mi vida”.

Por eso, al escucharte, pienso también en otra perspectiva: la de las políticas públicas. Creo que allí nos falta mucho de lo que mencionas, porque las políticas públicas suelen tener un tiempo limitado, y la educación y las juventudes no siempre alcanzan a ser cubiertas por esas medidas.

También pienso en lo que decías de volver a los orígenes, y en cómo tu recorrido histórico nos recuerda que las nuevas generaciones se mueven con rapidez. Están cambiando, pero también están normalizando ciertas formas de violencia e invisibilizando aquello que señalas. Ese vínculo entre la historia y lo que hoy viven los jóvenes es clave para entender cómo se reproduce el racismo y cómo podemos enfrentarlo.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Juan Diego Landeta Ortega, pedagogo y estudiante de doctorado en la Universidad Pedagógica Nacional.

Quisiera compartirles un trabajo que hemos venido desarrollando sobre cómo viven el racismo los estudiantes en la educación superior. Es un trabajo colectivo, publicado y presentado por la doctora Czarny[2], en el que convergen distintas experiencias y voces que suelen silenciarse en la academia.

Al inicio pensé escribir solo desde mi propia experiencia, pero decidí incluir también la de otros compañeros que han vivido racismo. Así pude analizar si esas

[2] El libro al que hace referencia Juan Diego Landeta es “Narrativas de estudiantes universitarios sobre racismo, contribuciones desde Bolivia, México y Venezuela” (enlace para la consulta del libro)

experiencias eran ajenas a mí o si también me atravesaban. En este sentido, lo que presentaré es un trabajo en el que convergen diversas voces, particularmente de estudiantes y personas egresadas de la Licenciatura en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco

El objetivo fue reflexionar sobre cómo se expresa el racismo durante la formación universitaria de jóvenes indígenas, e identificar prácticas de discriminación en los espacios educativos.

Los testimonios que recuperamos muestran cómo el racismo opera de manera implícita, tanto en discursos de docentes como de estudiantes. Un egresado relató:

- “Probablemente en tu comunidad no se usa gel, no te peinabas como ahora en la ciudad”. Otro testimonio decía: “No comprendo tu forma de escribir, tal vez porque hablas una lengua indígena; tu compañera de la ciudad escribe más claro”. Estos comentarios evidencian cómo se percibe a los estudiantes indígenas como aislados o incapaces, y cómo se les discrimina por su forma de hablar o escribir.
- Cuando un estudiante escribe con errores ortográficos, esa observación puede convertirse en otra forma de discriminación hacia el sujeto racializado. Tal vez en ese momento el docente no tenía la intención explícita de discriminar o de marcarlo como diferente, pero en nuestro discurso, de manera inconsciente, se reproducen prácticas que cargan un cúmulo de racismo.
- Lo mismo ocurre con los chistes, los refranes o las bromas cotidianas: parecen inofensivos, pero transmiten y refuerzan prejuicios. Justo eso es lo que varios estudiantes y egresados señalaron en sus testimonios.
- También encontramos percepciones sobre la licenciatura en Educación Indígena de la UPN Ajusco: se decía que allí se enseñaba “cultura, lengua y

brujería", como si no aportara conocimientos válidos frente a otras carreras. Esa mirada refleja la ideología occidental dominante, que cuestiona qué puede aportar una licenciatura de esas características.

- Otro testimonio señalaba: "La ciudad discrimina por color de piel, ropa y forma de expresarse en español. No te incluyen en equipos de trabajo por ser de comunidades indígenas". Y otro más: "Cuando hablamos nuestra lengua en el comedor, nos ven diferente por nuestra ropa o por ser morenos". Esto muestra que la discriminación no ocurre solo en el aula, sino en todos los espacios de la universidad: comedor, biblioteca, canchas, pasillos.

La conclusión es clara: el racismo no es solo un problema universitario, sino social. Se reproduce en el transporte público, en el mercado, en los discursos cotidianos.

- Como decía el sociólogo y activista, Aníbal Quijano, la idea de raza no es biológica, sino una categoría del sistema de dominación colonial y capitalista. Superar esa idea es fundamental para desmontar la estructura que considera a unos superiores y a otros inferiores.

Romper esa estructura colonial que llevamos interiorizada es fundamental. Lo veo, por ejemplo, en la percepción que existe entre carreras: si estudiaste la licenciatura en Educación Indígena, se piensa que solo aprendiste costumbres, creencias o tradiciones; mientras que en Pedagogía se asume que se estudian teorías de aprendizaje y conocimientos "más serios". Esa es una idea de superioridad que necesitamos desmontar.

- El reto es enorme para quienes vienen de comunidades indígenas, porque al llegar a la universidad se enfrentan a un espacio que funciona como una élite: un lugar donde no puedes hablar tu lengua ni comportarte como lo

harías en tu comunidad, porque se espera que aprendas únicamente el conocimiento clásico y académico.

Por eso insisto en la importancia de hablar de la “epistemología de los pueblos originarios” dentro de la academia. Lo he planteado en mi tesis y ahora en el doctorado en Política, pero sigo viendo que pocos maestros se atreven a incluir estos temas. En lo personal, me interesa explorar las estrategias que utilizan los estudiantes indígenas racializados para resistir y transformar estos espacios, aunque eso incomode a ciertos sectores que no quieren reconocer ni incorporar los saberes originarios.

- Implementar acciones concretas es clave. No basta con talleres dirigidos solo a poblaciones discriminadas; también hay que trabajar con los sectores que ejercen racismo. Fomentar el diálogo y la reflexión en las aulas y comunidades es fundamental.
- De ahí surge mi propuesta: convertir el racismo en un eje transversal del Sistema Educativo Nacional. Reconocerlo y trabajarlo en todos los niveles permitiría que deje de ser un tema marginal y se convierta en parte central de la formación educativa.

La persona moderadora recuperó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de ceder la palabra a la intervención de sociedad civil.

Escucharte desde tu propia experiencia es fundamental. Con lo que acabas de compartir estás rompiendo silencios y visibilizando lo que realmente se necesita: preguntar directamente, involucrar a quienes han atravesado estas prácticas, darles voz y, sobre todo, validar esa voz.

Además, señalaste algo muy importante: solemos entender el racismo únicamente desde una postura fenotípica, como si se redujera a las características físicas de las personas. Pero tú acabas de mostrar que también se manifiesta en la forma de escribir, en cómo se participa en los espacios académicos.

La imagen que compartes va más allá: el racismo tiene que ver con la apropiación de los espacios públicos y privados, y también con la manera en que se habitan las instituciones educativas. Todo eso forma parte de la estructura que excluye y discrimina.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Ximena Becerril Tapia, estudiante e integrante de RacismoMX.

Yo me llamo Mena, y me parece muy interesante estar en esta mesa compartiendo mi mirada como estudiante, porque actualmente sigo siendo estudiante. Mi lugar de enunciación es justamente ese: hablar desde mi experiencia. Me gusta hacerlo porque detrás de las estadísticas que confirman que hay racismo en las aulas, hay vivencias concretas, y compartirlas les da vida.

Mi experiencia puede ser un punto de encuentro con otras personas. Si tuviera que decir cuál es mi área de especialización, sería hablar del racismo y la educación en las infancias. Hace unos años tuve la emocionante tarea de escribir un libro para niñas y niños, con el objetivo de brindar herramientas para reconocer desde temprana edad que el racismo es un tema del que se puede hablar.

Imagen 2. Portada del Manual Antirracista

Nota: Ximena Becerril Tapia. (2021). ¿Cómo funciona el racismo en México? Manual antirracista. RacismoMX (enlace que dirige al manual). Descripción: Ilustración de portada con fondo turquesa del "Manual antirracista". En la parte superior aparece la pregunta "¿Cómo funciona el racismo en México?". Debajo, cuatro personas diversas.

La educación suele tener una mirada adultocentrista, que considera que un tema tan fuerte como el racismo no puede comprenderse en la niñez. Pero yo creo que sí se puede, y que es necesario.

En ese ejercicio me preguntaba: ¿cómo explicarle esto a un niñe o a un adolescente? ¿Cómo hacerlo interesante, cómo atraparlos para que lo vean como algo relevante? Y al pensar en ello, volví a mi propia historia.

- Recordé que en la secundaria permití que me llamaran "negra", siempre en nombre del chiste o del deseo de pertenecer. Muchas veces eso es lo que sucede: aceptamos la burla para encajar. Reconocerlo me llevó a preguntarme de dónde venía esa herida y ese dolor, y cómo aprendí a dejar de reproducirlo.

Por eso, en el libro puse como tarea inicial reconocer el racismo como sistema, como algo estructural. En el salón de clases siempre hay alguien que recibe burlas por ser moreno o prieto, pero hay que escarbar más allá.

- El racismo se presenta de muchas formas, no solo en la conversación. Me gustó mucho el término que usó el doctor Saúl: verlo como una constelación. Reconocerlo como sistema nos permite identificar áreas de oportunidad y ver qué sucede más allá del chiste o la burla, por ejemplo, quiénes tienen acceso a la universidad y quiénes no.
- Pienso en mis papás y en los estudiantes que habitan la periferia, que tardan dos o tres horas en llegar a la escuela. Eso no es casualidad: también es racismo, porque, justo como Fe Navarrete mencionaba, el cuerpo racializado se asocia a un espacio, y habitar la periferia históricamente ha dificultado el acceso a la educación, y eso también es parte de reconocerlo como un sistema.
- Dentro del aula también está presente: en cómo se planean las clases, en las fuentes que nos comparten los maestros, en las miradas desde las que aprendemos. En mis libros de Historia de la SEP parecía que España nos había venido a salvar, no hay una horizontalidad en cómo se está enseñando la materia. Eso también es racismo: aprender desde una narrativa que invisibiliza otras voces y no reconoce la diversidad de perspectivas.

Quiero compartir otra experiencia: soy estudiante del Tecnológico de Monterrey, una escuela famosa por su privilegio y su visión empresarial.

- Entré gracias a un programa de becas, y allí se ve claramente el racismo institucional. Para acceder a la beca tienes que demostrar de dónde vienes, cuánto ganas, cómo te ves. Es una especie de “salvadurismo blanco”: la

institución te da la beca, pero ya dentro no puedes protestar, porque siempre está la amenaza de perderla. Eso limita las formas de acción frente a casos de acoso o racismo, que muchas veces quedan sin atender.

- Esa amenaza pesa más sobre quienes sabemos que nuestro futuro depende de la beca. Se construye un ideal aspiracional: ser la persona civilizada, “una buena estudiante” profesionalizada, que garantiza una vida decente. Y para lograrlo, tienes que cambiar tu conducta, tienes que esconder lo que dentro de un sistema racista se considera “menos civilizado”: tu origen, tu lengua, tu historia familiar.

En la educación también vemos otra forma de racismo: se enseña a las juventudes a aspirar a ciertos modelos, a cumplir con expectativas de cómo deben ser y cómo deben verse.

A partir de estas reflexiones, llegué a diversas conclusiones que comparto en mi libro. Sé que quizá no soy especialista en pedagogía ni estudio formalmente esa carrera, pero reconozco que todas las personas tenemos la capacidad de aprender sobre el tema y también de proponer.

Me preguntaba cómo acercar este aprendizaje a las niñeces. Entendí que no basta con sentarse frente a una diapositiva:

- Es necesario explorar otras formas de aprendizaje, como el dibujo, las dinámicas corporales o actividades físicas. Puede sonar romantizado, pero se trata de salir de la caja y pensar en maneras distintas de aprender sobre racismo y, al mismo tiempo, transformar cómo aprendemos.

No es solo que una niña o un niño dibuje, sino que quienes estamos interesades en el tema encontremos formas accesibles de acercarnos a este conocimiento. Al final, todes estamos aquí por alguna razón, por alguna herida.

En lo interpersonal, me pregunté si yo misma ejercí racismo hacia otras personas o hacia mí. Reconozco que muchas veces surge desde la herida: una herida histórica que nos repercute, incluso en el rechazo a nuestro propio cuerpo. De ahí surge la pregunta: ¿cómo intentamos equilibrar ese odio?

- Buscamos pertenecer, crear comunidad, pero también necesitamos desaprender prácticas racistas, tanto en lo colectivo como en lo individual, mirando nuestras historias.
- Este ejercicio lo trabajé con infancias y adolescencias. Muchas veces, frente a una violencia entre jóvenes, pensamos que basta con decir “eso no está bien”. Pero recordé que yo misma hubiera respondido igual en su momento, porque es algo cultural, un código de “barrialización” donde el trato pesado se entiende como respeto. Esa vulnerabilidad es la que debemos volver a mirar: normalizamos prácticas para sostener vínculos, pero ahí está la herida que necesitamos sanar.

Preguntarnos de dónde viene la replicación del racismo nos permite entender sus repercusiones y reconocer que no es necesario seguir propagándolo para mantener relaciones sociales. Como mencionaba la doctora Gabriela, es fundamental mirar cómo nos vinculamos y qué sostenemos con esas prácticas.

Por eso me parece clave mantener la pregunta abierta: ¿por qué queremos discutir este tema?

- Más allá de las investigaciones existentes, no debemos perder de vista el origen y regresar a nosotres. Esta reflexión es también un compartir mi experiencia como estudiante, con las dificultades que implica hablar de esto con otras y otros estudiantes. Pero justamente estos espacios son para abrir el diálogo y seguir hablando del tema.

La persona moderadora recuperó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de ceder la palabra a la persona representante del ámbito de gobierno.

Muchas gracias por compartir desde tu propia experiencia. Escuchándote, creo que pones varios temas sobre la mesa.

- Uno de ellos es la romantización que hacen las instituciones respecto a la inclusión. ¿Qué están haciendo realmente las escuelas? Muchas veces, sobre todo las privadas —aunque no dudo que también las públicas— se venden como espacios completamente incluyentes, cuando en sus propias políticas siguen racializando y perfilando a las personas. Eso es fundamental señalarlo.
- También mencionaste la responsabilidad que tenemos como personas frente a las demás. En el ejemplo que compartí con mis estudiantes, la persona agredida terminó diciendo: “Ya, déjenlo, no pasó nada”. Entonces surge la pregunta: ¿por qué la maestra se está peleando por mí, si yo no estoy reclamando nada?

Siempre les pongo otro ejemplo: si pudiéramos viajar en el tiempo y traer a un médico y a un profesor del siglo XVIII, el médico no sabría qué hacer en un quirófano actual porque todo cambió. En cambio, el profesor podría entrar a un aula, tomar el gis o el plumón y dar clase, porque la educación prácticamente no ha cambiado.

Por eso es tan relevante lo que planteas: pensar en formas distintas de educación, más vivenciales, que permitan a las y los estudiantes reflexiones significativas desde la infancia. Porque cuando crecen, ya está normalizado el chiste, la broma, el apodo. Y muchas veces el primer lugar donde recibimos un apodo es en casa. Si está normalizado ahí, lo llevamos a la escuela y se sigue reproduciendo.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Etelvina Sandoval Flores, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación, SECTEI.

El racismo estructural y la discriminación sistémica en la Ciudad de México —tema de esta serie de trabajos que se desarrollará durante tres días— son asuntos amplios y complejos. En esta mesa nos corresponde abordar la dimensión educativa.

Lo relevante es identificar de qué manera estas discusiones, así como los productos generados —como libros y avances de investigación—, pueden socializarse más allá de estos espacios, mediante diálogos con las personas encargadas de la toma de decisiones.

Aquí aparece el viejo dilema: ¿los resultados de la investigación realmente permiten la toma de decisiones? Yo no estoy en un lugar donde se definan directamente, porque:

- la educación básica en la Ciudad de México depende de la autoridad federal, no de la local. Es el único estado del país donde la educación no forma parte de la Secretaría estatal, sino de la federal. Esa es una historia que habrá que discutir.

Lo que desarrollamos son proyectos vinculados a la política educativa del Gobierno de la Ciudad de México. Y debemos reconocer que la escuela ha construido barreras sistémicas en el ingreso, la permanencia y la vida cotidiana.

Es decir, hay barreras en donde podemos decir que los niños ingresan a la escuela, sin embargo, no entran a la misma escuela.

- No es lo mismo ser estudiante en una comunidad alejada que debe viajar horas para llegar a la universidad, que ser niña o niño en una primaria de una zona marginada. Aunque las cifras muestran acceso, las experiencias educativas son distintas.

Las estadísticas reflejan números de ingreso y permanencia, pero no las desigualdades. Mi pregunta es: ¿realmente hemos avanzado? Sí, pero la educación desde la política no es la misma que desde la práctica.

- En educación básica, el currículum oficial invisibiliza prácticas culturales y saberes, incluso con la Nueva Escuela Mexicana que busca una mirada comunitaria y decolonial. En la realidad, el racismo sigue presente y los saberes de estudiantes —lenguas originarias, conocimientos locales— no son reconocidos como legítimos.

Estamos hablando de un conocimiento escolar, y un conocimiento que existe fuera de la escuela y que muchos estudiantes no se reconocen realmente en la escuela.

- Un ejemplo es la investigación que realizó una compañera sobre niñas y niños popolucas de telesecundaria que reciben clases de español con textos como El Cid o El Lazarillo de Tormes, sin posibilidad de usar su lengua porque la escuela lo prohíbe. Aunque muchos docentes provienen de orígenes populares o indígenas, la escuela sigue funcionando bajo una lógica meritocrática que invisibiliza esas realidades.

Las políticas de inclusión, además, suelen ser compensatorias: buscan que estudiantes lleguen a un modelo establecido, sin modificar estructuras. Esto genera exclusión. Por ejemplo, niñas y niños con necesidades educativas especiales son integrados en aulas regulares, pero sin condiciones para su aprendizaje, lo que produce exclusión por inclusión. Entran, pero al mismo tiempo son excluidos.

- La exclusión atraviesa toda la educación. Se dice que no hay discriminación, que se trata igual a todas y todos, pero al observar se evidencian diferencias que forman parte de la cultura escolar. Por eso creo que es urgente trabajar en la formación docente desde otra mirada, no solo como cursos que

> “compensan” lo que supuestamente falta. Las y los maestros tienen conocimientos valiosos derivados de su experiencia en el aula, pero no siempre se reconocen como importantes.

La pregunta es: ¿cómo contribuyen los proyectos de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación a atender el racismo estructural del que estamos hablando?

No sé si realmente contribuimos, pero me parece que la intención está ahí. Ningún gobierno diseña políticas pensando en que serán negativas; siempre hay buena intención. El reto es cómo esas políticas se traducen en prácticas y cómo llegan a las personas que las implementan.

Quiero mencionar algunos ejemplos.

1. En primer lugar, la política de COPRED, creado en 2011, que ha aportado mucho en materia de igualdad y no discriminación. Sin embargo, aún falta analizar su impacto real en las escuelas y en la formación docente.
2. Dentro del Gobierno de la Ciudad de México existe una política transversal de derecho a la igualdad y a la inclusión, que atiende diversas poblaciones en situación de vulnerabilidad: migrantes, niñas y niños trabajadores, jóvenes que no estudian o que enfrentan problemas de adicciones. Aunque hemos logrado entrar en algunas escuelas, el enfoque sigue siendo garantizar igualdad e inclusión para estas poblaciones.

Aquí surge una duda: ¿no estaremos marginando desde el inicio al definirlas como “vulnerables”? La Ciudad de México es diversa, no hay una sola población escolar, y también debemos pensar en quienes están fuera de la escuela.

Este derecho fundamental se concreta en proyectos como el “Sistema de Cuidados”, que reconoce la desigualdad cultural entre hombres y mujeres, y la carga histórica de las mujeres como cuidadoras.

Se trata, entonces, de un tema que debe abordarse desde el ámbito de las políticas públicas, particularmente en el marco del Sistema de Cuidados. En este contexto, el trabajo que se desarrolla en materia de primeras infancias resulta fundamental.

Considerando que actualmente se está en proceso de diseñar un modelo educativo para la primera infancia en la Ciudad de México, ámbito que carece de una propuesta integral. En realidad, la primera infancia pareciera solamente existir en lugares donde se guardan, las guarderías. Ahí están guardados los niños.

Existen, no obstante, experiencias relevantes. Por ejemplo:

- En la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, una directora con una visión progresista impulsó la creación de un espacio donde las alumnas —futuras educadoras— pudieran dejar a sus hijas e hijos, reconociendo que muchas de ellas también eran madres. Este tipo de iniciativas pone de relieve la importancia de analizar y fortalecer la Ley del Sistema de Cuidados como un eje articulador para atender de manera integral las necesidades de la primera infancia.
- También están los CASIS comunitarios (Centros de Atención y Cuidado Infantil), creados tras el sismo en la Ciudad de México, impulsados por mujeres de la comunidad. Hoy se busca recuperar esa experiencia con los CUCOS (cuneros comunitarios), donde madres y vecinos participan en el cuidado de niñas y niños en la primera infancia.
- Otro proyecto son los Gabinetes de Seguridad y Construcción de Paz, que trabajan en secundarias y preparatorias para atender la violencia escolar y comunitaria.

- En cuanto a población indígena, impulsamos proyectos de formación y rescate de lenguas originarias, especialmente el náhuatl en comunidades de Milpa Alta y Xochimilco, en coordinación con La ULIM (Universidad de las Lenguas Indígenas de México), la SEPI (Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX) y el INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas).
  También trabajamos en la formación docente en temas como autismo, diversidad sexual, trata de personas y derechos de las infancias, promoviendo una pedagogía del cuidado, la empatía y la igualdad.
- Finalmente, hay proyectos vinculados a nuevas tecnologías, como aulas digitales, y la llamada Educación Utopía, que busca abrir las escuelas los fines de semana para la comunidad.

Creo que hay mucho más de lo que podríamos hablar desde el papel del gobierno. Ojalá podamos seguir construyendo propuestas junto con la gente, porque esa es la intención.

Una vez concluida la ronda de intervenciones, la persona moderadora dio inicio a la fase de cierre de la mesa.

El cierre de la mesa de trabajo dio inicio con la intervención de Juris Tipa, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Creo que estas seis participaciones han sido muy complementarias. A lo largo de estas dos horas no solo escuchamos la identificación de distintas formas de discriminación en las escuelas, sino también propuestas para abordarlas. Es como mirar los tentáculos de un pulpo: cada intervención mostró un aspecto ditinto de un mismo problema, y en conjunto ha resultado muy enriquecedor.

Espero que en un futuro cercano podamos seguir compartiendo espacios de reflexión con este enfoque.

Agradezco mucho que hayan expuesto sus conocimientos, experiencias y puntos de vista, muchas gracias.

La siguiente intervención de cierre estuvo a cargo de Ximena Becerril Tapia, integrante de RacismoMX.

Para concluir, y conectando con mi primera participación, intenté responder a la pregunta sobre cuáles son los retos de enfrentar el racismo en la educación. En ese momento mencioné mucho la palabra herida, porque me parece fundamental atrevernos a hablar de este tema también desde lo emocional.

Teorizar es importante, aprender de distintas fuentes también lo es, pero necesitamos abordarlo desde nuestras propias experiencias. Pensar en soluciones no significa que exista una sola estrategia; al contrario, en diferentes ámbitos pueden construirse múltiples formas de atender esta problemática: desde la academia, desde espacios artísticos, desde propuestas de jóvenes, y escuchando a las niñeces. Es clave mantenerles presentes en estos diálogos.

Lo menciono a nivel emocional porque nos obliga a hacernos preguntas difíciles: ¿qué nos lleva a normalizar la violencia?

Con eso cierro mi intervención. Muchas gracias.

La siguiente persona en cerrar la mesa fue Gabriela Victoria Czarny Krischkautzky, profesora-investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional.

Concluir no es sencillo, porque apenas estamos abriendo un tema delicado, complejo y sensible.

Me dio mucho gusto escuchar a todas las personas que participaron en esta mesa y compartir este espacio con quienes nos acompañan. El enfoque en el racismo estructural y en la dimensión educativa es central y necesario.

Cuando hablamos de lo educativo no nos referimos únicamente a la escuela, sino también a lo que ocurre fuera de ella. Y cuando hablamos de política pública, hablamos de múltiples actores y de muchos actores que estamos involucrados en esto.

Este espacio representa una forma valiosa de abordar un problema que no es nuevo. El racismo ha estado siempre, y la discriminación racial ha sido histórica, afectando de manera particular a ciertas poblaciones. Sin embargo, hoy estamos en un momento en el que nos permitimos poner en palabras temas dolorosos, sensibles y urgentes.

Celebro que COPRED nos haya convocado a pensar colectivamente en esto. Gracias.

La siguiente persona en cerrar su participación fue Etelvina Sandoval Flores, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Retomando la última frase de Gaby, quiero agradecer al COPRED por organizar este tipo de mesas. Me parece que son apenas la punta del iceberg de muchos otros problemas que convendría seguir discutiendo, pero sobre todo llevar a acciones concretas.

Creo que también surgen oportunidades de acción. La idea de trabajar en la formación docente, un campo propio de la Universidad Pedagógica, de donde yo provengo y que me interesa especialmente.

Además, necesitamos compartir más allá de este espacio y plantear un tema que me preocupa mucho: la formación continua de las y los maestros. Este aspecto ha estado bastante abandonado. No existe una política clara; lo que se ofrece son

cursos aislados, desvinculados de la práctica, más relacionados con estímulos e incentivos que con un análisis profundo del trabajo docente. Esa es, sin duda, una tarea pendiente. Muchas gracias por la invitación.

El siguiente en cerrar su intervención en la mesa fue Saúl Velasco Cruz, profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional.

Lo que nos deja esta mesa, es una reflexión profunda. ¿Qué destaco, qué me llevo? La idea de la simultaneidad: cuando pensamos en la sociedad, en la defensa de la voz de las niñeces, de las y los estudiantes, de los pueblos originarios que llegan a la universidad y que de pronto encuentran espacios para expresarse. Esa voz no puede ser asumida únicamente por el gobierno o por la Subsecretaría; es de múltiples actores.

Antes, el racismo se estudiaba solo desde la academia, y la única voz era la académica. Hoy, por fortuna, no es así. La sociedad civil mira a la academia porque busca conceptos; la academia mira hacia afuera porque quiere comprender un fenómeno que aún no logra entender del todo, atravesado por filtros y barreras heredadas de la escolarización y de la vida familiar, que han reproducido el racismo históricamente.

Lo valioso de este encuentro es que pensamos y miramos el antirracismo como un esfuerzo compartido, concomitante entre diferentes actores. Si no es así, no avanzamos. Gracias.

La última persona en cerrar la mesa fue Juan Diego Landeta Ortega, estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional.

También me sumo al agradecimiento de las compañeras y los compañeros. Agradezco que se haya abierto este diálogo en torno al racismo, pues considero que no existe un recetario para erradicarlo; sin embargo, espacios como este permiten cuestionar e identificar dónde y de qué manera opera.

Asimismo, creo que es fundamental involucrar a las propias personas que experimentan el racismo, evitando hablar en su nombre. De lo contrario, resultaría contradictorio reflexionar sobre este fenómeno sin incluir a quienes lo viven directamente.

Finalmente, reitero mi agradecimiento por el espacio; me llevo múltiples reflexiones y aprendizajes derivados de las intervenciones de mis compañeras y compañeros.

Finalmente, Alejandra Estrada Esparza, en su calidad de moderadora, agradeció la participación de las personas asistentes y dio por concluida la mesa de diálogo.

Imagen 3. Memoria de la mesa de diálogo sobre racismo y exclusión en la educación

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción. De izquierda a derecha, de pie: Flor de María García Sánchez, Adriana Elisa Ortega Arriaga, Mena Becerril Tapia, Juris Tipa, Irais Lidoine Tecuatzin Caballero, Saúl Velasco Cruz y Juan Diego Landeta Ortega. En la parte inferior, sentadas: Gabriela Victoria Czarny Krischkatzky, Alejandra Estrada Esparza y Etelvina Sandoval Flores.

7°. Encuentro de la Red Multidisciplinaria de Investigación sobre Discriminación (REMID) en la Ciudad de México

Racismo estructural y discriminación sistémica en la Ciudad de México

Relatoría de la mesa 2: "Estigma racial y consumo de sustancias, entre el castigo y la invisibilidad"

El jueves 6 de noviembre se realizó la Mesa 2 titulada "Estigma racial y consumo de sustancias, entre el castigo y la invisibilidad", la cual puede ser visualizada en este enlace. Los objetivos del diálogo tuvieron la intención de reflexionar cómo el estigma racial influye en la forma en que se percibe y gestiona el consumo de sustancias, evidenciando su vínculo con la pobreza, la criminalización, el clasismo y la territorialidad; así como discutir sobre enfoques alternativos para la prevención y el tratamiento que promuevan la equidad y la inclusión social.

La mesa estuvo integrada por personas de ámbito académico, sociedad civil y gobierno, expertas en el tema.

- Dra. Angélica Ospina Escobar, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
- Dr. Mario Domínguez García, investigador en Ciencias Médicas del Instituto Nacional Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM).
- Mtra. Michelle Judd de la Luz, profesora en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
- Cristina Reyes Ortiz, directora de Litigio Estratégico México Unido Contra la Delincuencia (MUCD).
- Luis Enrique Hernández, director general, El Caracol A.C.
- Fany Pineda Miranda, directora de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA).

La moderación estuvo a cargo de Adriana Elisa Ortega Arriaga, Subdirectora de Investigación del Consejo para Eliminar y Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México, COPRED.

El evento comenzó con la presentación de las y los integrantes de la mesa, así como con la explicación de la metodología de trabajo.

La primera intervención estuvo a cargo del Dr. Mario Domínguez García, representante del ámbito académico.

Mis primeras reflexiones tienen que ver con la experiencia que he tenido en torno al uso de sustancias en contextos difíciles y marginados, espacios de difícil acceso para la investigación. En particular, me he enfocado en tres sustancias principales: inhalables, crack y heroína.

Lo que comparten estas prácticas y las poblaciones que las sostienen es, ante todo, la precariedad. Son comunidades que ya viven en condiciones precarias, y el consumo las coloca en una situación aún más vulnerable.

No soy especialista en racismo, pero sí en el estigma social que padecen los usuarios de sustancias. Desde ahí quiero plantear mi participación. Traje algunas diapositivas porque mi experiencia de investigación sobre inhalables, crack y heroína se ha desarrollado a lo largo de dos tesis de posgrado.

En la primera tesis encontramos un grupo de jóvenes que la literatura denomina “funcionales”, invisibles para muchas instituciones. Predomina la idea de que los usuarios son delincuentes, viciosos o enfermos, y que deben ser encerrados en

cárceles, psiquiátricos o anexos. Como diría Foucault, se les concibe como población desechable, sin derecho a vivir y que "contamina" a los demás. Esa mirada borra la existencia de consumos recreativos que no son problemáticos.

La segunda tesis surge de una pregunta derivada de la primera: ¿dejan de ser jóvenes por consumir drogas? Desde los estudios de juventud en sociedades contemporáneas, sostengo que no: son jóvenes no por consumir drogas, y tampoco consumen drogas por ser jóvenes. El consumo no es exclusivo de la juventud, aunque sí es la franja etaria que más consume, simplemente porque es la más amplia de la población. Además, es el grupo que más conocimiento tiene sobre las sustancias.

Aquí es donde los profesionales, sobre todo de la salud, solemos fallar: pensamos que todos los consumos son problemáticos. En los artículos decimos que vamos a rescatar las voces de los participantes y que ojalá sirva para implementar políticas públicas. Sin embargo, eso no ocurre, porque quienes deciden no son los propios usuarios ni quienes investigamos junto a ellos.

Lo que presento hoy es solo un capítulo de mi tesis doctoral, donde busqué comprender la experiencia juvenil del uso de drogas. Me atreví a proponer una categoría analítica: "experiencia juvenil en el uso de drogas". Retomo definiciones de consumo desde lo social (Oriol Romaní[1] y otros autores) y la perspectiva de Maritza Urtiaga Castro Pozo[2], quien plantea que la juventud no es edad ni biología,

[1] En España fue pionero en el uso de la metodología biográfica, así como en el estudio de los grupos juveniles y de los usos de drogas.

[2] Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Coordinadora académica del Diplomado en Culturas Juveniles, Teoría e Investigación.

sino una construcción social más amplia. Al conjuntar ambos enfoques, elaboré una categoría que incorpora la experiencia, incluyendo emociones y sentimientos, desde una mirada etnográfica.

Un capítulo está dedicado a la genealogía del "joven drogadicto" en el cine mexicano. Con la asesoría de Mauricio Sepúlveda y Óscar Aguilera, decidí explorar cómo se ha construido la imagen social de los usuarios de drogas. La genealogía, siguiendo a Foucault, me permitió indagar no en el origen lineal, sino en los procesos disruptivos que sacuden y configuran representaciones.

Revisé más de 50 películas mexicanas del siglo XX. El cine, como discurso visual, ofrece imágenes potentes para comprender la construcción subjetiva de los sujetos. Esta perspectiva me permitió discutir representaciones institucionales y sociales del consumo, más allá de los textos escritos.

Finalmente, conecté este análisis con antecedentes históricos: desde la época prehispánica existían usos rituales de sustancias, pero estaban prohibidos para los jóvenes. Solo los sabios podían utilizarlas en contacto con lo sagrado o para curar. En la época de la Colonia también estaba prohibido el uso de estas sustancias, no solo para los jóvenes, sino para toda la sociedad. Esa prohibición histórica también forma parte de la genealogía de cómo se ha pensado la relación entre juventud y drogas.

Al revisar más de 50 películas mexicanas, me encontré con una en particular: El puño de hierro. Es una película de 1927, realizada en Orizaba, Veracruz, y rescatada por la UNAM. Resulta muy interesante porque difícilmente hoy encontraríamos imágenes tan explícitas sobre el consumo de drogas como las que aparecen en ella.

El método genealógico no solo pide analizar discursos e imágenes, sino también los contextos en los que surgen. Por eso me pregunté: ¿por qué en 1927 aparece el interés de filmar una película sobre consumo de drogas? En la portada de mi presentación incluí una imagen de alguien inyectándose morfina (imagen 1),

sustancia utilizada en cirugías antes de la heroína. Esa imagen proviene de la película y muestra cómo los intertítulos —las letras en las películas mudas— ya transmitían percepciones sociales sobre los usuarios.

El contexto de la película refleja cómo se iban construyendo leyes, decretos y normas, y cómo las instituciones, incluido el gobierno y el Presidente, empezaban a definir qué hacer con las sustancias, siempre desde la ilegalidad y la prohibición.

El puño de hierro está disponible en YouTube[3], incluso con musicalización contemporánea.

Imagen 1 Fragmento de la película “El puño de hierro”

Fuente: Imagen obtenida de la página oficial de la Filmoteca UNAM. Descripción: Se presenta un fragmento de la película en el que se observa el brazo de Carlos Hernán, protagonista de la obra, mientras “El Buitre” le inyecta morfina.

La trama inicia con el joven Carlos Hernán, quien por curiosidad malsana permite que “el Buitre”, dueño de un antro de vicio, le inyecte morfina para experimentar sus efectos. Es impactante ver cómo en 1927 ya se representaba de manera explícita una escena de inyección.

[3] Enlace para acceder a la película El puño de hierro, restaurada y musicalizada.

El contexto de “El puño de hierro” se explica porque en Veracruz ya existía una preocupación por el consumo de marihuana. El director decidió entonces hacer una película “para que la familia conociera los peligros”.

La película incluye intertítulos[4] muy llamativos: en uno, la novia descubre al protagonista besando a un burro (imagen 2). Evidentemente sabemos que eso no corresponde a la realidad, pero la intención era transmitir un mensaje moralizante.

Imagen 2 Escena en donde el protagonista besa a un burro.

Fuente. Imagen obtenida de la página de cinema 22. Descripción: se muestra la escena de la película en donde Carlos Hernán, el protagonista, le da un beso a un burro.

En un segundo capítulo, la trama se desarrolla dentro de una institución de salud. Allí aparecen discursos médicos que advierten sobre los “horrores” de las drogas heroicas, acompañados de imágenes impactantes. Según el doctor Anselmo, las drogas provocaban malformaciones, y la película buscaba asustar a los usuarios con representaciones extremas, lo que hoy llamaríamos espantar con “el petate del muerto”.

[4] También llamados intertítulos, son fragmentos de texto impresos y filmados que se insertaban entre las escenas de una película.

Los intertítulos también señalaban que el futuro estaba reservado para los viciosos y que solo los profesionales podían manejar estas sustancias. Se hablaba de antros depravados, de la maldad de los usuarios y del "monstruo de las drogas". Incluso hay escenas escandalosas para la época, como dos jóvenes besando a un hombre dentro de un antro.

Frente a estas representaciones, mi respuesta a la pregunta inicial es clara: los usuarios no dejan de ser jóvenes por consumir sustancias. Siguen teniendo estilos de vida juveniles, espacios de convivencia y dinámicas propias de su generación. Sin embargo, lo que sí ocurre es una fuerte carga negativa hacia ellos, una incorporación social de la idea de que "son lo peor".

Muchos recordarán cómo, en generaciones pasadas, bastaba ver a alguien en una esquina para que se le llamara "mariguano", aunque estuviera consumiendo tíner. Se les etiquetaba como viciosos, malvivientes, y esas categorías solo reforzaban la criminalización y el estigma.

En mi tesis doctoral retomé entrevistas realizadas siete años antes, para conocer cómo había evolucionado la experiencia de los participantes. Uno de ellos, a quien llamo Gokú, me dijo:

> "Quizá dejé de vivir muchas cosas que hubiera vivido en mi juventud, como terminar la preparatoria. Si no me hubiera clavado tanto en ciertas sustancias… Pero también viví cosas muy gachas que me cambiaron y me hicieron ver la vida desde otra perspectiva. De no ser por eso, yo seguiría viendo al drogadicto o al yonqui como un pinche monstruo, un Frankenstein."

Cuando lo entrevisté originalmente, Gokú consumía de manera intensa y había pasado por varios anexos. En la segunda entrevista ya no consumía, y lo había logrado sin volver a internarse.

Por eso insisto: no escuchamos lo suficiente a los usuarios ni aprendemos de sus experiencias. Sus testimonios muestran que el consumo no los define por completo y que sus vivencias aportan perspectivas valiosas para comprender la relación entre juventud y drogas.

Imagen 3. Memoria de la mesa de diálogo “Estigma racial y consumo de sustancias: entre el castigo y la invisibilidad”

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción, de izquierda a derecha, Angélica Ospina Escobar, Mario Domínguez García, Adriana Elisa Ortega Arriaga, Fany Pineda Miranda, Luis Enrique Hernández y Cristina Reyes.

La siguiente participación en la mesa estuvo a cargo de Cristina Reyes, directora del Litigio Estratégico en México Unido Contralor la Delincuencia, MUCT.

Quiero hablar particularmente del delito de **posesión simple**, que funciona como un instrumento de control social. Su objetivo ha sido la detención y criminalización no solo de personas consumidoras, sino también de personas racializadas y marginalizadas.

Un poco de contexto: ¿se castiga el consumo en México? Sí. No solo se sanciona socialmente, también en las leyes. En 2009, con la aprobación de la **llamada Ley de Narcomenudeo**[5], se difundió la idea de que el delito de consumo había desaparecido y que, por lo tanto, ya no era un delito. Esto es equivocado. En la **Ley General de Salud** existe el delito de **posesión sin fines de comercio o suministro**, conocido como **posesión simple**.

¿Qué sanciona este delito? Penaliza la posesión de narcóticos enlistados en una tabla muy conocida, incluso en cantidades mínimas. Es importante aclarar que este delito no establece mínimos: sanciona la posesión de cualquier cantidad de las sustancias señaladas, siempre que no sea con fines de comercio o suministro.

Existe otro delito, el de **posesión con fines de comercio y suministro**, que se diferencia porque se refiere a la distribución. En cambio, la posesión simple se entiende como uso individual o personal.

La tabla que define las sustancias y cantidades fue elaborada en el Congreso sin evidencia ni estudios sobre modalidades de consumo o formas de adquisición. Se estableció una lista arbitraria con cantidades consideradas de consumo personal e inmediato.

El ejemplo más conocido son los **cinco gramos de cannabis**. Se piensa que esa cantidad está permitida para consumo y posesión, pero en realidad el delito de posesión simple sanciona incluso cantidades menores a cinco gramos.

[5] Enlace en donde se puede consultar la reforma a la Ley General de Salud.

Imagen 2. Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato en México

Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato		
Narcótico	Dosis máxima de consumo personal e inmediato	
Opio	2 gr.	
Diacetilmorfina o Heroína	50 mg.	
Cannabis Sativa, Indica o Mariguana	5 gr.	
Cocaína	500 mg.	
Lisergida (LSD)	0.015 mg.	
MDA, Metilendioxianfetamina	Polvo, granulado o cristal	Tabletas o cápsulas
	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.
MDMA, dl-34-metilendioxi-n-dimetilfeniletilamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.
Metanfetamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.

Artículo adicionado DOF 20-08-2009

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Nota: la Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato en México está establecida en el Artículo 479 de la Ley General de Salud.

El **Artículo 478** de la Ley General de Salud es el que alimenta la idea de que está permitido el consumo y la posesión de ciertas cantidades de sustancias. Este artículo prevé una **exclusión absolutoria**, es decir, que el Ministerio Público no llevará a la persona ante un juez siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Sin embargo, es justo ahí donde la mayoría de los casos se caen.

- El primer requisito es que la persona sea consumidora, y la ley utiliza el término "**fármaco-dependiente**", un concepto estigmatizante y obsoleto que aún permanece en el texto legal.
- El segundo requisito es que la sustancia esté contemplada en la tabla y que la cantidad sea igual o menor a la señalada. Si se trata de una sustancia fuera de la tabla —por ejemplo, clonazepam— automáticamente se considera delito federal, sin importar la cantidad.

- El tercer requisito, el más complejo, es que al momento de la detención la persona se encuentre fuera de un radio de **300 metros de centros educativos, asistenciales, policiales o de reclusión**. En una ciudad como la Ciudad de México, resulta casi imposible cumplirlo: prácticamente en cualquier punto hay una escuela o institución cercana, sin importar la hora o si el lugar está cerrado.

Si se cumplen todos estos requisitos, el Ministerio Público puede liberar a la persona sin cargos, pero después de un plazo de hasta **48 horas de detención**. Además, el artículo establece que se debe dar aviso a las autoridades sanitarias para que la persona reciba tratamiento u orientación médica. Aunque en teoría esto podría ser informativo, la ley señala que tras la tercera notificación la persona será sometida a **tratamiento obligatorio**. En la práctica esto no se aplica, por falta de presupuesto y abandono del sistema de atención a las adicciones. Lo deseable sería reforzar el sistema de salud y tratamiento, pero nunca de manera forzosa.

Los datos muestran para qué existe realmente este delito. Según el **Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal del INEGI (2024, con datos de 2023)**, se registraron **104,672 delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo**; de ellos, el **80.7% correspondieron a posesión simple**. En la Ciudad de México se registraron **4,267 casos**, de los cuales el **70.17% fueron posesión simple**. Esto evidencia que el sistema de prohibición y persecución de drogas está enfocado casi exclusivamente en este delito.

¿A quién se detiene? Los reportes policiales muestran escenas poco creíbles: personas “manipulando sustancias verdes con las características similares a la marihuana” en esquinas del Centro Histórico, rodeadas de tránsito y movimiento.

> Te imaginas la escena de una persona en el Centro Histórico, porque también te ponen las calles, y tú sabes cómo son, pasa mucha gente, y no es tan fácil que cualquier persona se pueda quedar parada manipulando la sustancia. Es bastante ridícula la escena, pero así son todos los reportes policiales respecto a este tipo de detenciones.

Existen pocos datos de los que podamos sacar un perfil de las personas que son detenidas por este delito. Sin embargo, en un estudio que hicieron Reverdecer y Elementa con el título: Historias de Detención por Posesión Simple (enlace para descargar el informe)— encontraron que el **69% de los detenidos son hombres jóvenes, con ingresos menores a 10 mil pesos mensuales y residentes de zonas urbanas marginadas**. Las detenciones se concentran en delegaciones como Gustavo A. Madero, Iztapalapa o Venustiano Carranza, nunca en zonas residenciales como San Ángel o Santa Fe o incluso afuera de instituciones de educación privadas.

Estos son los perfiles de las personas que se persiguen, y esto es por una razón muy sencilla. Primero, el delito, como ya les conté, es bastante sencillo de comprobar: basta con que el policía que te detiene diga que te vio con la posesión de la sustancia y entregue la sustancia, junto contigo, al Ministerio Público. Eso es todo.

No quería dejar de lado el tema del derecho al libre desarrollo de la personalidad, que es lo que ha movido el debate sobre la posesión de cannabis en específico, a partir de la **Declaratoria General de Inconstitucionalidad**. Esta ya permite la obtención de permisos de uso personal y adulto de cannabis. Sin embargo, sigue siendo un trámite difícil de obtener, no accesible para cualquier persona, y limitado únicamente a cannabis, sin permitir otro tipo de sustancias. La Corte ha sido tajante en que no lo va a permitir y le ha pasado la responsabilidad al Congreso: “Tú tienes que regular esto, yo ya no le voy a seguir”.

Al mismo tiempo, los permisos no son efectivos para proteger todas las etapas necesarias para un consumo seguro. Mantienen incentivos perversos para sostener el delito de posesión simple. Incluso con un permiso de cannabis, la policía puede detenerte, y será hasta la sede ministerial donde demuestres que tienes un permiso y puedan liberarte. Pero en ese proceso se mantienen espacios de discriminación, violencia policial hacia personas jóvenes y racializadas, extorsión y tortura. Los permisos no son suficientes para evitar esta situación.

- Lo que tenemos que exigir no es más permisos para más sustancias, porque el trámite no es efectivo, sino pasar de una política de criminalización a políticas de cuidado.

Existen ejemplos en otros países: Uruguay, Canadá, Costa Rica han emitido regulaciones sobre cannabis que permiten un consumo más regulado. Portugal descriminalizó la posesión de todas las sustancias para consumo individual, con una intervención integral, social y de salud hacia las personas consumidoras, invitándolas a programas de orientación y reintegración social.

Sin embargo, como ocurre en cualquier política pública, cuando no hay recursos ni voluntad política, estas políticas se abandonan. En Portugal ya no hay recursos suficientes para los programas de intervención, lo que alimenta la percepción de que el consumo está fuera de control y vuelve a caracterizar a las personas consumidoras como un problema que debe ser controlado. Esto ha dado lugar a una ola conservadora que amenaza con volver a criminalizar.

En México lo fundamental es la participación de las comunidades históricamente discriminadas por la política de drogas. No somos Estados Unidos ni Canadá. Aquí el problema del consumo de sustancias no es solo de salud.

- Necesitamos un enfoque integral que priorice, por encima de la apertura de un mercado nuevo, la reparación y la integración de estas comunidades.

Imagen 3. Cristina Reyes durante su intervención en la mesa.

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción, de izquierda a derecha, Luis Enrique Hernández y Cristina Reyes.

La siguiente persona en participar en la mesa fue Luis Enrique Hernández, El Caracol.

Estos temas son muy emocionantes por varias razones: por la permisibilidad, por lo que significa la discriminación, pero sobre todo porque las drogas son un negocio, y eso no debemos perderlo de vista a la luz de quienes son usuarias y usuarios de sustancias.

Retomo una cita atribuida a Susan Sontag[6]: "El modo en que miramos el dolor del otro define quiénes somos como sociedad". Me parece muy pertinente, sobre todo porque desde El Caracol llevo 31 años trabajando con poblaciones callejeras y, de manera transversal, hemos tenido que acompañar, diseñar proyectos y acciones para que las personas que viven en la calle puedan acceder a tratamiento y atención en salud por el consumo de sustancias.

---

[6] La cita aparece en el libro: "Ante el dolor de los demás" el cual puede ser consultado en este enlace.

Uno de los temas que siempre nos llama la atención es que hablamos de casos, pero detrás de ellos hay personas. Las y los usuarios no son solo consumidores: son personas cuyo consumo los lleva a distintas situaciones físicas, mentales y sociales. Por eso es tan importante reflexionar sobre el estigma, no como una palabra abstracta, sino como las consecuencias que tiene en el sujeto, en todo su ser.

También nos preguntamos qué pasa con los tratamientos y, sobre todo, con la dignidad de las personas.

> En los últimos meses hemos pensado en dos casos. Ambos tuvieron desenlaces complicados, uno de ellos trágico. Se trata de una chica de pueblos originarios, adolescente, madre joven, usuaria de sustancias y que además vivía en la calle. Todos esos elementos la colocaban en múltiples condiciones de discriminación. Murió a los 17 años. Ese caso me ayudó a entender lo que significan las discriminaciones múltiples y cómo impactan directamente en la vida de una persona.

En El Caracol nos preguntamos: ¿por qué no tuvo acceso a tratamiento? ¿Por qué murió en esas condiciones tan fatales? ¿Por qué no hubo investigación sobre su muerte? ¿Por qué su familia no supo qué hacer? Y así surgieron muchos “porqués”.

> El otro caso ocurrió en 2014, durante un desalojo en la calle Artículo 123. Fue un operativo brutal: 100 policías desalojaron a 30 personas, de las cuales 11 fueron acusadas. Cinco por robo —aunque no habían robado nada, yo estuve ahí— y otros cinco por posesión, porque supuestamente les encontraron 50 envoltorios con polvo blanco parecido a cocaína. Así quedó asentado en la carpeta de investigación.

¿Qué pasó con esas personas, además del estigma? Nos preguntamos: ¿por qué un desalojo tan violento? ¿Por qué tuvieron que ser acusadas para justificar que las movieran de ese lugar donde dormían? ¿Por qué nunca se les ofreció tratamiento, siendo todas usuarias de sustancias? ¿Por qué se les imputó posesión de cocaína si en realidad eran usuarias de solventes inhalantes, y en esa zona se vendían solventes de manera comprobada?

Buscando respuestas, encontramos referencias como el libro El discurso del odio del filósofo francés André Glucksmann y los textos de la psicoanalista, Carmen González Táboas, sobre el bien y el mal. A partir de estas lecturas, tratamos de entender por qué las políticas de "higienización" de la ciudad siempre concluyen en que las personas usuarias de sustancias no deben existir, o que solo requieren internamiento forzado.

Cuando hablo de odio, muchas personas me cuestionan porque no es políticamente correcto "odiar". Pero Glucksmann plantea que el odio no es necesariamente un acto explícito de maldad, sino que se manifiesta en expresiones simples: discriminación, negación de servicios, que una persona llegue a un centro de salud y le digan que no puede entrar, que se le mire con desprecio, que no existan políticas de atención a ciertas sustancias. Por ejemplo, nunca escuchamos de operativos donde se decomisen litros de solventes inhalantes, aunque son drogas legales.

Si uno busca en Facebook "Mr. Clean", aparece una empresa que vende solventes inhalantes con toda una campaña, incluso con una botellita adornada con un charrito. Es legal, está en redes sociales, y los comentarios son de jóvenes que piden cajas para sus fiestas. Puede parecer chiste, pero es real. El odio se expresa también en esas omisiones de política pública.

Y si a eso le sumamos la pobreza, vemos que:

> quienes usan solventes inhalantes no están en el ITAM, sino en lugares como el CCH Oriente, pegado a Ciudad Neza. Ahí sí se consume "activo", "mona", como quieran llamarle. Y eso nos habla de cómo el consumo y el estigma se cruzan con la desigualdad territorial y social.

Luis Enrique continuó su intervención señalando que cuando hablamos de odio y lo vinculamos con la aporofobia —ese rechazo a la pobreza—, también estamos hablando de políticas públicas y de acciones que, de manera cotidiana, hemos normalizado.

Mencionó el caso de la llamada "Patrulla Espiritual", que se hizo muy famosa en internet. Al inicio generó revuelo porque se le acusaba de privación ilegal de la libertad; sin embargo, con el tiempo comenzaron a presentarse "casos de éxito": personas rehabilitadas, alineadas o sometidas —no queda claro cuál es el adjetivo más adecuado—, pero que ya aparecían como "bien". Y cualquiera podría pensar: "Le pongo diez pesos a la Patrulla Espiritual". Esto ocurre porque bajo la idea de una ciudad "bonita", como plantea Carmen González en su reflexión sobre el bien y el mal, nadie quiere ver poblaciones callejeras durmiendo afuera de su casa. Queremos transitar con seguridad, caminar de noche sin percibir algo que parezca peligroso.

Lo contrario, explicó, son expresiones de odio. Y por eso la pregunta es: ¿qué pasa con las personas usuarias que son pobres, viven en la calle y además enfrentan otras formas de discriminación? Por lo general, estas personas tienen muy pocas redes de apoyo. Si desean dejar de consumir, no tienen dinero para pagar ni siquiera un anexo de bajo costo. Las becas que existieron en la administración pasada —unos tres mil pesos mensuales— ya no existen. Eran limitadas, pero permitían acceder a ciertos anexos de mediana calidad. Porque las poblaciones pobres no pueden pagar centros privados como Oceánica o Monte Fénix.

Compartió algunos datos documentados por “El Caracol” en su Campaña de Prevención de Muerte:

> De 140 personas fallecidas por consumo de sustancias, muchas murieron en hechos de tránsito relacionados con intoxicación, y gran parte de los asesinatos también estuvieron vinculados al consumo (imagínense cruzar Viaducto, cruzar Periférico en la noche, a la velocidad de alguien que maneja en esas vías y se encuentra con una persona que va intoxicada, seguro va a pasar algo).

Los modelos de atención, señaló, oscilan entre lo asistencial, lo criminógeno y lo psicologista, pero rara vez se piensa en términos de derechos humanos. La propia idea de “ser usuario” lleva a concebir a la persona como esclava de la sustancia, lo que automáticamente excluye la perspectiva de derechos.

De ahí que se legitimen prácticas como el encierro forzado o la subordinación a la voluntad divina, como plantean algunos grupos religiosos. Hernández relató el caso de una madre con dos hijas, amenazada de muerte, que no dejaba de consumir a pesar del acompañamiento y la vivienda que se le ofrecía. Un grupo católico le otorgó una beca y, de pronto, la mujer cambió: ocultaba sus tatuajes de la Santa Muerte y guardaba sus imágenes cada vez que llegaba el sacerdote. “Algo pasó”, dijo, “pero tiene que ver con el principio de autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad. Cuando ponemos enfoque de derechos, entramos en contradicción”.

Explicó que:

> la población de calle usuaria de solventes inhalantes tiene una esperanza de vida de entre 35 y 45 años, dependiendo de la edad en que llegan a la calle. Los primeros siete años son los más peligrosos: la mayoría muere en ese periodo.

Por eso, insistió, los debates sobre consumo y vida en la calle deben abordar lo moral y lo ético.

La mayoría de los modelos actuales se basan en la moral:

> Encierro forzado, sometimiento de la voluntad, juicios sobre quién merece apoyo. Desde "El Caracol" se ha planteado la necesidad de migrar de la moral a la ética, y de poner el tema de los cuidados en el centro.

Relató casos de hipocalemia (baja de potasio) causada por consumo de solventes inhalantes, que provoca pérdida de movilidad. No existe política pública para atender estas condiciones. Una persona puede necesitar 15 días de hospitalización, pero ni los hospitales ni las organizaciones tienen capacidad.

Finalmente, compartió el caso de una joven usuaria de solventes y con VIH que murió recientemente sin acceso a atención hospitalaria ni a centros especializados, porque vivía en la calle.

> La chica llevaba mucho tiempo pidiendo atención, la llevábamos al hospital, sanaba, salía. Aquí se cruza también con el tema de VIH, pero lo fuerte eran los solventes. Hace un mes y medio se enfermó, pero ya necesitaba un internamiento que los hospitales no quisieron ni podían dar.
>
> Buscamos en centros u organizaciones que atendieran a personas que estuvieran ya en etapas terminales, pero no había. ¿Por qué? Porque vivía en la calle y porque eran usuaria de solventes. No importaba que viviera con VIH. Decían: "No, es que vive en la calle y nosotros no le entramos ese tema".
>
> Unas religiosas terminaron llevándosela y hace unas semanas, buscando su CURP, nos acabamos de enterar que murió, porque el CURP ya estaba dado de baja. No sabemos dónde está, pero "eso tiene que ver con las políticas públicas de cuidados y de salud, que están atravesadas por el odio".

El ponente concluyó señalando que, como plantea Glucksmann, la única forma de acabar con el odio es la educación. Por eso, desde “El Caracol” insisten en la necesidad de campañas de prevención y de erradicación de la discriminación, no solo hacia la pobreza o la vida en la calle, sino específicamente hacia las personas usuarias de solventes inhalantes. Porque, a diferencia de otros consumos, estas personas carecen de redes de apoyo y de acceso a programas de reducción de daños.

La siguiente intervención estuvo a cargo Fany Pineda Miranda, representante del sector gobierno, quien actualmente es la directora de prototipos de atención e inclusión comunitaria del IAPA.

Yo soy Fany, soy psicóloga, y lo que quiero compartir en esta mesa es cómo se atiende el consumo de sustancias psicoactivas. Retomo lo que ya se mencionaba: el moralismo, los términos como “farmacodependientes”, entre otros.

Haré un recorrido breve por la política de drogas para explicar por qué hablamos de prohibicionismo. Este sistema dicta las formas de acercamiento al consumo de sustancias.

En el debate formal, el prohibicionismo es un marco legal global, consolidado en Naciones Unidas mediante tratados iniciados en 1961, 1971 y 1988. Lo que establece es la imposición de sanciones criminales para el consumo, la portación, el suministro, la producción y el tránsito. Las penalidades varían según las leyes de cada país, pero pueden llegar incluso a la pena de muerte. La ONU y los Estados reportan ejecuciones por posesión o simple sospecha.

- Es importante reconocer que este sistema político se sostiene en el estigma racial, pues las políticas no se aplican de manera uniforme en todos los países. Sin embargo, la misma ONU reconoció desde 2008 que el prohibicionismo genera consecuencias no previstas. Aunque su objetivo declarado es un “mundo libre de drogas”, se ha observado un aumento en el número de personas usuarias de sustancias psicoactivas.

- En la práctica, el prohibicionismo produce lo contrario de lo que promete: no aleja a las personas de las sustancias ni reduce su consumo. Al contrario, lo incrementa, especialmente en poblaciones racializadas, lo que vuelve más peligroso el desplazamiento de las políticas, como un “efecto globo”: se apaga un fuego en un lugar y se encienden veinte en otros. Esta lógica de apagar incendios no constituye una política efectiva.
- El mercado delictivo se expande y las sustancias se diversifican y mezclan cada vez más, sin que exista investigación suficiente sobre sus efectos a corto y mediano plazo. Además, persisten el estigma, la criminalización y la exclusión de las personas usuarias. Solo una de cada seis tiene acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación.

Así, el prohibicionismo nos aleja de lo que debería ser una política de salud pública centrada en los derechos humanos. El estigma atraviesa la vida cotidiana: limita la atención en salud mental y física, porque si una persona usuaria de cocaína acude al médico, difícilmente lo dirá por miedo al juicio. Los servicios de salud, además, suelen ser violentos hacia quienes consumen.

También afecta la posibilidad de conseguir y mantener un empleo, debido a pruebas antidoping y a la falta de comprensión sobre lo que constituye un consumo problemático. Se concibe como una condición permanente, como si fuera una enfermedad degenerativa, lo cual es un mito. Esa visión estigmatizante se transmite incluso en la formación académica; mucho de lo que yo aprendí fue fuera de la facultad.

> El estigma impacta el autoconcepto, la autoestima y la autoeficacia. En consulta, muchas personas llegan diciendo: “Anéxame, castígame, lo merezco”. Trabajar con ellas implica primero reconstruir la autoestima y el reconocimiento de que son acreedoras de derechos. La culpa, la

> vergüenza, la ansiedad, la rabia y el autorreproche las alejan de los servicios de salud y empeoran su situación, debilitando las redes de apoyo.

Los servicios de salud deberían ser esa red, pero muchas veces se convierten en una barrera. Yo siempre digo a colegas psicólogos y trabajadores sociales que tenemos en nuestras manos la puerta para respetar o violar los derechos humanos de las personas. Es muy fuerte brindar atención desde una perspectiva exclusivamente médica y biológica, dejando de lado el contexto.

> Una de las barreras más graves es la exigencia de abstinencia para acceder a tratamiento. Esa condición contradice la evidencia y las políticas de salud pública. No le decimos a una persona con diabetes: "Hasta que no dejes de comer garnachas o tomar refresco, te atenderé". Sin embargo, eso es lo que se exige a las personas usuarias de sustancias.

Lo que hacemos es crear alternativas, como chocolate sin azúcar. Nos inventamos recursos para que las personas puedan mantener una adherencia terapéutica. Sin embargo, el estigma que atraviesa la aproximación al consumo de sustancias hace que lo moral pese más que lo científico, y eso no es propio de un sistema de salud.

Olvidamos que el trastorno por consumo de sustancias es un problema de salud; no el consumo en sí mismo, sino el consumo problemático.

> Existe algo llamado "Diagnóstico Dual", que pone en el centro a la persona: qué le pasa, por qué no tiene escuela, trabajo o una red de apoyo. El consumo es un síntoma, no la problemática principal. A menudo, cuando alguien llega con consumo de alcohol, se intenta reducirlo antes de atender el estrés o la depresión, que son los perfiles más comunes en

consulta. Pero debería ser al revés: primero trabajar el trauma y lo que la persona quiere abordar, y después hablar del consumo. Cuando alguien se siente mejor, el consumo tiende a disminuir.

Los discursos criminalizantes también atraviesan a las familias. Es común que una madre llegue diciendo: “Mi hijo tiene un porro, ya quiero internarlo, es un delincuente”. Lo mismo ocurre con profesionales de la salud, responsables de políticas públicas, periodistas y medios de comunicación. Entiendo que el morbo vende, pero es terrible ver titulares como “Este drogadicto, por su culpa”. Se refuerza la culpabilidad.

- Las causas del consumo son múltiples: biológicas, psicológicas, sociales y contextuales. No podemos reducirlo a un término técnico o médico.

Al personal de salud nos falta quitarnos la bata y salir a las calles para comprender cómo son los consumos y los perfiles de quienes los practican. Sí, hablemos de placer, pero también de precariedad. En consulta veo adolescentes que consumen metanfetaminas porque trabajan, estudian y además cuidan a sus hermanos.

La atención médica debe considerar esa precariedad: es más fácil comprar unas garnachas que preparar un desayuno nutritivo, y los tiempos de transporte limitan aún más. Los estándares médicos parecen de otro mundo cuando se aterrizan en contextos reales. Coincido con lo que decía Enrique en la mesa: la garantía de derechos es fundamental.

Es difícil pensar que las personas usuarias tienen derechos, que pueden tomar decisiones, ser funcionarias públicas o diseñar modelos de atención. Incluso declararse públicamente como persona usuaria de sustancias es un privilegio. Muchas personas no lo hacen porque la carga moral pesa más que la física: pueden perder la custodia de sus hijos o enfrentar sanciones.

- En 2022 se reformó la Ley General de Salud para establecer un modelo comunitario, no coercitivo, con enfoque de derechos humanos (enlace que conduce al documento). Este modelo integra salud mental y consumo de sustancias en un mismo momento, porque separarlos es segregar y atenta contra los derechos humanos. Debe tener un enfoque territorial y comunitario, partir de las necesidades locales y construirse de abajo hacia arriba.

La desinstitucionalización es clave. No todo consumo problemático requiere un "anexo". A veces el problema es que la persona vive en la calle, no tiene comida ni acceso a higiene. En hospitales, muchas veces solo se recetan sedantes sin protocolos claros de atención ni metodologías de tratamiento.

La salud mental no es solo salubridad. No basta con pensar que un psicólogo en un consultorio resolverá todo. Hay que mirar el contexto completo. La rehabilitación psicosocial y la reintegración comunitaria son fundamentales, pero difíciles de lograr en entornos laborales que no comprenden estas realidades.

El consentimiento informado también enfrenta obstáculos. Aunque la ley lo exige, a veces los jueces determinan el tipo y la duración del tratamiento. Me han llegado pacientes con órdenes judiciales de antidoping y atención por más de un año, algo que no existe en los servicios públicos de salud. Las terapias suelen ser breves, de ocho a quince sesiones, para poder atender a más personas.

Las estrategias de atención suelen orientarse a la abstinencia porque la gente lo pide. La reducción de daños no está peleada con la abstinencia. Hay quienes buscan abstinencia por razones legales o familiares, y también hay que apoyarlos, aunque sean minoría. Lo que necesitamos como servicios de salud es ampliar el abanico de opciones, para que las personas tengan acceso real a la atención.

Como personal de salud, debemos dejar de colocarnos en un pedestal diciendo qué está bien o mal. Nuestro trabajo es preguntar: ¿qué quieres?, ¿cómo te sientes mejor?, ¿quieres disminuir la frecuencia de tu consumo?, ¿tener periodos libres?, ¿reducir prácticas de riesgo?, ¿sustituir sustancias por otras menos dañinas?, ¿lograr mayor integración social? Esa es la verdadera atención.

Cuando en un consultorio el personal de salud habla con apertura y respeto hacia la persona usuaria, todo cambia. Se logra mayor adherencia terapéutica, aumenta la confianza en el equipo de salud y las estrategias no solo reducen riesgos inmediatos, sino que mejoran la calidad de vida considerando el contexto. Porque si hablamos de abstinencia, también debemos hablar de comida, trabajo y seguridad social.

Si a mí me exigen abstinencia, es porque se supone que no me falta nada. Y aun así, tengo derecho al libre desarrollo de mi personalidad, incluyendo el uso de sustancias. Pero desde la mirada moralista, se espera que yo cumpla con un ideal de cómo “debería ser” como miembro de la sociedad.

Lo que quiero subrayar es que necesitamos estrategias que incluyan al personal de salud y también a las universidades.

- Que las nuevas generaciones de médicas, psicólogos y trabajadores sociales comprendan desde la justicia social y desarrollen enfoques que partan de los perfiles diversos de las personas usuarias. No podemos encajarlas en un solo molde. Tenemos que diseñar trajes a la medida, adaptados a cada persona y, en muchos casos, a poblaciones enteras.

La siguiente ponente en participar en la mesa fue Angélica Ospina, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Tuve la fortuna de escucharles y mi presentación es más conceptual, siguiendo lo que planteaba Fany sobre cómo entendemos la política de drogas y cómo esta genera formas muy particulares de pensar a las personas usuarias. Dado que la mesa se centraba en discriminación y poblaciones indígenas, enfoqué mi intervención en ese tema. La titulé “Hacia enfoques decoloniales”, porque es lo que estoy trabajando actualmente.

Lo primero que hice fue revisar la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT), ya que soy demógrafa. ¿Qué nos dice sobre poblaciones indígenas? Resulta que la encuesta no es representativa de estas poblaciones, los datos son deficientes y, además, son de 2017. Esto es grave porque no podemos diseñar políticas públicas sin datos. Como ya lo mencionaba Cristina, las políticas suelen hacerse desde intereses personales y morales de los políticos, lo cual es una desgracia.

No contamos con información para comprender los procesos de alcoholización y narcotización en poblaciones indígenas, ni para conocer cómo viven el estigma y la criminalización del consumo.

- Sí tenemos datos, como los que mostró Cristina, sobre cárceles llenas de personas pobres y racializadas, muchas jóvenes, no necesariamente usuarias. Esto debería ser una oportunidad para instituciones como COPRED y CONAPRED de levantar encuestas sobre la percepción social hacia las personas usuarias. En este sentido, **me parece muy relevante la propuesta de Luis Enrique de ampliar la categoría de “personas usuarias” y poder medirla**. Esa es mi primera queja.

- La segunda es que necesitamos entender los consumos de sustancias desde una perspectiva de economía política. Como decía Luis Enrique, cuando hablamos de drogas hablamos primero de dinero, pero también de control de territorios estratégicos. Las poblaciones indígenas han sido objeto particular de despojo, y las políticas de drogas en estas comunidades no pueden analizarse sin considerar esa violencia histórica. La expansión colonial abrió mercados para producir alcohol y otras sustancias.

Recordemos el caso del pulque, que fue estigmatizado como sucio o poco higiénico, mientras se promovía el consumo de vino y cerveza. Lo mismo ocurre con otras sustancias. El desarrollo capitalista ha implicado criterios de rentabilidad que incrementan la producción de manera coercitiva y violenta, afectando especialmente a comunidades indígenas, como vemos hoy en Chiapas.

- La expansión colonial también construyó nuevas necesidades e identidades en las poblaciones indígenas, vinculadas al consumo. En mi experiencia, muchas personas jóvenes inician no por interés en la sustancia, sino por deseo de inclusión, de tener amigos, de ser “cool”. Las sustancias se han insertado como elementos fundamentales de la sociabilidad en ciertos espacios. El alcohol, por ejemplo, ha sido más estudiado en poblaciones indígenas que las sustancias ilegalizadas.

Al revisar la literatura, me llamó la atención que el antropólogo Eduardo Menéndez sigue siendo prácticamente el único autor que ha trabajado este tema, y lo hizo en los años ochenta. La producción de conocimiento también refleja qué poblaciones nos interesan y cuáles no. Menéndez plantea que los procesos de alcoholización —

y podríamos pensar también narcotización— deben entenderse como procesos activos dentro de una estructura de clases y como mecanismos de control social[7].

La gente no usa cristal para destruirse, sino para poder trabajar en un contexto capitalista que exige productividad constante. Ese control social se complementa con otras instituciones: la escuela, la familia, el trabajo. Por ejemplo, cuando un joven pobre en una escuela pública es detectado consumiendo, la primera reacción suele ser: “Hay que sacar a la manzana podrida”. Ahí vemos claramente cómo se instala un proceso de control social sobre estas poblaciones.

Normalmente, cuando un joven consume sustancias, esa no es la situación más relevante; lo complejo está en el contexto, pero las instituciones suelen enfocarse únicamente en el consumo. Es importante pensarlo como una medida de control. Los procesos de estigmatización forman parte de mecanismos instituidos e instituyentes, como bien diría Foucault, de control social.

A través de la demonización del consumo se construyen territorios a intervenir. Colonias enteras son señaladas y convertidas en espacios de intervención, al igual que sujetos de calle, “adictos”, etc. El estigma no surge de manera aislada: es un proceso que se desarrolla en el tiempo y parte de la estereotipización. Como mencionaba Mario, se construye la figura del “indio bueno” y el “indio malo”: el primero, comunitario e infantilizado; el segundo, borracho y violento. Desde esas categorías se diseñan sistemas de intervención y políticas públicas.

- Los discursos y prácticas institucionales sobre el consumo favorecen el control social de poblaciones indígenas y racializadas. En el discurso médico, por ejemplo, la construcción de la “adicción” es parte de una

[7] Eduardo L. Menéndez. (1198). Alcoholismo, grupos étnicos mexicanos y los padecimientos denominados “tradicionales”. Enlace que dirige al artículo.

ideología de las clases dominantes, incluida la profesión médica, y se consolidó a mediados del siglo XIX. Antes no existía la noción de adicción o toxicomanía. La cárcel y el hospital surgieron como instituciones para controlar a quienes no se adaptaban a los valores de la sociedad capitalista.

Incluso antes de esas instituciones, existían otras formas de control social: la expulsión de las familias o comunidades. En comunidades indígenas, el consumo es altamente estigmatizado y sancionado, y la expulsión puede tener efectos más devastadores que el consumo mismo.

Mario planteaba si la juventud se construye con el consumo. Yo pensaba: claro, pero la institución roba esa juventud. Personas que pasan gran parte de su vida en anexos o cárceles pierden una experiencia fundamental. Es brutal pensar en esas juventudes institucionalizadas.

- El modelo médico predominante concibe el consumo desde el biologicismo: una visión ahistórica, individualista y asistencial-curativa. Se establece una relación de sumisión técnica y social con las personas usuarias, consideradas portadoras de un saber equivocado y responsables de su enfermedad. Desde ahí se construyen las intervenciones: “te encierro por tu bien, te amarro por tu bien”, como antes se aplicaban lobotomías.

Las construcciones estereotipadas de comunidades indígenas y poblaciones racializadas dificultan comprender el sentido social del consumo. En el campo del VIH, por ejemplo, se llegó a hablar de “inmunidad étnica”: la idea de que por ser indígena nunca se contraería el virus. Esa romantización encubre el estigma bajo condescendencia: “el indito bueno, tan bonito”. Mientras tanto, el “indio violento y borracho” debe ser anexado.

Esa condescendencia impide entender la complejidad del consumo y los contextos que enfrentan las poblaciones. Pensemos en la migración, la inserción laboral de jóvenes, las tensiones identitarias y las expectativas múltiples: ya no basta con ser indígena, ahora también se espera ser indígena universitario, orgullo de la comunidad.

Estas tensiones afectan de manera particular la construcción de la vida. Las sustancias están presentes en la cotidianidad: todos usamos alguna para desempeñarnos mejor. Yo tomo café constantemente, otros fuman un cigarro. No debemos olvidar el papel que cumplen las sustancias en la vida diaria.

- La condescendencia o romantización de la figura indígena dificulta comprender lo que realmente ocurre con sus consumos. No es casual que no existan datos específicos sobre personas indígenas: se asume que “los indígenas son buenos y no consumen drogas”. Esa idea impide también la creación de políticas públicas dirigidas a estas poblaciones.
- Por eso insisto en la necesidad de entender los consumos desde un marco decolonial. Nuestra concepción de la adicción y del alcoholismo es una construcción occidental que no reconoce cómo estas prácticas se relacionan con las características sociales, culturales, económicas y políticas de las poblaciones indígenas, ni con los retos que enfrentan hoy. Esto no significa negar la existencia de consumos problemáticos, sino trascender el enfoque individual y centrado en la sustancia, para comprender cómo se inserta en la complejidad social y en la economía política.

En un artículo sobre mortalidad por sobredosis, observamos que Oaxaca y Guerrero aparecían con altas tasas de sobredosis por opiáceos. Esto se relaciona con la producción de opio y heroína en zonas rurales, donde también hay consumo local. La instalación de clínicas de metadona en Oaxaca responde a esa realidad.

La producción de sustancias en espacios estratégicos impacta directamente a las comunidades, y por ello necesitamos enfoques territoriales de intervención. No se trata de que una especialista desde la Ciudad de México diga qué hacer, sino de comprender cómo las comunidades representan el consumo y diseñar conjuntamente las estrategias.

En la revisión bibliográfica encontré un énfasis marcado en la violencia intrafamiliar y en la figura del "indio borracho", lo que refuerza estereotipos. Menéndez señala que los consumos cumplen también funciones positivas en la sociedad latinoamericana, como la sociabilidad. El alcohol, por ejemplo, se incorporó a rituales tradicionales y a usos comunitarios que debemos repensar. Otros estudios muestran que el consumo en poblaciones indígenas puede ser una estrategia de afrontamiento ante el estigma, la pobreza, el desempleo, la migración, el aislamiento o la violencia.

Las sustancias, como decía el filósofo español Antonio Escohotado, no son ni elixir ni veneno. Tenemos que entender el papel que cumplen en las comunidades. Por eso he hablado más de comunidades que de individuos: el consumo de alcohol, por ejemplo, es una práctica social que cumple una función en la socialización. Cada sustancia cumple un papel distinto: el cristal, la marihuana, etc.

¿Cuáles son las propuestas?

- Primero, mejorar los datos. Pero en el caso de poblaciones indígenas no basta con levantar encuestas, porque estas están diseñadas desde categorías occidentales. Si preguntamos "¿Se ha sentido deprimido?", probablemente la respuesta sea no, porque existen otras formas de nombrar esa experiencia. Es necesario incorporar a las comunidades en las prácticas epidemiológicas y en la construcción de la noción de problema.

- Segundo, trascender la perspectiva médica y adoptar enfoques culturales que relacionen la sustancia con el sujeto y con el contexto. El modelo médico se centra solo en la sustancia, pero sabemos que sus efectos dependen del momento y del entorno.
- Tercero, promover enfoques interculturales. Aunque es complejo por la diversidad de pueblos indígenas en México, es indispensable reconocer que lo que ocurre en una comunidad Triqui no es lo mismo que en una Tzeltal. Necesitamos comprender esa complejidad para diseñar estrategias pertinentes.
- Finalmente, las estrategias deben partir de la participación comunitaria. Las soluciones deben surgir de las propias comunidades. Las escuelas interculturales, por ejemplo, serían un gran espacio para reflexionar sobre el consumo, cómo lo viven las y los jóvenes indígenas en sus territorios y qué propuestas pueden generar para mejorar su relación con las sustancias. No se trata de prohibir, sino de preguntar: "¿Qué podemos hacer con esto?".

La siguiente persona en participar en la mesa fue Michelle Judd de la Luz, ganadora del 2° concurso de Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México.

Hoy quiero hablar sobre mi experiencia en los anexos, un espacio en el que he trabajado durante los últimos diez años. He realizado etnografía dentro de estos centros, no solo desde una perspectiva de derechos humanos, sino también para comprender las motivaciones que llevan a las personas a acudir a ellos y las dinámicas que allí se desarrollan, mucho más complejas de lo que suele reconocerse.

Lo que me interesa entender es uno de los fenómenos más abandonados por la política pública: la atención al uso problemático de sustancias. Y aquí surge la pregunta: ¿problemático para quién?

Pienso los anexos como instituciones de secuestro, en términos foucaultianos, pero me acerco más a la noción de instituciones totales de Goffman. Y agrego apellidos: instituciones patriarcales, colonialistas, clasistas. No son un manual abstracto, sino realidades concretas.

Los anexos son instituciones totales distintas de las cárceles. He dado clases en la UACM a estudiantes que han transitado por ambos espacios. Los anexos no son solo destino, también retorno, y se relacionan con otras instituciones totales como cárceles o centros migratorios. Son sistemas porosos y adaptables.

Incluso la cultura popular refleja esta legitimación. En mi tesis de maestría analicé la canción “Coqueto Tazo Dorado” de la Banda El Recodo (enlace para ver el video), que alude al anexo como espacio de secuestro, mientras la gente baila una quebradita. Ese video tenía más de 50 millones de “me gusta”: millones de personas avalando y legitimando la práctica.

Mi primera experiencia en un anexo fue a los 19 años, cuando buscaba espacios de observación distintos a Alcohólicos Anónimos. Un taxista —que después se volvió amigo y clave en mi investigación— me llevó a un anexo en una colonia popular. Sin avisar a nadie, comencé a asistir semanalmente durante tres años.

Lo que entendí es que, para muchas personas, el anexo es necesario. Aunque desde la política pública se privilegia la reducción de riesgos y daños y se busca evitar internamientos, los anexos han salvado vidas al recluir a personas de contextos igualmente violentos.

En mi investigación encontré un puente con la experiencia de mujeres trans trabajadoras sexuales. Ellas también han estado en anexos, pero ¿quién las mira? ¿Cómo viven dentro de estos espacios lo que teóricas transfeministas llaman un continuum de violencias?

Hace unos días, el "colectivo Lleca"[8] publicó un comunicado señalando que, aunque trabajan en reducción de riesgos y daños, reconocen la necesidad de tratamientos con internamiento. Esto abre muchas preguntas.

La mayoría de estudios sobre poblaciones marginadas —trans, consumidoras de sustancias— se centran en el daño: las retratan como cúmulos de traumas, víctimas rotas, cuerpos patologizados. Nuestra investigación buscó romper con ese enfoque. La titulamos Reflexiones desde el deseo, porque quisimos poner en el centro la agencia, las sabidurías, las esperanzas y las estrategias que las propias personas han creado.

La discriminación estructural que viven las mujeres trans no es solo física, también epistémica. Siempre digo a mis estudiantes que esta palabra significa cómo conocemos el mundo. Y aquí se niega que existan formas de conocimiento propias, estrategias que ellas han desarrollado para encontrar soluciones.

- ¿De dónde vienen los anexos? Los anexos son una respuesta de la población, sobre todo de personas en situación de calle que necesitaban lugares donde dormir.
  Si hiciéramos una genealogía, desde el "toxicómano" hasta el "Tazo Dorado", veríamos cómo las categorías han cambiado: toxicómano, farmacodependiente, adicto, y ahora el Tazo Dorado.

Esa trayectoria refleja un abandono estatal, un abandono total, en el cual las personas han buscado lo que Carlos Zolla Luque llama "sistemas de salud realmente existentes": lo que funciona en la práctica, aunque no esté reconocido oficialmente.

[8] Colectivo en la Ciudad de México que brinda apoyo, refugio y atención a personas LGBT+ en situación de calle.

En nuestra investigación realizamos un grupo focal con ocho mujeres trans, algunas aún trabajadoras sexuales, otras no. El método lo bautizamos —o más bien lo bautizaron ellas mismas— como la "plática de chavas", un espacio para compartir experiencias desde su propia voz. La mayoría eran "las viejas", como ellas se autodenominan, mujeres que hoy buscan resignificar sus vidas.

Lo que encontramos fueron resistencias dentro de los modelos de anexos. A todas les asignamos nombres de flores, nuestro "ramillete de flores". Floripondio, una mujer trans de 65 años, fue anexada no por consumo de sustancias, sino por ser trans. Los anexos funcionan también como instituciones que reordenan jerarquías de género. En su caso, no sabían dónde ubicarla: ¿con hombres?, ¿con mujeres? La colocaron en un pasillo, donde vivió nuevas violencias.

Con el tiempo, Floripondio transformó esas humillaciones en poder. Se apropió de una casa junto con otras mujeres y abrió su propio anexo para mujeres trans, con la convicción de que allí nadie sería maltratada por su identidad. Estos modelos nos muestran que la NOM-028[9] urge ser reformada, porque está basada en experiencias cis y no contempla otras realidades.

- Muchas personas dicen: "O era el anexo o era morirme". En barrios donde la violencia es extrema y las deudas de droga ponen en riesgo la vida, los anexos también se convierten en lugares de resistencia. Por eso nuestra propuesta es retomar los conocimientos producidos desde la experiencia, sin negar las violencias, pero reconociendo que del dolor y el trauma también surgen agencia, saberes y estrategias.

[9] Norma oficial mexicana obligatoria que establece los criterios para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Enlace para la consulta del documento.

Si hablamos de reducción de riesgos y daños, no basta con modalidades ambulatorias de dos o tres horas al día. No responden a todas las poblaciones. Necesitamos pensar qué requieren realmente.

Quiero dedicar esta presentación a Amada Michelle, una de las participantes de nuestro grupo focal. Ella murió tras múltiples intentos de acceder a servicios médicos que le fueron negados, por ser una mujer trans, con una discapacidad y usuaria de sustancias. Su historia nos obliga a pensar en una NOM-028 que sea también trans-específica, para que no se repitan estas exclusiones.

Imagen 4. Michelle Judd, durante su intervención en la mesa.

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción, de frente, Michelle Judd.

Una vez concluida la primera ronda, la persona moderadora, Adriana Ortega Arriaga, dio paso a la ronda de reflexiones finales, a partir de la siguiente pregunta: ¿qué modelos de tratamiento consideran más efectivos? Asimismo, se planteó cuál sería la ruta deseable que no implique la criminalización o, en su caso, qué camino debería seguirse para implementar estos modelos de tratamiento.

La primera persona en participar en las reflexiones de cierre fue Cristina Reyes, directora de litigio estratégico en México Unido contra la Delincuencia (MUCD).

Gracias por darme la palabra primero. Como no soy experta en salud ni en modelos de atención, lo que me corresponde señalar es que las políticas públicas en este ámbito tardan mucho tiempo en implementarse: requieren prueba y error, modificaciones, presupuesto y ajustes normativos.

Me parece —y no lo digo porque Fany esté aquí representando al IAPA— que los esfuerzos recientes del Instituto son valiosos para transitar hacia nuevas formas de atención. Por supuesto, no resolverán todas las problemáticas relacionadas con el consumo ni acabarán con la criminalización de las personas usuarias, pero considero que vamos en una ruta adecuada.

Lo que sí puede hacerse de manera inmediata, y tendría un impacto significativo en la vida de las personas consumidoras y de otras poblaciones criminalizadas por la política de drogas, es eliminar el delito de posesión simple: posesión sin fines de comercialización o suministro, así como el delito de cultivo. Esto es especialmente relevante para poblaciones rurales e indígenas.

La eliminación de estos delitos no fortalecerá al crimen organizado ni aumentará la violencia. Lo que sí logrará es reducir las excusas que utilizan los aparatos represivos del Estado para oprimir a poblaciones marginadas. Esa debería ser una medida inmediata que exijamos.

Por supuesto, lo que buscamos son soluciones integrales, pero esas requieren más tiempo. La regulación de la marihuana, e incluso de todas las drogas, no ocurrirá mañana. Sin embargo, lo que sí podemos exigir ya es la eliminación de este delito, que suele pasar desapercibido en el discurso porque estamos inmersos en una narrativa punitiva: la idea de que “los malos deben estar en la cárcel”. Nuestro trabajo como activistas es desmontar esas narrativas.

La siguiente intervención estuvo a cargo de Luis Enrique Hernández, director general de El Caracol AC.

Estoy muy contento de escucharles; me llevo muchas ideas para trabajar en El Caracol, aunque también algunas preocupaciones.

La primera tiene que ver con la idea de que las personas “dejan de ser jóvenes” por consumir sustancias. Yo lo pondría en otro plano: **más que dejar de ser jóvenes, se les niega la condición de personas**. Esto se relaciona con lo que decía Michelle: no se reconoce la diversidad de quienes consumen. No es lo mismo una persona trans que una mujer que lleva años viviendo en la calle; requieren cuidados distintos.

Por eso creo que es necesario cambiar los modelos actuales, que aunque han salvado vidas, mantienen una lógica punitiva basada en el encierro.

- De ahí la importancia del debate sobre la Ley de Cuidados: necesitamos que el enfoque sea desde el cuidado y el tratamiento, no desde la sanción.

Otro asunto es reconocer que el consumo provoca daños, y preguntarnos qué hacemos con quienes ya tienen un daño grave y carecen de redes de apoyo. Cuando hay familia, esta se hace cargo, acompaña, lleva al médico. Pero cuando no la hay, el Estado debe asumir la responsabilidad de contar con programas adecuados. De lo contrario, lo más lamentable —y pronto presentaremos datos de este año— es que muchas personas en situación de calle mueren solas en el Centro Histórico. No son cifras exorbitantes, pero sí profundamente dolorosas: mueren en una banqueta porque nadie las llevó al médico.

Finalmente, quiero cerrar con la idea de cómo capacitar al personal de salud y a quienes se suman a esta lucha, desde una lógica de derechos, para romper el estigma y el odio. Hablo del odio no como palabra negativa, sino como ese desprecio hacia el consumo que se traduce en mala atención.

Recuerdo una capacitación en Cuernavaca, donde pregunté al personal de salud qué les daba miedo al atender a personas usuarias. Una enfermera respondió: “Me da miedo que me roben. Por eso guardo mi bolsa bajo llave antes de atenderlos”. Qué duro. Si desde ahí parte la atención, ya se está construyendo un estigma. Por eso necesitamos reflexionar y capacitarnos más, porque si no, seguiremos promoviendo prejuicios que, como ya escuchamos, pueden llevar a la muerte.

La siguiente persona en cerrar su intervención fue Fany Pineda Miranda del IAPA.

Gracias por la retroalimentación. Creo que es muy importante subrayar que este cambio de paradigmas se viene planteando desde hace muchos años. Es un tema que seguimos discutiendo, lo vemos, pero no logramos modificar cómo se implementa ni cómo se aborda, porque —como bien se dijo— también es un negocio. Regular un negocio es difícil: primero está el capital, después la salud. Y seguimos en el camino de la prohibición.

La voluntad política es fundamental para hacer cambios, pero también frágil. Portugal fue nuestra “cereza del pastel”, pero ese modelo ya enfrenta retrocesos. Tenemos que aprender de esas experiencias e implementar programas que trasciendan la voluntad política, aunque sea difícil y no tengamos respuestas inmediatas.

El problema no es solo de salud. El consumo es también un tema social, de derechos y de acceso a la educación. Por eso me parece importante reflexionar sobre el término “anexo”. Entiendo que estos espacios han dado atención a lo que el sistema público no puede cubrir, por razones morales o de recursos. Pero no deberíamos verlos únicamente como responsabilidad médica. Muchas veces funcionan como albergues, porque las personas no tienen dónde estar, porque huyen de la violencia.

Necesitamos desmenuzar qué significa “anexo”, porque hay distintos tipos: profesionales, ligados a AA, religiosos. Y también reconocer que, aunque han salvado vidas, son lugares donde muere mucha gente, porque se encierra y se encadena a personas con síndromes de abstinencia graves. Por eso invito a dejar de usar esa palabra, que estigmatiza tanto a quienes acuden como a quienes proveen servicios.

- Hay padrinos y madrinas que han salvado vidas, pero también hay quienes reproducen prácticas violentas, igual que algunos médicos o psicólogos que dictan lo que “debe hacerse” y responsabilizan a la persona de su muerte.

Lo que necesitamos es una vinculación interinstitucional. Desde el gobierno es muy difícil, porque convencer a las autoridades implica empezar de cero cada vez que cambia la administración. Además, hablar de derechos de poblaciones en calle no es “taquillero” políticamente: se piensa que no votan, que no importan. Esa es la realidad institucional.

- La reducción de daños no es hablar de sustancias, es hablar de dignidad: de comida, de abrigo, de espacios seguros. En otros países, por ejemplo, se atiende el síndrome de abstinencia de alcohol con dosis mínimas de alcohol de buena calidad, porque retirarlo de golpe puede causar la muerte.
- La prevención tampoco es abstencionismo. La prevención es tejer redes. Como dice el periodista británico Johann Hari: lo contrario a la adicción no es la abstinencia, sino la conexión. Necesitamos modelos que construyan comunidad, que integren deporte, cultura, educación, y que reconozcan que el problema no se resuelve solo en el consultorio.

El tema médico puede atender lo inmediato: una inyección, un suero, unas horas de estabilización. Pero después, ¿qué sigue? ¿Cómo regresa esa persona a la sociedad, cómo consigue trabajo, cómo se siente parte de una comunidad?

El problema es de contexto. La psicología y la medicina tienen “manos pequeñas” frente a la magnitud de lo que se necesita. Por eso debemos pensar en un modelo completamente nuevo: no anexo, no exclusivamente médico, sino un modelo que permita a las personas sentirse parte de la sociedad.

El siguiente en intervenir en la mesa fue Mario Domínguez García de la dirección de investigaciones epidemiológicas y psicosociales del INPRFM.

No pensaba iniciar con esto, pero lo que dijo Fany me hizo reflexionar sobre cómo nombramos las cosas.

- Creo que debemos cambiar esa nomenclatura, porque hace mucho daño. Ya no llamarle “anexo”, quizá “albergue” u otro término que podamos trabajar. Lo mismo con palabras como “adicto”, “toxicómano”, “drogodependiente” o “farmacodependiente”. Es tan simple como decir “usuario”, y con eso basta. Así evitamos la carga negativa que implican esos términos. Es importante quitarle al área médica y psiquiátrica el monopolio de conceptos como “dependencia” y “adicción”.
- Las encuestas lo muestran: solo el 20% de quienes inician consumo desarrollan dependencia, y mucho menos adicción. Entonces, ni siquiera el término “enfermo” es adecuado. Toda esa nomenclatura tiene una carga peyorativa y estigmatizante que debemos cambiar.

Otro punto: debemos dejar de ver el fenómeno del uso de drogas de manera drogocentrada. Yo lo pienso como una mesa de tres patas: sujeto, sustancia y contexto. Si falta una, la mesa se cae. La discriminación y el estigma tienen que ver con no entender el contexto.

Durante la pandemia escuchábamos frases como: “Esos que se inyectan heroína en la frontera, que se mueran, ya eligieron morirse”. Eso ignora las historias detrás de esas personas. Por eso necesitamos cambiar la mirada y también la forma de

investigar. Las encuestas y la epidemiología son útiles, pero necesitamos más investigación cualitativa, etnográfica, que nos permita escuchar y conocer a la gente de carne y hueso, sin prejuzgar.

Esto se vincula con la capacitación. Imaginen capacitar a psiquiatras: es un reto enorme. Muchas veces llevo personas que quieren dejar de consumir y además presentan depresión o ideación suicida. El Instituto responde: “Sí, puedes quedarte internado, pero necesitas un familiar las 24 horas durante 20 días”. Eso es impensable para alguien en situación de calle, y difícil incluso para cualquiera de nosotros.

También habría que capacitar a la policía, lo cual es todavía más complicado. En ciudades como Tijuana o Ciudad Juárez se han hecho esfuerzos, porque la violencia es brutal: si la droga no mata, lo hace la policía, que maltrata y encierra. Por eso la capacitación es fundamental, aunque parezca desalentador.

Finalmente, quiero retomar lo que decía Angélica sobre poblaciones indígenas. La complejidad de sus consumos debe entenderse en contexto. Por ejemplo, en Mezquital del Oro se encontró un alto índice de muertes por cirrosis, porque el pulque forma parte de su dieta. No se trata de decir “son borrachos”, sino de comprender que es parte de su cultura.

Hay un libro muy interesante, “Tómate un Tecito”[10], que muestra cómo en lugar de acudir al psiquiatra, las comunidades dicen “tómate un tecito” para enfrentar problemas de salud mental. Ese ejemplo nos recuerda que el contexto siempre debe ser tomado en cuenta.

[10] El ponente hace referencia al libro de María Asunción Lara y Nelly Salgado de Snyder. (2002). “Cálmese son sus nervios, tómese un tecito”.

La siguiente ponente en dar cierre a su participación en la mesa fue Angélica Ospina Escobar, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Quisiera recordar siempre que las políticas de drogas son, en realidad, políticas de control sobre poblaciones que no interesan: personas en situación de calle, poblaciones marginadas. Son dispositivos de exclusión y de muerte. Porque bajo la lógica prohibicionista, si alguien es "adicto", deja de ser persona, merece morir y no merece atención.

- Debemos luchar contra nuestro prohibicionista interno. Llevamos más de cien años escuchando campañas como "El fentanilo mata". Pero no son las drogas las que matan: mata la discriminación, la pobreza, el hambre, la calle. El prohibicionismo nos distrae, nos hace perder el foco y nos encierra en dilemas morales: "Yo soy mejor porque no consumo", "Yo consumo marihuana, pero no cristal", "Yo cristal, pero no mona". Se construyen jerarquías entre consumos que refuerzan la exclusión.
- El prohibicionismo está incrustado en nuestra manera de pensar, valorar y relacionarnos, y eso es lo que mata, sobre todo a quienes están más excluidos.

En este sentido, hay cosas concretas que podemos hacer.

- Por ejemplo, cuestionar las políticas antidoping en las empresas. Son mecanismos de exclusión laboral y deberían nombrarse como lo que son: discriminación.
- También debemos insistir en la formación de estudiantes del sector salud. No puede ser que solo aprendan farmacología, porque el tema de las sustancias es mucho más complejo. Son ellos y ellas quienes están en hospitales y en la calle atendiendo a la gente, y muchas veces reproducen violencias estructurales.

- Otro punto clave: no se puede hacer política pública sin dinero. Sin inversión, quienes terminan pagando son las personas comprometidas en campo, que ponen de su bolsillo para cubrir necesidades básicas. Necesitamos presupuesto y evaluación, seguimiento real de las políticas.

Respecto a los modelos de atención, no existe uno único. Portugal puede ser exitoso, pero México es distinto: Tijuana no es Chiapas. Necesitamos enfoques territoriales, que no se limiten a instalar un centro en un lugar, sino que impliquen salir del consultorio y vincularse con la comunidad.

- Finalmente, quiero subrayar el papel de la escuela. Es un espacio fundamental para trabajar el tema de drogas desde otra perspectiva. Nos da miedo hablar con los jóvenes sobre sustancias, pero las sustancias están ahí y no van a desaparecer. Necesitamos construir vínculos para que puedan pensar de otra manera su relación con ellas, sea alcohol, tabaco, azúcar o cristal. La escuela debe ser un pilar en la construcción de modelos territoriales y culturales.

La última intervención estuvo a cargo de Michell Judd de la Luz, ganadora del 2° Concurso de Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México.

Me quedo con la idea de que no podemos pensar en un solo sistema de atención para una problemática que es estructural.

En mi trabajo lo abordo desde tres lugares.

- El primero, el académico: entender a los anexos como instituciones totales, cuyo origen responde a un control social, una ortopedia moral, y que existen porque se sostienen en ideologías y valores normativos.
- El segundo, el lingüístico: cada vez que menciono “anexo” o “anexadas” reconozco el estigma que carga la palabra. Sin embargo, también considero

los términos que utilizan mis interlocutoras en la investigación. Hay un epistemicidio cuando dejamos de nombrar como las comunidades nombran sus experiencias. En ocasiones, incluso hay una reivindicación del término. En mi tesis me incomodaba escribir “anexada”, hasta que una de ellas me dijo: “Fue una etapa en mi vida, ser anexada también”. Para algunas, es parte de su historia. Por eso creo que, como bien señalaba Fany, debemos dejar de usar esas palabras en espacios donde sabemos que reproducen estigma —por ejemplo, en política pública o campañas—, pero reconocer que en la investigación pueden tener un sentido reivindicativo.

- El tercero, desde la investigación aplicada: cuando participamos en el Concurso sobre Discriminación, mi postura fue clara: los anexos también matan, también violan, también golpean. Colectivos han documentado que al menos dos personas mueren cada semana en México dentro de anexos. Y no tenemos datos confiables, porque son casas, espacios invisibles para el registro oficial. El IAPA hace un trabajo extraordinario, pero es imposible tener un directorio completo. El reto es simbólico: millones de personas legitiman su existencia, y eso no puede ignorarse.

Creo en tres cosas.

- Primero, recuperar los conocimientos de quienes han estado dentro. Sabemos que la violación de derechos humanos no funciona, pero sí hay prácticas que han servido y debemos escucharlas. No podemos excluir a los grupos de ayuda mutua; necesitamos entender qué les ha funcionado.
- Segundo, explorar otras estrategias, como el testeo de sustancias. Las drogas no son buenas ni malas, son objetos. Podemos generar prácticas seguras, y para ello necesitamos inversión. No podemos seguir haciendo investigación “por amor al arte”. Se requiere financiamiento y evaluación seria.

- Tercero, insistir en metodologías cualitativas y etnográficas. No podemos preguntar en una encuesta: "¿Se considera adicto?" o "¿Usted se droga?". Nadie va a responder afirmativamente. Necesitamos aprender a enunciar desde las realidades de las poblaciones, como las personas en situación de calle, y construir instrumentos que reflejen sus contextos y lenguajes.

Finalmente, Adriana Elisa Ortega Arriaga, en su calidad de moderadora, agradeció la participación de todas las personas por sus aportaciones y reflexiones en la mesa.

Imagen 3. Memoria de la mesa de diálogo sobre "Estigma racial y consumo de sustancias: entre el castigo y la invisibilidad".

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción. De izquierda a derecha, de pie: Michelle Judd de la Luz, Angélica Ospina Escobar, Luis Enrique Hernández, Cristina Reyes, persona asistente al evento, Irais Lidoine Tecuatzin Caballero. En la parte inferior, sentadas: Mario Domínguez García, Adriana Elisa Ortega Arriaga y Fany Pineda Miranda.

7°. Encuentro de la Red Multidisciplinaria de Investigación sobre Discriminación (REMID) en la Ciudad de México

Racismo estructural y discriminación sistémica en la Ciudad de México

Relatoría de la mesa 3: "Discursos de odio, redes y violencia racista"

El jueves 6 de noviembre se realizó la Mesa 3 titulada "Discursos de odio, redes y violencia racista", la cual puede ser visualizada en este enlace. Los objetivos del diálogo tuvieron la intención de analizar la normalización del racismo en redes sociales y medios de comunicación, así como sus impactos en la vida de personas y comunidades, especialmente jóvenes, con el propósito de visibilizar sus consecuencias.

La mesa estuvo integrada por personas de ámbito académico, sociedad civil y gobierno, expertas en el tema.

- Dr. Henry Moncrieff Zabaleta, Instituto Mora.
- Dra. Itza Amanda Varela Huerta, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Dra. Norma Patricia Sepúlveda Legorreta, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Silvia Ruiz, coordinadora del Programa de Ecosistema Informativo y Tecnología, Artículo 19.
- Alfonso García Castillo, coordinador de atención y educación, COPRED.

La moderación de la mesa estuvo a cargo de Valeria Berumen Ornelas, oficial de comunicación del Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (ProDESC).

La moderadora dio inicio a la sesión con la presentación de las personas participantes y, posteriormente, realizó un breve encuadre en el que expuso algunas consideraciones iniciales sobre la necesidad de abordar el tema.

El tema que vamos a abordar se titula, “Discursos de odio, redes y violencia racista”. En este espacio podremos analizar cómo la normalización del racismo en redes sociales y en medios de comunicación impacta la vida de las personas y comunidades, especialmente en las juventudes racializadas.

Ya estamos utilizando varios de estos términos que, confieso, a veces no me gusta emplear, porque ¿qué significa exactamente “comunidades racializadas”? Pero será tarea de las y los expertos profundizar y darnos claridad sobre ello.

También buscamos visibilizar cuáles son las consecuencias y las posibles vías de transformación, porque considero que parte de estos ejercicios de diálogo deben orientarse a plantear alternativas de solución y avances en estos temas.

Para enmarcar la discusión, comparto algunos datos:

- COPRED ha identificado que diariamente se difunden en redes sociales entre 15 mil y 20 mil mensajes de odio por razones como género, apariencia física u orientación sexual.

Estos datos corresponden a un periodo de 2019 a 2024, relativamente corto. Y hay que recordar que, en el ámbito de las redes sociales y del internet, los mensajes no se limitan a la Ciudad de México: se generan de manera cotidiana desde prácticamente cualquier parte del mundo.

- En ese mismo periodo COPRED atendió más de 12,425 casos relacionados con perfilamiento racial. Esto muestra cómo los mundos online y offline están directamente vinculados. No hablamos de realidades separadas: lo

que ocurre en redes se refleja en la vida cotidiana. No es que tengamos un "alter ego" o un avatar que sufra discriminación y que, al salir a la realidad, todo sea igualdad y armonía.

Imagen 1. Valeria Berumen, persona moderadora de la mesa sobre "Discursos de odio, redes y violencia racista"

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción. De frente Valeria Berumen, haciendo la presentación de la mesa.

La primera intervención en la mesa estuvo a cargo de Henry Moncrieff Zabaleta, fotógrafo documental e investigador del Instituto Mora.

En primera instancia me corresponde presentar mi trabajo, porque considero que puede resultar interesante. Como antropólogo, mi experiencia ha estado más vinculada al trabajo de campo tradicional o clásico.

Recientemente empecé a trabajar con etnografía digital, enfocada en redes sociales. Para mí ha sido un reto presentar este tipo de investigación, ya que es la primera vez que lo hago y me costó pensar cómo estructurarla.

Además, se menciona que soy fotógrafo documental. Sí lo soy, pero aclaro que soy muy respetuoso de las imágenes que circulan en redes sociales, y creo que ese es un tema importante a discutir.

- Lo que busco es abrir una discusión académica sobre el estigma y cómo se entiende la estigmatización en redes sociales. Yo lo relaciono con la idea de figuración. ¿Qué es una figuración? La entiendo como una forma de representar un estigma, casi como un dibujo: cómo se dibuja un estigma en redes sociales. Este proceso tiene que ver con la legitimación simbólica de la desigualdad, sobre todo en el plano moral.

Los discursos en redes sociales buscan justificar o normalizar la desigualdad, y también construyen la idea de que los jóvenes de barrios populares representan una amenaza en la ciudad.

- La figuración configura tipos sociales que determinan la manera en que se percibe a estos jóvenes, imponiendo un lente para mirar el estigma.

Esto es relevante porque, al consumir imágenes en redes sociales, pareciera que el estigma cobra vida: se fotografía, se ridiculiza, se asocia con odio. El estigma produce efectos discursivos que circulan en redes.

- En mi trabajo analizo la figuración del chaka, consumida por jóvenes en redes sociales, que funciona como una clasificación que incluso ellos mismos reproducen.

Este concepto lo he trabajado en otros textos de etnografía, pero ahora observo cómo circula en redes. La figuración se convierte en un personaje inventado en internet, con efectos performativos: la gente cree en lo que se nombra. Está lleno de humor, apropiaciones digitales y pánicos morales que surgen al visualizar esos estigmas.

- Las fuentes de esta ponencia provienen de un trabajo titulado “Estigmas performativos y resistencia. Deconstruyendo las figuras demonizadas de jóvenes de sectores populares en América Latina”[1], desarrollado junto con la Dra. María Cristina Bayón del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, durante la pandemia. Allí exploramos cómo hacer una etnografía de la figuración de estigmas en distintos países de la región.
- Metodológicamente, busco analizar cómo aparece esta figura en YouTube, blogs, wikis[2], diccionarios colaborativos y memes, y cómo se apropia en comentarios y relaciones entre imágenes y textos en internet.
- Para entenderlo, retomo a Bourdieu: el poder simbólico consiste en nombrar el mundo con nuestras palabras. Aquí hablamos de quienes producen y consumen estas imágenes. Los estigmas buscan producir al estigmatizado, mantenerlo en un lugar del que no puede salir debido a las relaciones de poder.

“Esa fijación es el poder del estigma: mantener a alguien abajo, adentro o afuera de manera indirecta, de forma eficaz y naturalizada”. Muchas personas no perciben cómo están siendo envueltas por él. En entrevistas, jóvenes me preguntan: “¿Por qué estoy siendo estigmatizado? ¿Por qué estoy siendo discriminado? No lo entiendo”.

---

[1] Bayón María Cristina y Moncrieff Zavaleta Henry. (2022). Estigmas, performatividad y resistencias. Deconstruyendo las figuras demonizadas de jóvenes de sectores populares en América Latina. (enlace para la consulta del artículo)

[2] Una wiki es un sitio web colaborativo que permite a múltiples usuarios crear, editar, modificar o borrar contenido de forma rápida y sencilla directamente desde un navegador.

Esto se relaciona con códigos culturales. También con la abyección: marcar cuerpos como desagradables o inferiores, algo que ocurre con frecuencia en internet. “Los estigmas se justifican a partir de pánicos morales y procesos de racialización”.

El chaka surge como figuración en blogs de tribus urbanas, descrito de manera despectiva como reggaetonero, pandillero o joven antisocial.

- En revistas digitales aparece el Bryan como “naco”, moreno, con poca educación y aspiraciones ilegales.
- En diccionarios colaborativos se define al chaka como pandillero reggaetonero, moreno de rasgos indígenas, con ropa no de marca, y aspiraciones de riqueza (la mayoría son pobres pero pretenden ser ricos).
- En diccionarios internacionales aparece la palabra “chaka” definida como joven con bling, es decir, alguien que “brilla”. Se le asocia con cortes de cabello considerados “malos” —la traducción del inglés no es del todo precisa, pero se refiere a estilos poco valorados—. Estos jóvenes suelen acudir a la barbería, siempre buscando arreglarse y verse bien.
- En redes, influencers con miles de vistas lo describen como feo, peligroso y de mal gusto. Incluso se asocia territorialmente con Iztapalapa y con el consumo de mona (thíner).

Lo importante es que estas representaciones se adhieren al cuerpo: jóvenes dicen “me siento chaka” (como si fuera una cuestión moral) porque son morenos, porque les gusta el reggaetón, porque se identifican con devociones populares como San Judas, porque a veces me siento naco o porque habitan territorios estigmatizados.

Así, la gente se apropia de esta figuración híbrida y consume memes como los Bryan, que refuerzan la idea de que el nombre mismo define la identidad. “Si te llamas Bryan, eres chaka”, esa es la lógica cotidiana que circula en redes sociales. Eso es lo que quiero que se entienda: así funciona a nivel cotidiano.

Los Bryan caminan por la ciudad con una estética que se imagina como muy sólida, una visión ya establecida. Esto muestra cómo se figuran ciertos rasgos: la autonomía, la forma de vestir, y muchas características que se agregan constantemente a la figura. Todo esto aparece en internet, aunque muchas veces no guarda relación con la realidad. Lo interesante es que sí produce efectos en la vida real.

- Cuando se busca el término, pocas personas se identifican de inmediato como chaka. Sin embargo, al asociarse con esa figura, surge un riesgo: se busca pertenecer a un personaje. Es una visualidad estigmatizadora, donde los nombres se vuelven memorables. La gente recuerda a los Bryan o a las Brittany, y los memes refuerzan esa mirada. Todo esto construye un fetiche a simple vista: la gente busca chakas en todos lados.
- Se les culpa de crímenes diversos. Siempre, al final, “tiene la culpa el chaka”. Lo he visto incluso en tiendas como el OXXO, donde aparecen señalados como delincuentes. Cuando se pregunta quiénes son, la respuesta suele ser ambigua: “puede ser cualquiera”. En conversaciones con jóvenes de barrios populares, noto que no se identifican plenamente con esa figura, pero a la vez sí lo hacen. Es un proceso contingente y ambivalente, vinculado a dinámicas de reconocimiento social: quién tiene valor y quién no.

Esto termina construyendo un manual de reconocimiento visual de estos jóvenes.

- La gente lo cree y lo busca, legitimando políticas de seguridad y expulsión al hacer visible la figura. Lo he observado en prácticas racistas en tiendas departamentales, denunciadas incluso por COPRED. Se relaciona con procesos de gentrificación, que buscan “higienizar” el espacio público, eliminando imágenes que se consideran indeseables.

Quiero dejar claro que esto no refleja exactamente lo que hacen los jóvenes de barrios populares. Ellos también están reinterpretando las redes sociales, enfrentando las figuraciones y creando nuevas representaciones de quienes los figuran. Por ejemplo, influencers como el Hank[3] resemantizan esas imágenes, ridiculizando a los “fresas” y mostrando que también pueden ser objeto de burla.

Son procesos que generan relaciones sociales atravesadas por el odio, produciendo espejos de confrontación. Esto muestra cómo las redes exageran las imágenes de los jóvenes, y esas huellas aparecen en hashtags, en expresiones de clasismo, en clips y en música cotidiana. La figura del chaka se apropia en la vida cultural juvenil: sirve tanto para encajar a otros en esa categoría como para resistirse a ella.

Imagen 2. Henry Moncrieff Zabaleta, durante su intervención en la mesa

Fuente. Fotografía tomada por COPRED. Descripción, de frente Henry Moncrieff Zabaleta

[3] Enlace que dirige a uno de los contenidos del Hank

La persona moderadora retomó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de ceder el uso de la palabra a la siguiente participación

Hablando de las etiquetas, quiero compartir una experiencia. Cuando fui vocera de CONAPRED tuve la oportunidad de abrir un proceso en torno a este tema. Hace aproximadamente diez años nos adentramos en la Deep Web, porque comenzaban a publicarse contenidos que, en redes de los llamados “fresas” o “fifís”, hubieran sido consideradas fotos sexys.

En cambio, en esos espacios se convertían en objeto de ridiculización: imágenes de jóvenes que mostraban su cuerpo o fotografías en las que ellas se sentían bien terminaban transformadas en memes. Esto sucedía en un momento en que todavía no era tan abierto como lo es ahora, antes de la gran expansión y potencialización de este tipo de discursos.

La siguiente persona en intervenir en la reflexión fue Itza Amanda Varela Huerta, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Como le comentaba a Valeria hace un momento, yo abandoné las redes sociales. Lo hice por razones que considero de peso, no por querer parecer una gran intelectual, sino porque desde hace más de 16 años realizo investigación en distintas plataformas de movimientos afrodescendientes, particularmente en la Costa Chica y, más recientemente, en la Ciudad de México.

- Me interesa reflexionar sobre cómo las redes sociodigitales han mutado en los últimos años hasta convertirse en lo que hoy podemos llamar tecnofascismo.

Quienes trabajamos con juventudes racializadas —personas no blancas— lo vemos con claridad. En mi caso, como docente de Comunicación en la UAM, observo cómo estas dinámicas afectan directamente a estudiantes y comunidades.

En los últimos cinco años, las redes han mostrado cómo aparecen las personas racializadas. Lo que mencionaba sobre los chakas se relaciona con cómo quienes no se identifican como blancas responden a una serie de ataques que no se limitan al espacio digital. Estos discursos de odio también se manifiestan en la vida pública: en las aulas universitarias, en los espacios políticos de representación y en instituciones como la Cámara de Diputados.

- Uno de los grandes problemas es que los discursos de odio no se restringen a las redes sociales. Lo que vemos en ellas es apenas la superficie de un odio más profundo hacia ciertos sectores de la población.

Ya se expuso aquí un análisis interesante sobre identidades juveniles urbanas. En mi caso, me interesa cómo responden las personas afrodescendientes y negras en México a los discursos de odio, tanto en redes como fuera de ellas. Por ejemplo, el fotógrafo afromexicano Hugo Arellanes, muy cercano a COPRED, publica la mayoría de sus trabajos en redes sociodigitales.

Lo que me parece súper interesante es cómo el algoritmo filtra la información: por ejemplo, a mí no me aparecían discursos sobre chakas, porque sigo asambleas de mujeres afrodescendientes, a REMID y al propio COPRED.

Antes de abandonar las redes por el tecnofascismo —y también para recuperar tiempo de vida fuera de las pantallas— observé cómo el algoritmo invisibiliza ciertos contenidos y amplifica otros. En mi caso, los discursos sobre chakas aparecían en las aulas, a través de lo que compartían mis estudiantes de la UAM. Nuestra universidad, pública y ubicada en el oriente de la ciudad, atiende mayoritariamente a estudiantes de primera generación universitaria, lo que los hace especialmente vulnerables a estas etiquetas.

Mi trabajo reciente se centra en cómo se responde al racismo desde una perspectiva de dignidad, tanto en redes como en la política. Es lo que podemos llamar antirracismo, presente en las calles y en los espacios digitales.

Las imágenes de Hugo Arellanes, por ejemplo, buscan desarmar los discursos de odio desde el arte, mostrando que las redes también pueden ser plataformas de visibilización y no solo de violencia.

Imagen 3. Donaji. Zihuatanejo, Guerrero 2020. Serie Sentir el Son.

Fuente: Hugo Arellanes (2020). Descripción En la fotografía se observa una mujer vista de espaldas con el cabello trenzado en secciones simétricas, separadas por una línea central; al fondo se observa una playa con el mar y algunas rocas.

Esto plantea preguntas importantes para quienes nos identificamos como personas negras, afromexicanas, prietas, indígenas o indígeno-descendientes: ¿cómo podemos nombrarnos y dignificarnos en redes? ¿Cómo generar discursos anti-odio que no sean únicamente memes o respuestas unidireccionales?

Otros trabajos, como los de la fotógrafa afromexicana, Koral Carballo[4], buscan desmontar la extrañeza y la mimesis de lo negro, ofreciendo un sentido más profundo de lo que significa ser negro.

Sé que esta mesa aborda discursos de odio, pero para mí es difícil acercarme a ellos sin considerar que, en muchos sentidos, hablar de odio también puede reproducir la lógica del tecnofascismo.

Por salud mental, a mí también me resulta más interesante trabajar con los discursos que no repiten lo que ya sabemos, especialmente aquellos que se oponen al discurso de la derecha global, hoy tan amplificado.

- Me interesa observar qué ocurre con ciertos sujetos que se identifican como activistas digitales. Son personas cuyo activismo no necesariamente responde a los memes o a la confrontación directa, sino que busca exponer su trabajo y expresar una sensibilidad que podríamos llamar antirracista, vinculada con identidades diversas.

Por ejemplo, en mi generación, lo chaka también se asociaba con hombres homosexuales del barrio, conocidos como chacales.

- Esto muestra cómo las redes, antes de convertirse en espacios de odio o desconexión, sirvieron para revitalizar identidades políticas y para conectar movimientos.
- En su primera etapa, el internet y las redes sociodigitales funcionaron como herramientas de liberación, antes de transformarse en sistemas dominados por la inteligencia artificial y los algoritmos que solo muestran ciertos contenidos.

---

[4] Enlace que dirige al sitio web para la consulta de la obra de Koral Carballo

- Muchas discusiones sobre lo negro en México surgieron en esos espacios: blogs, redes sociales y foros donde se debatía qué significaba ser negro en distintos países de América Latina —Colombia, Venezuela, Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos— y cómo esas reflexiones se conectaban con las experiencias en México.

Gracias a las redes, hoy podemos reconocer una visión cosmopolita de lo afrodescendiente. Sin embargo, en mi caso, el algoritmo está diseñado para mostrarme contenidos sobre diversidad LGBT y personas negras, y difícilmente me aparecen discursos clasistas o de odio, a menos que alguien de mis estudiantes los comparta.

- También me parece importante insistir en la potencia de la agencia de las personas frente a los discursos de odio. Un ejemplo de ello es la fotografía de Graciela Iturbide, reconocida fotógrafa mexicana que recientemente recibió el Premio Princesa de Asturias. En esa imagen[5] retrata a una persona afromexicana, lo que muestra cómo el arte y la representación visual pueden contribuir a visibilizar identidades históricamente marginadas y a contrarrestar los discursos de odio.
- Las redes también han permitido que quienes se autoidentifican como afromexicanas popularicen su trabajo en entornos tradicionalmente clasistas, racistas, homofóbicos y transfóbicos, como los circuitos del arte, el cine o la academia.

  Así, las redes han posibilitado pasar de una representación etnográfica y antropológica de las poblaciones afrodescendientes en México a formas más autorrepresentativas, como las fotografías de Hugo Arellanes y Coral

[5] Enlace que dirige a la fotografía “Nuestra señora de las iguanas” (1979), a la cual se hace referencia.

Carballo, que muestran cómo las personas afrodescendientes se explican y se reconocen a sí mismas.

En los discursos de odio, palabras como negro, afromexicano, afrodescendiente, prieto o naco aparecen con distintas cargas. Negro puede ser ofensivo dependiendo del contexto, mientras que afromexicano o afrodescendiente se usan como etnónimos políticamente correctos. Estas discusiones sobre autodenominación y etnónimos también se han filtrado por las redes, donde los colectivos han conectado sus reflexiones.

Esta pintura, del artista afromexicano Baltazar Castellanos —quien ha participado en varias actividades de COPRED—, representa una estética muralista que recupera lo propio y desafía lo hegemónico. La obra muestra el baile de los diablos y el baile de arteza[6], donde las personas afromexicanas de la costa se representan alegóricamente, sin reproducir estereotipos visuales sobre lo afrodescendiente.

Imagen 4. Obra de Baltazar Castellanos

Fuente: Presentación de Itza Amanda Varela. Descripción: La obra representa representa a cuatro personas afrodescendientes en un paisaje rural, acompañadas por un burro; cada figura realiza una actividad distinta, como cargar objetos o tocar un instrumento, y viste ropa colorida con patrones. El fondo muestra un cielo azul y un entorno sencillo, destacando la vida cotidiana y cultural de la escena.

[6] El son de artesa es una danza tradicional afromexicana de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, caracterizada por zapatear sobre una artesa (canoa de madera tallada) al ritmo de violín y tambora.

El uso antirracista de las redes sociodigitales permitió construir hace una década perspectivas epistémicas sobre lo afro en México. Hoy, las redes muestran más contenidos sobre perspectivas afrofeministas, y aunque no he visto memes que ridiculicen a mujeres negras o a estas corrientes, reconozco que eso puede deberse a mi propia experiencia como investigadora y acompañante del movimiento negro.

También me parece muy interesante cómo el uso de las plataformas y los algoritmos está marcado por cuestiones de clase, edad e incluso por la ubicación geográfica que determina la dirección IP: dónde vivimos, desde dónde nos conectamos y hacia dónde navegamos.

Esto me parece sumamente peligroso, sobre todo por el trabajo cotidiano que realizo con estudiantes de licenciatura. Es cierto que muchas y muchos de ellos pasan prácticamente todo el día en las redes sociodigitales. Ya no utilizan las que empleaba mi generación, como Instagram, y consideran que Facebook es una red para personas mayores. En cambio, usan TikTok y otras plataformas que, aunque yo no manejo, me resultan muy interesantes porque a través de ellas sí aparecen discursos de odio.

He podido observar en mis aulas cómo se produce un desdoblamiento de identidades: muchas de las formas en que se representan como chakas son, en realidad, ellos y ellas mismas. Incluso personas como yo.

- Esto genera una distancia que reproduce ciertos racismos, que a veces se perciben como graciosos o “amorosos”, pero que siguen normalizando la idea de que lo chaka, lo naco, lo prieto y lo negro están fuera de los usos hegemónicos de las redes sociodigitales.

Aun así, reconozco que las instituciones han hecho un uso interesante de las redes sociales. Por ejemplo, COPRED y también el gobierno de Oaxaca han mostrado esfuerzos por dejar de reproducir el cuerpo negro en los discursos de reconocimiento de las personas afrodescendientes.

En una imagen institucional sobre la Danza de los Diablos, se observa un intento por ampliar la perspectiva de lo que significa lo negro en México y evitar que esas representaciones sean utilizadas posteriormente para burlas o memes.

Imagen 5. Imagen institucional del estado de Oaxaca, utilizada para difundir el 19 de octubre, día del pueblo negro afromexicano.

Fuente: Presentación de Itza Amanda Varela. Descripción: Cartel con fondo rojo que conmemora el Día del Pueblo Negro Afromexicano (19 de octubre); a la izquierda aparece una máscara tradicional con rasgos animales y orejas largas, en blanco y negro, mientras que a la derecha se presenta el texto en tipografía destacada.

Lo que me parece más relevante de las redes sociodigitales es su potencial discursivo. Para mis estudiantes, lo afromexicano ya no representa un problema epistémico como lo fue para mi generación. Para ellos y ellas, las personas afromexicanas existen, pueden ubicarlas geográficamente e incluso algunas se identifican como tales, algo impensable hace unos años.

Las perspectivas sobre lo negro han permitido una apertura discursiva tanto en el lenguaje escrito como en el visual y audiovisual. Artistas como Fabián Cháirez y Marco Yol, con sus murales y pinturas, amplían la discusión sobre cómo apropiarse de lo chaka, lo naco, lo negro, lo moreno y lo prieto para convertirlo en

identidades y subjetividades políticas que desafían los discursos de odio, no solo en redes sociales, sino también en espacios cotidianos como la escuela o el transporte público.

- Para mí, la potencia de las redes sociales radica en su capacidad de reunir perspectivas de justicia social y antirracismo. Hablar de racismo es complejo, porque implica reconocer cómo trabajamos con los sujetos sin convertirnos en víctimas irremediables de esa situación.

Desde mi perspectiva —que no es mejor ni peor, sino una agenda de investigación— me interesa cómo las personas actúan y se organizan contra el racismo y los discursos de odio, incluso sin estructuras formales, encontrando espacios sutiles para desarticularlos. Esto ocurre a través de las formas de enunciación, como las obras de Hugo Arellanes o Marco Yol, que muestran cómo quienes nos identificamos como no blancas, afrodescendientes, indígenas, morenas, prietas, trans o LGBT queremos ser representadas en las redes sociales,

- Sabemos que la representación hegemónica suele convertir nuestras vidas en burla o en meme. Por eso debemos afirmar: nuestra vida no es un meme, nuestra vida es una imagen como la de Coral, poética y profunda.

Si queremos avanzar hacia una perspectiva más amplia de lo afro en las redes, podemos mirar el trabajo de Aydeé Rodríguez López[7], pintora de la Costa Chica, quien expuso recientemente en la galería Proyectos Monclova una obra que desarrolla desde hace más de veinte años.

Aunque esta mesa se centra en redes sociales, también debemos considerar la vida online y offline, que hoy casi no se distinguen, ni siquiera en comunidades rurales. Las redes constituyen políticas epocales de la racialidad:

[7] Enlace que dirige al sitio web de Aydeé Rodríguez López.

- En donde muestran, primero, cómo las juventudes reconocen que son mayoría en ciudades y países como el nuestro,
- y, segundo, cómo se mueven de la noción de víctima hacia la producción de arte, política, música, acción colectiva y habitar a la ciudad.

Estas políticas epocales de la racialidad están presentes en las redes sociodigitales de ambos bandos, y reflejan cómo las personas racializadas transforman el espacio digital en un lugar de resistencia y creación.

Una de las cosas que me gusta mucho y que traigo como ejemplo —además porque ese ejercicio se realizó aquí mismo, en estas mesas— es el trabajo de las colegas de Afrochingonas, titulado El periódico de ayer, un fanzine que me parece muy interesante. Representa justo lo que menciono: el uso antirracista de las redes sociales, que puede tener distintos matices, más o menos neoliberales, pero que resulta valioso por la propuesta que ellas llaman “Fru-turos de cimarronaje”.

Imagen 6. Imagen del fanzine “Fru-turos del cimarronaje”

Fuente: Afrochingonas, página de instagram. Descripción: Imagen tipo portada de periódico titulada “Periódico de ayer”, con fecha del 2 de septiembre de 2024. Presenta un encabezado sobre activistas afromexicanas que alteran la línea del tiempo, acompañado de una fotografía en blanco y negro de dos personas —una con vestimenta histórica y otra con estilo contemporáneo—, y columnas de texto que simulan una nota informativa.

Frente a los discursos de odio que rebasan las redes y se instalan en la vida cotidiana, hay personas que están pensando cómo generar frutos de cimarronaje y antirracismo a través de las redes. Afrochingonas, por ejemplo, están presentes en varias plataformas sociodigitales y tienen gran alcance entre las juventudes. Son diseñadoras gráficas, cuentan con un podcast y utilizan las redes de manera creativa y política[8].

También me parece importante reflexionar sobre la inestabilidad de las redes sociales. Los discursos cambian constantemente y la temporalidad se transforma: los memes se vuelven efímeros y las formas de comunicación evolucionan.

Existe la percepción de que las y los jóvenes viven en un mundo digital, pero también consumen su realidad cotidiana. Por ejemplo, muchas personas racializadas viven a cuatro o cinco horas de su universidad, lo que las ubica en el extrarradio. El meme no solo representa Iztapalapa, sino también Chalco y otras zonas alejadas del centro, que son vistas como periferia. Para mí, Iztapalapa no es extrarradio: ahí está la UAM.

La autorrepresentación en redes ha sido fundamental para construir discursos antirracistas. Recuerdo una exposición en el Centro de la Imagen, hace unos ocho años, sobre cómo las personas en Afro-Latinoamérica se autorrepresentaban. Aunque algunas imágenes podían parecer estereotípicas, mostraban una evolución: de las fotografías más actuales, como las de Coral Carballo y Hugo Arellanes, hacia formas más tradicionales de representación afro en redes.

Conversando con un colega sobre políticas de identidad, coincidíamos en que la ultraderecha y los discursos de odio han intentado equiparar las políticas de identidad con el victimismo. Por eso es esencial que toda discusión sobre

[8] Enlace que dirige al sitio web de afrochingonas.

discursos de odio y antirracismo coloque en el centro la agencia de las personas: cómo responden, cómo se organizan y cómo se representan.

- Todas las personas aquí presentes podríamos ser objeto de discursos de odio —por nuestra apariencia, orientación, identidad, profesión o nacionalidad—, y lo importante es cómo respondemos. Personalmente, prefiero no alimentar la idea del odio, porque es compleja y dolorosa, especialmente para mis estudiantes, quienes viven esos discursos en su cotidianidad. Ya no consumen periódicos, radio ni televisión; se informan en TikTok y les cuesta leer textos largos, como a muchas de nosotras, por el tiempo que pasamos en redes.

Quería compartir esta reflexión sobre las respuestas antirracistas que surgen en redes: alternativas que no se dirigen a la lógica del odio, sino a la creación de espacios de dignidad y resistencia.

La persona moderadora retomó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de ceder el uso de la palabra a la siguiente participación

Me quedo pensando, porque también participé en la primera discusión sobre cómo se elaboraría la pregunta intercensal para contabilizar a la población afromexicana. En aquel momento, el INEGI nos decía: “Ustedes dígannos cómo la fraseamos, porque no vamos a entrar en el dilema de si las y los encuestadores deben decir afro, negro, mascogo… ¿cómo lo decimos?”.

Así nació la campaña “Soy Afro, me reconozco y cuento”. Uno de los principales retos fue que la falta de autoadscripción como afromexicana estaba relacionada con la discriminación. Fue una discusión institucional muy interesante, porque el INEGI señalaba: “No puedo hacer una campaña de comunicación por cada pregunta del censo. Pídanme una para identificar si eres indígena o no, si trabajas o no, o si tienes una discapacidad o no”.

Esa conversación fue muy reveladora, porque mostró cómo la historia ha sido blanqueada en muchos aspectos, al punto de desconocer que México ha tenido presidentes afrodescendientes, entre otros ejemplos.

Cierro esta idea, diciendo que la polarización de estos discursos también ha derivado en exclusión. Las redes sociodigitales, que en principio buscaban democratizar el acceso y multiplicar las voces, se han convertido en espacios de exclusión ante la falta de habilidades digitales.

La siguiente intervención en la reflexión estuvo a cargo de Norma Patricia Sepúlveda Legorreta, profesora de la Universidad Autónoma de Coahuila.

He titulado mi presentación “Racismo, estigmatización e identidad en el espacio mediático y digital”.

- Primero quiero hablar sobre la relevancia del tema. En consonancia con lo que han señalado mis colegas, reconocemos que los medios y las redes sociales construyen representaciones e imaginarios sociales que pueden reproducir racismo, estigmas e identidades ideológicas hacia diversos grupos, entre ellos las juventudes. Especialmente hacia jóvenes que ya enfrentan discriminación por sus diferencias físicas, como el tono de piel, la forma de vestir o el arreglo personal.

Las opiniones de corte racista se manifiestan —como ya hemos visto— en memes, comentarios, algoritmos y discursos actuales. La Encuesta Nacional de Discriminación 2022 muestra que las personas jóvenes son frecuentemente representadas como problemáticas, violentas e irresponsables.

- En mi caso, que trabajo las representaciones de personas indígenas, a esos estereotipos se suman otros: el alcoholismo, la pereza, la inmoralidad, la incapacidad y la criminalidad.

Me parece importante reflexionar, junto con ustedes, sobre cómo estos discursos afectan la convivencia al excluir de espacios y negar derechos y oportunidades a las juventudes. También debemos identificar qué mecanismos discursivos existen y cuáles pueden fortalecerse para contrarrestarlos.

- A nivel general, debemos seguir discutiendo el fenómeno del racismo, precisamente porque es necesario dejar de negarlo, trivializarlo o, peor aún, normalizarlo.

Uno de los principales problemas para combatir el racismo en México y en muchos países de Latinoamérica —como señala Eduardo L. Menéndez[9]— es que nos negamos a reconocer nuestros racismos cotidianos. Muchas personas ni siquiera tienen una definición clara de lo que es el racismo, incluso quienes han alcanzado grados académicos altos. Hay quienes aún piensan que el racismo es solo una situación entre poblaciones negras y blancas en Estados Unidos, sin reconocer el peso histórico y colonial de las representaciones de lo indígena y lo afrodescendiente. Todas estas teorías que nos llegaron de Europa sobre la raza y el racismo.

- A lo largo de los siglos se ha acumulado odio, rechazo y exclusión hacia estas poblaciones. El racismo se ha normalizado: pasa inadvertido tanto para quien lo ejerce como para quien lo padece. Esa banalización impide reconocerlo y desmantelarlo.

Esto ocurre cuando los mensajes prejuiciosos que sustentan la discriminación se vuelven cotidianos, humorísticos y aparentemente inofensivos.

---

[9] Enlace que dirige al libro de Eduardo L. Menéndez (2017). Los racismos son eternos pero los racistas no.

- Mi trabajo se centra en los comentarios en noticias en línea, porque me interesa observar cómo responde la gente ante episodios de racismo. Analizo publicaciones en Facebook y otros espacios para identificar las reacciones frente a casos de discriminación ejercida por élites o grupos de poder. Actualmente estudio memes y titulares con connotaciones raciales.

Quienes realizan etnografía virtual saben que uno de los factores que favorece la difusión de mensajes prejuiciosos es la disolución entre lo público y lo privado. En línea, las personas se sienten más relajadas lingüísticamente, porque no tienen frente a sí a quien van a ofender.

- Al analizar estos comentarios, encuentro tanto racismo abierto (socialmente penalizado).
- como racismo velado, normalizado en bromas y representaciones.

Ambos coexisten en el espacio digital debido a esa disolución entre lo público y lo privado.

La consecuencia es la reproducción de divisiones preexistentes basadas en rasgos físicos y culturales, mucho antes de la existencia de las redes.

- Como ya se ha mencionado, hay una mayor presencia de mensajes de odio, agresión y violencia verbal. El racismo velado, normalizado, pasa inadvertido y es el más difícil de erradicar porque no se reconoce conscientemente.
- Esto resulta especialmente relevante para entender la construcción de identidades ideológicas en las juventudes, a través de discursos estigmatizantes y narrativas que las asocian con peligrosos, apáticos o violentos.

Tenemos ejemplos mediáticos recientes: noticias que criminalizan a jóvenes en contextos de protesta. En Estados Unidos y Europa hemos visto cómo se golpea y arresta a estudiantes que protestan contra el genocidio en Gaza. Más cerca de nuestro contexto, los asesinatos extrajudiciales en el Caribe y en Río de Janeiro —donde se ejecutó a más de 130 jóvenes racializados, morenos y negros de las favelas[10]— son ejemplos de esta violencia.

- Los efectos sociales son claros: autopercepción negativa, aceptación y justificación de políticas punitivas. Tras esos asesinatos, hubo líderes que en redes sociales consideraron "correctas" esas acciones disciplinantes hacia las juventudes, como forma de control social.

- Todo esto conduce a la deshumanización: la idea de que existen personas que pueden ser eliminadas sin que a nadie le importe.

Desde mi perspectiva, el análisis crítico del discurso permite acercarnos a estos estigmas y conductas discriminatorias para cuestionarlas y, por qué no, socavarlas.

- Es necesario promover otras representaciones positivas de las juventudes y desmontar los discursos racistas que provienen de instituciones y organizaciones poderosas.

En los estudios que he realizado, estas son las estrategias discursivas que he empleado.

[10] Enlace que dirige a la nota de Amnistía Internacional sobre la masacre policial en Río de Janeiro, ocurrida el 28 de octubre de 2025, conocida como "Operación Contención"

- La valoración actitudinal permite conocer las creencias, valores y prejuicios con los cuales las personas usuarias construyen identidades ideológicas. Puede aplicarse a cualquier grupo minoritario; en mi caso, la utilicé para analizar discursos sobre pueblos originarios e indígenas.

- Otra herramienta muy interesante es la propuesta de Teun A.Van Dijk, La semántica del discurso ideológico, que ayuda a identificar en las opiniones la coexistencia entre racismo abierto, racismo normalizado y racismo velado. Además, introduce una categoría clave: la disidencia.

Me da gusto compartir que, en el conjunto de material empírico que analicé, esperaba encontrar principalmente racismo abierto o velado, pero lo que predominó fue la disidencia. Es decir, muchas personas se manifestaron en contra de actos racistas en sus publicaciones.

Sin embargo, también observé —y esto coincide con otros estudios— que, al defender a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, algunas personas reproducían racismo velado sin darse cuenta, utilizando los mismos estereotipos. Esto confirma lo difícil que es detectar y erradicar estas formas de discriminación.

- Por último, el análisis basado en la descortesía, el ataque a la imagen personal, la agresividad y la violencia verbal también resulta útil para revisar las acciones discursivas empleadas para discriminar, aplicables a cualquier grupo minoritario.

Actualmente, al incorporar la parte semiótica, me he encontrado con cuatro tipos de memes que circulan en redes y que confirman el peso histórico de las representaciones raciales.

1. En uno de ellos se observa lo que señala Patricio Solís: cualquier estudio sobre racismo en México debe considerar la acumulación histórica y la discriminación vigente. En este tipo de memes, siguiendo la lógica de diferenciación propuesta por el sociólogo Michel Wieviorka, aparecen opiniones abiertamente racistas que consideran los rasgos físicos indígenas como menos atractivos. Se utiliza con frecuencia la figura de Benito Juárez para criticar la idea de "querer ser moderno", asociando sus raíces prehispánicas con algo negativo.

Este fenómeno se relaciona con la idea de casta, que Isabel Wilkerson explica en su libro "Casta: el origen de lo que nos divide", donde cita: "El hombre blanco más inferior se impone al negro más eminente en esta jerarquía". En el contexto mexicano, podríamos pensar que el mestizo blanco más inferior se imponga sobre el indígena o afrodescendiente más eminente.

También, en sintonía con lo que mencionaron mis colegas, aparece con frecuencia el calificativo peyorativo "naco", uno de los más hirientes del español mexicano, como señala Enrique Serna[11]. Este término engloba aspectos físicos, clasismo, estética y gustos, y sigue cumpliendo su función denigrante. Los términos negativos no desaparecen por voluntad; se sustituyen por otros que mantienen la misma función.

En el análisis de redes, esto se confirma. Por ejemplo, en la película Chicas pesadas, muy popular entre jóvenes, se usa el término "naco" para ridiculizar a quien se atreve a usar colores o estilos que "no van" con su tono de piel.

[11] Enrique Serna (1996). El naco en el país de las castas. Enlace que dirige al artículo.

Más recientemente, la actriz mexicana Laisha Wilkins llamó “nacos” a quienes asistieron al concierto de Polymarchs en Reforma durante la celebración de Año Nuevo 2025.

2. Otro fenómeno que observamos es la ideología del blanqueamiento, estudiada por Beatriz Urias Horcasitas y Fe Navarrete[12], y definida por Weiss como la coexistencia del mestizaje con la discriminación hacia los mestizos de piel más oscura. En esta lógica, se asocia la blancura con lo aspiracional y la piel morena con lo contrario.

Las personas usuarias de redes, acostumbradas a entender el mundo mediante categorías raciales jerarquizadas, tienden a minimizar los rasgos físicos de las personas morenas y a jugar semióticamente con su “ascenso” o “descenso” según su poder adquisitivo.

3. También se observa cómo los memes varían por zona geográfica. Por ejemplo, uno dice: “¿Dónde estudias? ¿En el TEC de Monterrey? No, en el de Saltillo”. Esto muestra cómo tenemos que contextualizar los memes por zona debido a que los estereotipos se adaptan al contexto local, reforzando jerarquías sociales.
4. Finalmente, otro tipo de memes muy recurrentes gira en torno a la frase “Mejora la raza”, que en algunos lugares se transforma en “Mejorar la especie”. A pesar de la enorme diversidad étnica, cultural y lingüística de América Latina, persiste la idea de eliminar los rasgos físicos indígenas o afrodescendientes mediante un supuesto “mejoramiento racial” que aspira a la blancura.

[12] Beatriz Urias Horcasitas y Fe Navarrete, son historiadores e investigadores en la UNAM, sus líneas de estudio giran alrededor del racismo en México.

En países como Brasil o Argentina, este proceso se reforzó históricamente con la llegada masiva de población europea.

Lo común en todos estos memes es que representan principalmente a personas jóvenes, incluso niñas y niños.

- Por eso es tan importante combinar el análisis discursivo con el semiótico, para comprender cómo se reproducen y naturalizan estas representaciones en el entorno digital.

La persona moderadora retomó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de ceder la palabra a la siguiente intervención.

Creo que esta discusión la estamos viendo ahora en la Ciudad de México con el tema de la gentrificación. Se ha abierto un debate sobre si es xenófobo señalar a las personas migrantes digitales como responsables de la gentrificación, o si en realidad se trata de un fenómeno económico más amplio, vinculado al poder y a dinámicas que van más allá de la llegada de quienes, además, no se nombran como migrantes, sino como expats[13]. Estas personas reproducen formas de relacionarse en sus comunidades de acogida desde una perspectiva también profundamente xenófoba.

[13] De acuerdo a Kieran Nash (2017), el uso del término "expat" (expatriado) en lugar de "migrante" para referirse a personas que viven fuera de su país de origen, particularmente aquellas provenientes de países desarrollados del Norte Global, es un fenómeno sociolingüístico que denota marcadas diferencias de clase, raza y privilegio. El término se utiliza para marcar una jerarquía social en la movilidad internacional, separando a quienes se ven como "profesionales calificados" de quienes son vistos simplemente como migrantes.

Pero pienso que esa es otra gran discusión que se está dando, y que ahora evoluciona hacia temas como el body positive[14]. En apariencia, las nuevas generaciones ya no están tan preocupadas por ser delgadas, pero sí por tener una piel perfecta y consumir determinadas marcas.

Me sorprende cómo las estrategias de mercadotecnia siempre van unos pasos adelante, pensando en cómo incorporar estos discursos para vender a grupos que históricamente se han sentido excluidos. ¿Por qué? Porque nunca pierden la capacidad de venta.

Imagen 7. "Memoria de la mesa sobre Discursos de odio, redes y violencia racista"

Fuente. Fotografía tomada por COPRED. Descripción, de izquierda a derecha, Itza Amanda Varela Huerta, Henry Moncrieff Zabaleta, Valeria Berumen, Alfonso Garcia Castillo y Silvia Ruíz.

[14] Movimiento social que promueve la aceptación y el amor propio hacia todo tipo de cuerpos, independientemente de su forma, tamaño, raza, género o capacidad, desafiando los estándares de belleza convencionales.

La siguiente intervención en la reflexión estuvo a cargo de Silvia Ruíz, coordinadora del Programa de Ecosistema Informativo y Tecnología de Artículo 19.

Quiero agradecer mucho a COPRED por siempre considerar a Artículo 19 para hablar de una de las formas más profundas de desigualdad: el racismo y los discursos de odio. En particular, cómo estos se siguen reproduciendo y normalizando tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales, que son espacios donde se moldea nuestra manera de ver el mundo, de convivir y de relacionarnos con otras personas.

No quiero generalizar, pero creo que actualmente la mayoría de las personas usamos las redes sociales gran parte del tiempo y de distintas maneras. Es cierto que nos acercan a quienes están lejos, nos entretienen, nos informan y nos permiten comunicarnos. También, para muchas personas, las redes sociales son una herramienta de trabajo, pues amplifican mensajes y ayudan a difundir actividades.

Sin embargo, son también espacios donde se generan estereotipos y discursos discriminatorios. Al verlos diariamente, dejamos de percibirlos como tales. Por eso es necesario analizarlos y encontrar formas de combatirlos.

1. Cuando estos discursos racistas se normalizan, los vemos como algo natural.

- Circulan en chistes o memes que parecen graciosos, pero al reproducirlos y compartirlos se viralizan y refuerzan jerarquías racistas en forma de burlas y exclusiones hacia ciertos grupos. Esto ocurre tanto en medios tradicionales —televisión, radio, periódicos— como en redes sociales, que hoy son las más utilizadas.

- Los discursos también aparecen en figuras públicas: cantantes, artistas, influencers o generadores de contenido. Al reproducirlos, contribuimos a construir la idea de que hay personas que valen más que otras, simplemente por ser más bellas, más inteligentes o más capaces.
- El problema no es solo el contenido, sino el contexto en el que se producen: la falta de medios diversos, la escasa inclusión de personas diversas en los espacios mediáticos y las formas de descalificación por color de piel o de silenciamiento de voces que denuncian estos discursos.

2. Cuando hablamos de juventudes, el fenómeno es aún más profundo.

- Para ellas, las redes sociales son centrales en su vida cotidiana. Lo observo con mis primos y sobrinas: pasan gran parte del tiempo en el celular, consumiendo lo que el algoritmo les ofrece, incluidos discursos de odio. Ahí se comunican, se informan e incluso se educan.
- En ese espacio se forman discursos que criminalizan y descalifican a las personas por su origen o, sobre todo, por su cuerpo. Si no cumplen con ciertos estándares de belleza, son excluidas. Esto genera vergüenza, aislamiento y, en algunos casos, autocensura.
- Existen ejemplos preocupantes, como el movimiento Incel, que incita al odio y a la violencia. No se queda en lo virtual: ya ha derivado en asesinatos, como el caso del CSH Sur, donde un joven mató a un estudiante influenciado por estas comunidades en línea.

3. Otro aspecto marcado es la blanquitud, vinculada al racismo estructural.

- Lo vemos en productos cotidianos: cremas que prometen blanquear la piel, desodorantes que evitan manchas oscuras, o filtros de belleza en celulares que aclaran la piel automáticamente. Estos mensajes transmiten la idea de que ser más blanca es “mejor”.

Recuerdo también una campaña en redes sociales que mostraba dos muñecos, uno blanco y otro de piel más oscura, y se preguntaba cuál era la persona “buena”. La respuesta era la blanca. Ese ejemplo me impactó y muestra la necesidad de más campañas de sensibilización que cuestionen estas ideas.[15]

Todo esto evidencia cómo se genera y reproduce el racismo, especialmente en comunidades en situación de vulnerabilidad, como las comunidades indígenas, donde se vive de manera aún más marcada.

Un ejemplo que vivo a diario es lo que aparece en mis plataformas y series. No recuerdo en cuál específicamente, pero de repente comenzaron a mostrar anuncios de Estados Unidos sobre migración. En ellos se decía que las personas migrantes eran peligrosas y que afectaban la seguridad nacional. Era el típico discurso de “seguridad versus migrantes”, y ahora lo vemos constantemente en nuestras plataformas.

- Ese tipo de mensajes va generando discursos que influyen en quienes no están familiarizados con el tema, llevándoles a pensar: “Sí, las personas migrantes son malas”. Estos discursos se insertan en todos lados, especialmente en plataformas digitales utilizadas por las juventudes: redes sociales, entretenimiento, TikTok, entre otras.

Aquí quiero entrar al tema del discurso de odio.

[15] Enlace que dirige al experimento realizado por Conapred, como parte de la campaña “Racismo en México”.

- Este término se usa cada vez más, pero no existe una definición única. En términos generales, se trata de expresiones que humillan o incitan a la violencia contra un grupo por su identidad.

El gran problema es que las autoridades suelen aplicarlo de manera ambigua y amplia, recurriendo a la censura sin atender las causas que generan estos discursos de odio y racismo.

Si no enfrentamos el problema de raíz, los discursos seguirán reproduciéndose aunque se censure a las personas.

- Esto es contraproducente, porque no todo discurso incómodo es discurso de odio, y al censurar indiscriminadamente se termina afectando incluso a quienes denuncian estas violencias.

Lo clave para distinguir un discurso de odio es la incitación a la violencia. El derecho internacional propone un análisis caso por caso mediante el test tripartito[16], que evalúa tres elementos:

1. Que esté previsto en la ley.
2. Que sea necesario, es decir, que no exista otra forma de solución.
3. Que sea proporcional, sin afectar más de lo que se busca proteger.

[16] De acuerdo al Marco Jurídico Interamericano sobre el Derecho a la Libertad de Expresión (2010), el test tripartito es una herramienta jurídica internacional utilizada para evaluar si las restricciones a la libertad de expresión son legítimas. Exige tres requisitos acumulativos: estar establecido por ley (legalidad), perseguir un objetivo legítimo (seguridad, orden, derechos de terceros) y ser necesario/proporcional en una sociedad.

Solo si se cumplen los tres elementos puede restringirse un derecho, en este caso la libertad de expresión. Si falla uno, la restricción es ilegítima.

Este marco está señalado en instrumentos internacionales y en sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Destacan el **Plan de Acción de Rabat** (enlace que dirige al documento) y la **Recomendación General 35 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial** (enlace que dirige al documento), que subrayan que las respuestas al discurso de odio siempre deben respetar los derechos humanos.

Por eso es fundamental aplicar el test tripartito para identificar cuándo un discurso de odio puede ser sancionado por la ley, evitando caer en la censura. Desde Artículo 19 creemos que la censura no es la solución.

- Castigar mensajes incómodos puede parecer correcto, pero muchas veces esas prohibiciones terminan afectando a quienes denuncian el racismo.

  El reto no es solo sancionar a quienes difunden estos discursos, sino transformar los contextos que los generan. Aquí se vinculan la libertad de expresión y la igualdad: lejos de chocar, se complementan. La libertad de expresión sin igualdad deja fuera voces diversas y racializadas; la igualdad sin libertad de expresión impide que esas voces sean escuchadas.

- La igualdad no se logra con silencio, sino con campañas de sensibilización, educación, políticas públicas y autoridades activas en el tema.

La igualdad también está reconocida en instrumentos como el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (enlace para la consulta del documento), que establece que todas las personas somos iguales ante la ley, sin distinción de religión, sexo o color de piel. Aunque fue creado en los años setenta, hoy debe ampliarse para incluir nuevas luchas, como la orientación sexual.

Otro documento relevante son los **Principios de Camden** (enlace para la consulta del documento), que señalan que la desigualdad afecta directamente la libertad de expresión, pues excluye voces diversas de la opinión pública.

- Para solucionarlo, es necesario reconocer el racismo institucional, promover medios más diversos y plurales, y distribuir de manera equitativa la publicidad oficial, que actualmente se concentra en pocos medios.
  A propósito de ello, se publicó un informe en el que se analizó la publicidad oficial de 2024. Entre los principales hallazgos, se identificó que el gasto destinado a este rubro se concentra predominantemente en tres medios de comunicación.
- Las autoridades no pueden mantener una postura neutra frente a estos discursos, porque están violentando vidas. Como ciudadanía, también podemos contribuir: dejar de reproducir memes y chistes racistas, apoyar a quienes han sido agredidas y generar narrativas más empáticas.
- El reto no es regular el contenido únicamente, sino transformar lo que consideramos “natural”. Si los algoritmos nos bombardean con mensajes racistas, seguimos violentando vidas y cerrando oportunidades. Por eso estos espacios de reflexión y diálogo son clave para construir estrategias y caminos hacia la igualdad.

La persona moderadora retomó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de ceder la palabra a la siguiente intervención.

Llevamos años en esta discusión sobre que “ya no quieren que se diga nada fuera de contexto, ya no quieren que se critique, ya no quieren que haya posiciones divergentes”.

Sin embargo, considero que el debate siempre debe girar en torno al respeto a la dignidad de las demás personas. Pensar en sanciones resulta complicado: aunque parecen la vía más fácil, no creo que sean la más efectiva.

De lo contrario, viviríamos dedicados a monitorear todos los mensajes que se producen diariamente en relación con múltiples eventos, lo cual además representa un reto tecnológico enorme.

La siguiente intervención en la reflexión estuvo a cargo de Alfonso García. Coordinador de atención y educación, COPRED.

Mi exposición se centrará principalmente en los mecanismos que comienzan a delinearse y en los problemas que enfrentamos al abordar los discursos, sus distintas expresiones y el andamiaje legal. Lo haré en una plática no jurídica, tratando de explicar a qué nos enfrentamos al conocer casos.

Quisiera comenzar señalando que:

- la discriminación no se combate únicamente a través de casos, determinaciones o sanciones. La gran apuesta tendría que ser la transformación cultural.

De otra forma, nos encontraremos con las complejidades que iré desarrollando en esta exposición. Esto no significa que no se deban atender, señalar y realizar acciones específicas.

En cuanto a ciertos tipos de discriminación, específicamente el racismo, el Artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (enlace para la consulta del documento) establece una serie de categorías que motivan la discriminación.

- En COPRED, los casos de racismo que conocemos se relacionan principalmente con apariencia física, tono de piel, identidad indígena y origen nacional. No existe una clasificación específica de racismo: los casos llegan y, al analizarlos, identificamos que se trata de racismo y lo atendemos.

Entre las juventudes, un ejemplo claro es el de quienes no pueden entrar a un bar por cómo se ven. Es algo normalizado culturalmente, incluso aceptado, pero apenas recibimos quejas.

- Las pocas quejas provienen de madres y padres que se enteran de que sus hijas e hijos fueron discriminados. Muchas veces, las y los jóvenes que denuncian al inicio deciden no continuar, lo que refleja cómo el racismo inhibe la denuncia y genera vergüenza en quienes han sido racializadas o discriminadas. Lo mismo ocurre con las corporalidades.

Conocemos las historias en mesas de diálogo, pero al momento de impulsarlas como casos ejemplares, muchas veces no encontramos respuesta o continuidad.

- El Artículo 5 habla de categorías, pero no de conductas, lo cual se relaciona directamente con la parte mediática y las redes.
- El Artículo 6 de la misma ley sí menciona conductas: publicar, circular o difundir mensajes que promuevan o inciten al odio, la violencia o la discriminación; apoyar o financiar actividades discriminatorias; o limitar el ejercicio de libertades de expresión y de conciencia religiosa. Aquí aparecen las complejidades: por un lado, se prohíbe incitar al odio o la discriminación, pero también se señala que impedir la libertad de expresión puede ser discriminatorio, lo que genera contradicciones.

Además, en lugar de regular preventivamente, se traslada al Código Penal, estableciendo delitos contra la dignidad y la discriminación con sanciones de uno a tres años de prisión prisión, multa para quien por razones de edad, sexo, raza, religión u orientación, realice lo siguiente: “Provoque o incite el odio o la violencia, veje o excluya a una persona o grupo”, o trabajo comunitario.

- Se incluyen conductas como “vejar” o “excluir” a una persona o grupo. Pero ¿qué significa vejar? Maltratar, humillar, denigrar. Esto abre la puerta a interpretaciones amplias.

Un ejemplo reciente es la prohibición de la exposición de Fabián Cháirez, “La venida del Señor” (enlace para la consulta de la obra), por parte de un juez de distrito, al considerar que ofendía a un grupo religioso. Con base en la definición de discriminación, se prohibió la exhibición de una obra artística que sexualiza y homoerotiza figuras religiosas.

Lo anterior nos deja frente a un problema: los mecanismos que se han diseñado para combatir la discriminación nos colocan en muchas complejidades. Surgen con buena intención, pero con una técnica deficiente y errores importantes. Un ejemplo es el delito de discriminación.

Veamos sus resultados:

- De 2012 a 2023 se registraron 7,213 carpetas de investigación. Es decir, más de 7,000 personas fueron al Ministerio Público a decir: “Me están discriminando” y solo seis pasaron con un juez (llegaron a judicializarse) y únicamente cinco recibieron una sentencia de primera instancia (después pudieron pelear en apelación o en amparo). En cifras complementarias, apenas 88 personas fueron consignadas y solo cuatro recibieron sentencia, tres de ellas condenatorias.
- Estos números muestran que el tipo penal no funciona. Se supone que debería ser una herramienta para combatir la discriminación, pero no cumple su propósito. Y aquí quiero subrayar: no estamos a favor del punitivismo ni de la cárcel como solución. Sin embargo, incluso esa vía no está sirviendo.

Es importante distinguir entre discurso discriminatorio y discurso de odio. Este gráfico está tomado de un instrumento que es generado por una organización que tiene sede en Barcelona que se llama SOS Racismo.

Imagen 8 Límites entre la libertad de expresión y el discurso de odio

Fuente. Institut de Drets Humans de Catalunya. Sitio web. Descripción: Infografía que ilustra la relación entre la libertad de expresión y el discurso de odio mediante círculos superpuestos; distingue entre contenido no punible y punible según su gravedad, e incorpora elementos visuales como un ave en vuelo y una bala para representar los límites y riesgos.

- Si todo lo clasificamos como discurso de odio, las herramientas legales no alcanzan y muy pocos casos entran en esa categoría.

El discurso de odio suele estar vinculado a grandes atrocidades o a incitaciones directas a la violencia, como ocurre con movimientos como los Incel. Pero no todo mensaje aislado cumple con esos criterios.

El discurso discriminatorio, en cambio, sí debe señalarse.

- Aunque no sea punible, genera estigmas, perpetúa estereotipos y afecta derechos. El COPRED puede identificarlo y nombrarlo en películas, programas o contenidos, aunque no pueda retirarlo de redes sociales. La clave está en visibilizarlo y trabajar estratégicamente qué batallas dar.
- No se trata de encarcelar a las personas, sino de señalar y combatir estos discursos por distintas vías. Por ejemplo, exigir a los defensores de audiencias en televisión que actúen frente a contenidos discriminatorios, aunque muchas veces no lo hacen pese a estar contemplados en la ley.

El Plan de Acción de Rabat propone criterios para identificar discurso de odio: contexto, orador, intención, contenido, forma, alcance y probabilidad de que derive en un acto violento. Si no cumple con estos elementos, no significa que no haya discriminación, sino que se trata de un discurso discriminatorio que también debe atenderse.

- En conclusión, no todo discurso es punible, pero sí es señalable y combatible. Se puede enfrentar a través de casos, campañas, políticas públicas y estrategias claras, sin depender únicamente de mecanismos legales que han demostrado ser ineficaces.

La persona moderadora retomó y reflexionó sobre algunas de las ideas expuestas por la persona ponente, antes de dar paso al cierre de la mesa.

En la Ciudad de México se han presentado recientemente dos casos con sentencia que han adquirido gran visibilidad pública: uno relacionado con el denominado “Lady Racista” y otro vinculado con una influencer que incluso fue privada de la libertad.

Si bien, desde una perspectiva punitiva, este tipo de resoluciones no necesariamente erradica los discursos discriminatorios, sí establece precedentes que evidencian la existencia de consecuencias frente a dichas conductas. En este sentido, el alcance de las leyes puede resultar limitado cuando se trata de incidir en transformaciones sociales y en cambios de comportamiento.

No obstante, estas resoluciones contribuyen a dinamizar la discusión pública y permiten advertir un desplazamiento en los marcos de aceptación social. Como se ha señalado, ciertos discursos que antes eran tolerados comienzan ahora a generar rechazo.

En este contexto, el costo no solo es de carácter legal, sino también reputacional y público, lo cual resulta determinante en la transformación progresiva de estos discursos. Ello indica que prácticas previamente normalizadas tienden a ser cada vez menos aceptadas en el ámbito social.

La persona moderadora dio paso a las reflexiones de cierre de la mesa.

El primero en cerrar su participación fue Henry Moncrieff Zavaleta, investigador delo Instituto Mora.

Después de escucharme y de escuchar las demás exposiciones, me llama la atención cómo las redes sociales producen un exceso en relación con el estigma. Lo exageran hasta un punto en el que resulta difícil dimensionarlo, como si añadieran un “resto” al estigma que ya existe.

Es interesante observar cómo circula una gran cantidad de contenidos e imágenes muy exageradas que terminan reafirmando discursos de odio y de estigmatización. Estos se hacen presentes en las clasificaciones más cotidianas que reproducen las y los jóvenes de barrios populares. Esto genera una fuerte angustia clasificatoria que marca las sensaciones, las formas de relación, el trato entre ellas y ellos, y la manera en que son reconocidos en la vida cotidiana en la ciudad.

- Por eso considero importante reflexionar sobre el papel de la imagen y cómo las redes sociales la exageran y la producen. Hay un tema de exceso en el valor que se le da a las cosas, y creo que la única manera de recuperar otro sentido es a través de otros marcos, especialmente el de la dignidad. Es decir, necesitamos circular otro tipo de imágenes.

Me gustó mucho lo que se presentó. Yo, que trabajo en el Instituto Mora en temas de imagen y visualidad, reconozco que lo interesante es mostrar y difundir imágenes de dignidad. Actualmente hay demasiado énfasis en quitar valor a las personas a través de la imagen, y por eso creo que es fundamental impulsar representaciones que restituyan esa dignidad.

La siguiente persona en cerrar su participación fue Itza Amanda Varela Huerta, profesora de la UAM-Xochimilco.

Quiero hacer un comentario como profesora, y pido disculpas desde el inicio. La palabra denigrar significa literalmente “volver negro a alguien”, y es una forma en que el idioma reproduce racismo. Yo no lo sabía; me lo compartió alguien de comunidades afro y me pareció terrible. Por eso considero importante evitar su uso como parte de los discursos.

Lo mismo ocurre con expresiones como “trabajar como negro”, que ya conocemos. En contraste, artistas como Fabián Cháirez y Marco Yol han resignificado lo prieto como identidad política, o términos como “Vichota” para hablar de personas que viven con VIH. Son formas de apropiarse de discursos y darles otro sentido.

También me parece relevante pensar hasta qué punto el discurso de odio se cruza con la libertad de expresión. Desde una perspectiva feminista y no punitivista, creo que el cambio debe ser cultural. Aunque se encarcele a alguien, los estigmas siguen reproduciéndose; es como un ciclo infinito, con vida propia.

Hoy, además, considero que las redes sociales funcionan como instrumentos de tecnofascismo: tecnologías que contienen y limitan la agencia humana. Lo vimos en el caso de Palestina, con la discusión sobre si era o no genocidio. Fue un genocidio transmitido en vivo: vimos morir a miles de niñas y niños, y eso desmovilizó a muchas personas a nivel global, aunque también movilizó otras.

Pensar las redes sociales como tecnofascistas nos ayuda a reflexionar sobre cómo se burlan los algoritmos, como decía Valeria. Pero es difícil, porque los usos masivos tienden a reproducir estigmas. No quiero sonar como Armand Matelart cuando hablaba de la televisión como “la caja idiota”, pero sí creo que debemos poner atención en los usos de autorrepresentación, dignificación y lucha política. Estos se tocan con las redes, pero también ocurren en las calles, en el contacto directo, en la discusión pública y en el asambleísmo.

Las redes sociales están en todos lados, como lo estuvo la televisión. Y aunque crecimos viendo María la del Barrio, nuestras formas de amar se han descolonizado de esa narrativa. Hemos logrado reconocer orientaciones sexuales diversas, identidades de género diversas y el clasismo.

- Por eso creo que debemos apostar más por la agencia de los sujetos en el uso de redes sociales y digitales, reconociendo que también son espacios de resistencia y dignificación.

La siguiente persona en cerrar su participación fue Norma Patricia Sepúlveda Legorreta, investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El análisis del discurso también se centra en decodificar estos códigos de los que hablaba Henry. Las ideologías se decodifican, y eso es lo que aporta tanto el análisis crítico del discurso. Lo veo muy relacionado con lo que hemos discutido aquí.

En cuanto a la palabra denigrar, yo también pensaba que era ofensiva y que se refería a lo negro. La escuché en boca de la Presidenta y me sorprendió. Sin embargo, al buscarla en el diccionario encontré que significa “bajar de grado, deslustrar, mancillar, desacreditar o calumniar”. Esto muestra la importancia de analizar cuidadosamente las palabras que usamos.

Me gustó mucho lo que comentó Silvia sobre la disposición de productos en los centros comerciales. Por ejemplo, los tintes de cabello: el rubio suele colocarse arriba y los tonos más oscuros abajo. No solo es lo que nos gritan los anuncios, sino también la manera en que se organizan los productos.

Coincido con Alfonso y con Violeta Rojas, lingüista reconocida en la Ciudad de México: la mejor acción contra los discursos que buscan legitimar estereotipos degradantes es la respuesta abierta, franca y pública. La censura o la sanción, más que desactivarlos, les confiere poder, al presentarlos como ideas perseguidas o contrahegemónicas.

Me llevo mucho de este conversatorio. Es enriquecedor tener estos encuentros, y creo que todo debe actuar en conjunto: la academia, las y los profesores, las instituciones. Celebro que los libros de texto ya incluyan el concepto de racismo, como ocurrió tras la polémica con Lorenzo Córdova y su frase racista hacia pueblos indígenas.

- Me parece fundamental que las y los jóvenes aprendan desde temprana edad qué es el racismo y qué representa, porque es parte de la pedagogía que necesitamos.

Recuerdo también una exposición sobre racismo en 2016, organizada por el Dre. Fe Navarrete y otras personas en el Centro Histórico. Era magnífica: con fotografías y textos nos llevaba por la historia hasta el presente. Pensaba entonces que debería recorrer todas las capitales del país. Sé que implica un gran costo, pero sería una estrategia valiosa para desmantelar el racismo.

En conclusión, todo esto debe trabajarse de manera conjunta para transformar los discursos y desmontar las estructuras que sostienen el racismo.

La siguiente persona en cerrar su participación fue Silvia Ruiz de la organización Artículo 19.

Quiero cerrar con la idea de que no toda solución pasa por el punitivismo o la censura. El contexto en el que vivimos muestra que ya existe mucho acoso judicial: se utilizan las mismas normas para coartar derechos, y todo se está llevando a tribunales. La realidad es que nadie quisiera enfrentar un juicio, porque implica tiempo, desgaste y, además, quienes lo enfrentan suelen ser más señaladas y discriminadas: "¿Por qué te acusan de eso?".

Por eso insisto en que no toda solución es esa. Hay otras vías, como las campañas de sensibilización y educación. Reconozco que es un reto enorme llegar a las juventudes, porque muchas veces se aburren rápido, no les gusta leer y prefieren consumir videos cortos. Sin embargo, es fundamental llegar a ellas y ellos, porque son quienes más sufren los discursos de odio y discriminación. Estas violencias les generan vergüenza, aislamiento y los colocan en situaciones de vulnerabilidad, además de que tienden a naturalizarlas, cuando en realidad no son correctas.

- Creo que una vía clave es impulsar campañas educativas y culturales dirigidas a todas las personas, para dejar de reproducir estas violencias y construir otras formas de relación más dignas y respetuosas.

La última persona en cerrar su participación en la mesa fue Alfonso García Castillo, Coordinador de atención y educación del COPRED.

Para cerrar, quiero señalar dos casos en los que participamos directamente: el de Lady Racista y el de la influencer. En ambos pusimos de nuestra parte. En uno de ellos no hubo sentencia, pero logramos una reparación del daño satisfactoria para las personas afectadas.

Cuando se nos presenta un caso y contamos con las herramientas, también buscamos mandar un mensaje ejemplar. Lo hicimos, por ejemplo, en una situación de racismo contra una cadena de restaurantes. Hemos tratado de utilizar las herramientas de la mejor manera posible.

- Por último, quiero subrayar un gran problema: la falta de regulación. Europa acaba de exigir a las empresas de redes sociales que tengan domicilios en los territorios. En México es muy difícil exigir responsabilidades a compañías como Google, Meta o X si no tienen domicilio aquí.

Este es un tema amplio, que da para toda una conversación, pero es fundamental tenerlo en cuenta.

- Existe un tercer actor que participa y que también tiene responsabilidad: las empresas de redes sociales. Debemos encontrar formas para que rindan cuentas.

Una vez concluidas las participaciones de las personas ponentes, se abrió un breve espacio de preguntas y comentarios.

Pregunta: Al revisar la ley me llama la atención que no se menciona a quienes lucran con estos discursos. Plataformas como Facebook obtienen ganancias, pero la ley sanciona a quienes pagan, supuestamente, y no a quienes se benefician económicamente de ello. Esa es la pregunta: ¿por qué no se les persigue?

Respuesta, Alfonso García Castillo: Como comentaba, uno de los artículos señala: “Apoyar o financiar desde el ámbito público o privado actividades discriminatorias”. Pero surge la duda: ¿en qué sentido se entiende el “apoyar”? La redacción parece correcta, pero al momento de llevarlo a juicio se convierte en un problema técnico, no de voluntad.

En realidad, este tipo de disposiciones no deberían estar en el Código Penal, sino en leyes relacionadas con concesiones, donde se pueda retirar una concesión si se incumple.

También está la figura de los defensores de audiencia. Habría que pensar, primero, en que funcionen adecuadamente en los medios de comunicación, y después en la posibilidad de crear una figura similar para las redes sociales, que pudiera tener cierto control o injerencia.

Comentarios de las personas del público

a) Victoria Plata: En México sí se puede sancionar a la radio, la televisión y la prensa porque están reguladas dentro de la legislación de medios públicos y privados. El problema es que las plataformas digitales son poderes transnacionales que no utilizan las radiofrecuencias concesionadas por el Estado mexicano, como ocurre con Televisa o TV Azteca. Por eso no existen sanciones, tal como señalaba Alfonso.

   Al no tener domicilios en México, y al tratarse de redes privadas como X (antes Twitter) bajo Elon Musk, o la red creada por Donald Trump, que se ha convertido en un espacio de discursos de odio, no hay regulación efectiva sobre internet. La pregunta es qué tipo de regulación podría aplicarse, y ahí radica el reto para los estados nacionales en relación con sus leyes.

b) Isaac Martínez: Creo que mucho del racismo que vemos en México se replica desde Estados Unidos, porque la televisión y los medios digitales nos incitan a reproducir esas prácticas. Tal vez en la infancia vivíamos menos racismo, o no era tan visible como lo es ahora.
c) Jorge Novas: Hace unos meses hubo un caso en Madrid: un legislador recibió ataques de odio en sus redes sociales. Allí existe un organismo cibernético que actúa contra estos mensajes. El legislador informó en sus

redes que ese organismo había identificado a las personas responsables y que se procedería legalmente contra ellas. Sería importante conocer qué organismo es y cuáles son los mecanismos que aplica para investigar mensajes en redes sociales.

Valeria Berumen: En Estados Unidos, con la Primera Enmienda, la perspectiva es que la libertad de expresión no tiene límites. En cambio, en el Consejo de Europa se reconoce que los derechos tienen fronteras: mi derecho a la libertad de expresión se detiene donde comienza la dignidad de la otra persona.

Otro elemento importante es el vacío legal que existe respecto a las sedes de las grandes empresas multinacionales. En varios casos que llevamos en CONAPRED, estas compañías se ampararon en la legislación de su país de origen y argumentaron: “A mí no me puedes aplicar la legislación mexicana porque estoy fuera de…”. Esto genera un problema, porque aunque nuestro marco legal establece ciertos estándares, en la práctica no se pueden aplicar si las empresas no tienen domicilio en México.

Además, en redes sociales se percibe otro fenómeno. Las plataformas impulsan discursos racistas amparados en el anonimato que ellas mismas otorgan. Este anonimato facilita que se reproduzcan mensajes de odio sin consecuencias inmediatas para quienes los difunden.

Silvia Ruiz: El tema de las redes sociales es muy complicado porque tienen sus propias reglas comunitarias y normas. Si las violas, pueden bajar tu información o bloquear contenidos.

El problema surge en el ámbito del litigio: como las plataformas están registradas en otros países, ¿cómo se litiga en esas jurisdicciones? Nos hemos encontrado con muchos casos de este tipo.

Por ejemplo, en temas de derechos de autor, hemos visto que bajan contenidos por supuestas violaciones, sin considerar el contexto más amplio de la libertad de expresión. Para poder recuperarlos, se exige litigar en Estados Unidos contra empresas como Google o Meta.

Esto muestra las limitantes que enfrentamos con las redes sociales. Además, como se rigen de manera distinta, se convierte en una batalla constante de entrar en su lógica y encontrar cómo defender derechos sin que sean vulnerados.

Finalmente, la persona moderadora agradeció la participación de las personas asistentes y dio por concluida la mesa de diálogo.

Imagen 9. Memoria de la mesa de la mesa de diálogo sobre “Discursos de odio, redes y violencia racista”

Fuente. Fotografía tomada por COPRED. Descripción. De izquierda a derecha, de pie: Henry Moncrieff Zavaleta, Itza Amanda Varela Huerta. En la parte inferior, sentadas: Valeria Berumen Ornelas, Alfonso García Castillo y Silvia Ruíz.

Bibliografía

Arellanes Hugo. (2020). Liminar. Estudios sociales y humanísticos. Recuperado de https://liminar.cesmeca.mx/index.php/r1/hugo-arellanes

Nash Kieran (2017). ¿La diferencia entre un expatriado y un inmigrante? Semántica. BBC. Recuperado de https://www.bbc.com/worklife/article/20170119-who-should-be-called-an-expat

Organización de los Estados Americanos (2010). Marco Jurídico Interamericano sobre el Derecho a la Libertad de Expresión. Recuperado de https://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/marcojuridico2025es.pdf

7°. Encuentro de la Red Multidisciplinaria de Investigación sobre Discriminación (REMID) en la Ciudad de México

Racismo estructural y discriminación sistémica en la Ciudad de México

Relatoría de la mesa 4: "Racialización estética y mercantil"

El viernes 7 de noviembre se realizó la Mesa 4 titulada "Racialización estética y mercantil", la cual puede ser visualizada en este enlace.(min. 1:56:52). Los objetivos del diálogo tuvieron la intención de examinar como la racialización estética y la mercantilización del cuerpo generan prácticas de control, exclusión y diferenciación en los espacios comerciales, con el fin de visibilizar sus impactos.

La mesa estuvo integrada por personas de ámbito académico, sociedad civil y gobierno, expertas en el tema.

- Dra. Karen Domínguez Mendoza, Universidad de Cambridge.
- Dra. Angéla Rivera Martínez, Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH.
- Julia Guzmán, fundadora de Space Doll, moda antirracista.
- Maricela Hernández, responsable de vinculación con entes privados, COPRED.

La moderación estuvo a cargo de Irais Lidoine Tecuatzin Caballero, líder coordinadora de proyecto de la Subdirección de Investigación del Consejo para Eliminar y Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México, COPRED.

La persona moderadora dio inicio a la sesión con la presentación de las personas participantes y, posteriormente, realizó un breve encuadre en el que expuso los objetivos y dinámica de la mesa.

La primera intervención en la mesa estuvo a cargo de Karen Giselle Domínguez Mendoza, investigadora en la Universidad de Cambridge.

Quisiera iniciar esta conversación, aprovechando el tiempo al máximo, sobre cómo la racialización y la mercantilización de los cuerpos generan dinámicas de control, exclusión y diferenciación. En este marco, presento algunos hallazgos preliminares de mi investigación doctoral titulada "De chontudas y matepelos, trenzando la economía del emprendimiento del cabello afro en las luchas antirracistas en Colombia", con la expectativa de que las experiencias en Colombia puedan contribuir a este diálogo entre academia, sociedad civil y gobierno.

Ahora bien, ¿qué son Chontudas y Matepelos? Son dos términos que históricamente se han usado como insultos en Colombia para ridiculizar las texturas, la cantidad y el volumen del cabello afro, especialmente en mujeres afrodescendientes.

- "Chontudas" hace referencia a la palma de Chonta, propia de la región del Pacífico colombiano, cuyas fibras ensortijadas se asemejan al cabello afro.
- "Matepelos" alude a la abundancia y volumen del cabello afro.

Desde el título mismo de la investigación se introducen estas formas peyorativas que han servido para estigmatizar y reforzar prejuicios hacia los cuerpos afrodescendientes. Sin embargo, organizaciones comunitarias han resignificado estos términos y los han convertido en categorías políticas dentro del movimiento por el cabello afro natural.

- Hoy existen iniciativas como “Chontudo”, empresa pionera en productos de cuidado afrocapilar en Colombia, y “Matepelo”, fundación de mujeres y hombres afroguajiros[1] en La Guajira, con quienes colaboramos en el marco de la investigación.

Estos términos muestran cómo opera la racialización estética sobre los llamados cuerpos no hegemónicos, marginados por estructuras como el racismo, el capitalismo racial, el patriarcado, el sexismo, el machismo, la heteronormatividad y la neurotipia. Además, se observa cómo su uso se traslada a entornos mercantiles —salones de belleza, marcas de productos—, ilustrando prácticas de control social y regulación estatal sobre los cuerpos afrodescendientes.

Frente a ello, las comunidades han desarrollado prácticas de cimarronaje, transformando imaginarios y representaciones mediante repertorios de resistencia y acción colectiva en lo político, económico, sociocultural y estético.

La investigación surge de un proceso de autorreconocimiento como mujer negra, nacida en una familia mixta —afro y mestiza blanca— en Cali, ciudad con la mayor población afrodescendiente de Colombia y la segunda en América Latina después de Salvador de Bahía, Brasil. Desde la experiencia personal con el cabello, se planteó el tema como problema de investigación y se identificó que las mujeres negras han creado estrategias de autonomía y poder a través de sus peinados y estéticas.

[1] De acuerdo al Archivo Guajiro, los afroguajiros son comunidades afrodescendientes en el departamento de La Guajira, Colombia, con una historia de resistencia desde el periodo colonial, inicialmente esclavizados en la pesca de perlas y agricultura. Enlace para consulta del sitio.

En mi tesis de pregrado concluí que el cabello afro es un espacio de poder y autonomía económica. Al llevar esta propuesta al doctorado, observé que el estudio de la economía política del cabello afro en América Latina es muy limitado, pese a su relevancia social, política y económica.

- En contraste, en Estados Unidos la industria del cuidado del cabello afro generó 2.51 billones de dólares en 2018.
- En Colombia, las poblaciones afrodescendientes están sobrerrepresentadas en las tasas de desempleo, lo que ha impulsado emprendimientos y organizaciones que politizan el cabello afro como símbolo de identidad y resistencia.

De este movimiento han surgido organizaciones, pequeños emprendimientos y empresas consolidadas que ofrecen productos y servicios para el cuidado del cabello afro. Así, el emprendimiento afrocapilar se convierte en un símbolo de identidad, significante racial y espacio de politización dentro de las luchas antirracistas.

La literatura académica identifica tres líneas principales:

1. El vínculo entre emprendimiento, desarrollo económico y antirracismo, especialmente en empresas de belleza.
2. Los procesos de formación de identidad en geografías afrodiaspóricas.
3. El cuerpo como territorio de resistencia y contestación.

A partir de ello, las preguntas de investigación son:

- ¿Cuál es el rol del emprendimiento del cabello afro en las luchas antirracistas en Colombia?
- ¿Por qué la economía del emprendimiento afrocapilar es relevante para estas luchas?

Entre los hallazgos preliminares —porque es una investigación en curso y estamos aún en la fase de procesamiento de la información recolectada con nuestra red, tras un año de trabajo en campo en ocho ciudades de Colombia, tanto del Pacífico como del Caribe y algunas andinas— encontramos seis ejes que articulan lo que hemos denominado una "economía política del cuidado afrocapilar en Colombia".

1. **Economía política de los peinados afro**: moviliza luchas por la construcción de poder económico negro.

2. **Disputa entre ciencia y saberes ancestrales**: se debate qué es conocimiento tradicional, oficio cultural o práctica ancestral, y cómo los saberes del peinado dialogan con la ciencia. Este diálogo es urgente porque la ciencia también ha tenido un rol en el racismo y en los efectos negativos en la salud de las poblaciones afrodescendientes, especialmente mujeres, por el uso de productos capilares con ingredientes tóxicos.

3. **Persecución y criminalización de prácticas afrocapilares**: estéticas, oficios y saberes han sido perseguidos, incluso sancionados. La barbería y el trenzado, sin embargo, han funcionado como herramientas de cambio, mediación de conflictos y oportunidades económicas, por ejemplo en Cali.

4. **Pedagogizar la trenza**: el peinado como estrategia pedagógica de autorreconocimiento identitario, transmisión intergeneracional de saberes y preservación de conocimientos etnobotánicos.

5. **Política espiritual del cabello afro**: los testimonios resaltan la conexión del cabello con lo divino, como parte de la identidad y la resistencia.

De estos ejes, hago hincapié en la economía política del cabello afro como hipótesis central: el manejo de esta economía actúa como catalizador de tensiones en las luchas por autonomía y justicia económica de la población afrodescendiente.

- Aunque existe el estigma de que la barbería o el trenzado son “oficios escampaderos” —es decir, refugios para quienes “no pudieron hacer nada más”—, encontramos que en realidad son espacios de construcción de poder económico- en las que peinadoras, barberos, peluqueros y estilistas son movilizadoras de una economía de cuidado afrocapilar- y preservación de saberes intergeneracionales.
- Se trata de una estrategia de **cimarronaje económico**: opera dentro de las dinámicas capitalistas, pero busca subvertir las condiciones de empobrecimiento que afectan a la gente negra, mediante trabajo colectivo, de concienciación que implica el reconocimiento de la opresión, así como de los capitales de resistencia que se pueden tejer para hacerle frente.

Este debate conecta con la **Ley 70 de 1993 (Ley de Comunidades Negras)**, que en su capítulo séptimo aborda el fomento del desarrollo económico y social. El problema es cómo definimos “desarrollo económico”, cómo lo materializamos y cómo nos beneficiamos. Por eso cuestionamos las concepciones de desarrollo, capitalismo y emprendimiento, preguntándonos: ¿por qué?, ¿cómo? y ¿para qué emprendemos?

La racialización del cabello lo convierte en un marcador corporal y racial. Por ello, las prácticas de cuidado afrocapilar han sido perseguidas y criminalizadas. Por eso no es en vano que nuestro pelo se le haya acusado de ser pelo malo, que es un término que también se ha usado no solamente en Colombia, sino a lo largo y ancho de muchos países de América Latina y del Caribe.

Ejemplos:

- Peinadoras en las playas de Cartagena fueron perseguidas y hasta apresadas; de ahí surgió una asociación de peinadores.
- La barbería callejera en Cali fue sancionada como afrenta a la convivencia y ocupación del espacio público.

Esto evidencia cómo las prácticas de control sobre cuerpos no hegemónicos se trasladan a espacios mercantiles y públicos, regulando y marginando a las personas afrodescendientes.

El cabello, al ser un marcador racial, no es una extensión del cuerpo: es el cuerpo mismo, en conexión con lo divino. Por eso la “política espiritual del cabello” fue tan mencionada a lo largo de la investigación. Estas prácticas son reguladas, marginadas y castigadas en el espacio público, lo que genera exclusión y trato diferenciado.

Concebimos entonces el espacio público como un territorio contestatario, donde se corren los márgenes del empobrecimiento y se configura un espacio de cuidado comunitario afrocapilar. En este sentido, los salones y barberías se constituyen como lugares de construcción de tejido comunitario, lo que el profesor afroestadounidense Quincy T. Mills denomina la “plaza pública comercial negra”.

Sin embargo, estas plazas públicas también han sido atravesadas por dinámicas de violencia homicida. Allí se teje comunidad, porque el rol del barbero y la peinadora genera una intimidad muy fuerte. Como decía uno de los barberos colaboradores: “Nadie conoce al psicólogo, pero todo el mundo conoce al barbero; todo el mundo me conoce a mí en el barrio”.

Imagen 1. Mujer siendo maquillada y peinada.

Fuente: Presentación de Karen Domínguez Mendoza. Descripción: Mujer con peinado trenzado siendo maquillada por otra persona mientras permanece sentada en un salón de belleza.

La barbería y el trenzado han sido herramientas de cambio y de transformación de conflictos violentos. En Cali, por ejemplo, se han desarrollado programas (estrategias de políticas públicas) como **Trenzando Saberes** y **Social Barber**, que nacen de esfuerzos comunitarios en zonas empobrecidas y han generado oportunidades económicas para miles de jóvenes. Incluso lograron acuerdos entre bandas delincuenciales que ejercían control territorial, reuniendo a la gente alrededor del arte, la barbería y la música, creando espacios de mediación y encuentro.

Esta red de valor encarnado —como señalan las antropólogas Krisna Ruette-Orihuela y Mara Viveros Vigoya— se distribuye en un territorio de intercambio mercantil propio del capitalismo racial, pero al mismo tiempo reconfigura una economía política del espacio público.

Con esto quisiera cerrar, para no extenderme demasiado. Les comparto que tenemos fotografías tomadas durante el trabajo con nuestra red de colaboradoras en seis u ocho ciudades del país, que ilustran el proceso y el esfuerzo colectivo realizado.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Ángela Rivera Martínez, investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH.

En esta ocasión comparto la ponencia titulada “Belleza mexicana: pensar la industria de la moda en Ciudad de México”. Forma parte de mi proyecto postdoctoral, iniciado hace algunos meses, y corresponde a una primera etapa de trabajo de campo que aún está en curso. He hecho un esfuerzo por sintetizar algunos hallazgos preliminares y asuntos relevantes para compartirlos aquí.

La idea es presentar algunos primeros encuentros de esta investigación y, al mismo tiempo, reflexionar sobre las preguntas que nos convocan. Hay ciertos ejes que no abordaré en profundidad, aunque forman parte del proyecto; me centraré en los aspectos vinculados con la propuesta de la “belleza mexicana” en la industria de la moda.

El objetivo general de la investigación es analizar cómo se construye la experiencia juvenil en el contexto de la industria de la moda en Ciudad de México, para comprender cómo se generan nuevas representaciones en un entorno marcado por determinadas relaciones laborales.

Este análisis articula tres categorías centrales:

- Género
- Racialidad
- Precariedades

El propósito es contribuir a la comprensión de las experiencias juveniles contemporáneas, que se debaten entre el aumento de la representación mediática y la disminución de garantías laborales y vitales.

Metodología

1. **Estado del arte**: además de consultar fuentes secundarias (tesis, artículos), trabajé con expertos y expertas que ofrecieron una panorámica más orgánica de cómo opera la industria de la moda hoy en día, bajo las categorías de género, racialidad y precariedades.
2. **Trabajo de campo**: actualmente en curso, con modelos en contextos laborales y recreativos. Incluye entrevistas y etnografías conectivas, considerando territorios digitales (redes sociales, Instagram, páginas web) como parte fundamental de la estrategia.
3. **Análisis y sistematización**: se realiza en paralelo, para dar cuenta de procesos, experiencias y discursos de jóvenes modelos situados en la industria de la moda en Ciudad de México.

México es diverso y otras ciudades como Guadalajara, Monterrey u Oaxaca también son polos productivos de moda. Sin embargo, este estudio se centra en la Ciudad de México, reconociendo que cada contexto merece investigaciones específicas.

Antecedentes

Desde 2016 he trabajado en la construcción de una mirada antropológica y social sobre la industria de la moda en México.

- Comencé con modelos de la agencia Güerxs, creada con una intención irónica, que introdujo en el mainstream otras corporalidades y tonos de piel.
- En la tesis doctoral profundicé en cómo se estructura y opera la industria de la moda en general.

En ese periodo emergió el fenómeno de la presencia de modelos de piel morena, nombrado en medios y revistas como “Belleza mexicana”.

Imagen 2. Personas que trabajan como modelos en Güerxs.

Fuente: Presentación de Angela Rivera Martínez. Descripción: Grupo de jóvenes posando en gradas azules de un gimnasio o auditorio, con vestimenta casual y expresión seria; en la imagen aparece el texto "GÜERXS 2ª GENERACIÓN".

Concepto de "Belleza mexicana"

Este concepto implicó la creación de nuevos perfiles dentro de las castineras (organismos de reclutamiento de modelos):

- "Latino-mexicano"
- "Multirracial"
- "Todas las etnicidades"

En la práctica, estos perfiles agrupan a los modelos de piel morena, ampliando las categorías de contratación.

Lo relevante es que más de la mitad de la población en México se auto percibe como morena o de tonos medios, pero antes de 2016 prácticamente no existía representación de este rasgo en la industria de la moda. Este vacío tiene connotaciones socioculturales, carga política y relaciones de poder que ahora comienzan a visibilizarse.

Este fenómeno emergió mientras pensaba la moda desde las corporalidades, las estéticas y las juventudes, muy en relación con el trabajo del fotógrafo Federico Gama. Durante el trabajo de campo se hizo evidente una nueva apertura, una inclusión —muy entre comillas— bajo una estrategia llena de contradicciones.

Lo interesante fue observar cómo iban surgiendo los discursos de las propias modelos, quienes corporizan estos perfiles o etiquetas. Esos relatos son fundamentales para comprender cómo se vive desde dentro esta llamada “belleza mexicana”.

Los antecedentes de la investigación se sostienen en varios ejes teóricos:

- **Juventudes desde una perspectiva sociocultural**: se conciben como agentes, no como personas incompletas en tránsito hacia la adultez. Se trabaja con la noción de “condición juvenil”, que integra género, clase y ubicación geopolítica como condicionantes estructurales de sus experiencias.
- **Género**: la moda ha jugado con el desdibujamiento de binarismos, utilizando el género como elemento estético y como estrategia de inclusión aparente.
- **Racialidad**: entendida como un proceso de corporización de un orden político sostenido en una economía de los cuerpos, que se estructura en función de lo humano y de lo que se considera no humano, propiciando un trato diferenciado y una redistribución del poder según rasgos fenotípicos y culturales.
- **Precarización juvenil**: como proceso estructural -no solo laboral-, sino también vital. La cual atraviesa el cuerpo, el tiempo y percepción de futuro. Incluso en industrias asociadas al glamour, las y los jóvenes enfrentan precariedades transversales.

Para responder cómo operan las representaciones diversas en la moda, se plantean tres ejes:

1. Diferenciaciones en el trabajo y contextos laborales.
2. Imágenes normativas y contradicciones de las categorías.
3. Representaciones y prácticas que funcionan como resistencia frente a formas de circulación de poder.

Caso de Marcela

Estos ejes se ilustran con la experiencia de Marcela, modelo con nueve años en la industria, agenciada por Güerxs. Ella narró cómo vivió la creación de este nuevo perfil y cómo ha logrado sostenerse en la industria.

- Sobre el trabajo juvenil, señaló: “La moda no es algo redituable. Si te mantienes en ella es porque tienes recursos, porque muchas veces ni te pagan. La recompensa está en participar, en pertenecer, en que te tomen una foto”.
- Este testimonio muestra cómo la juventud, como construcción sociocultural, implica vulnerabilidades y relaciones de poder que supeditan los pagos al deseo de pertenecer (de estar en una pasarela, en editoriales, en comerciales). La industria se aprovecha de la necesidad de “exposure” (darse a aconocer) de los modelos en etapas iniciales, trabajando con ellos sin remuneración o mediante intercambios.
- Marcela también subrayó que quienes logran sostenerse lo hacen porque complementan con otros trabajos o cuentan con capitales culturales, económicos o sociales.

Marcela también comentó que estas diferenciaciones están atravesadas por la pertenencia a determinados perfiles, donde muchas veces se duda de sus actitudes y habilidades y se reproducen prácticas de discriminación en los espacios de trabajo.

En este segundo fragmento, los ejes de reflexión se centran en la corporalidad, la racialidad y la llamada “belleza mexicana”. Marcela, etiquetada dentro de estos perfiles, señala:

> “Yo pienso que el estándar que hay en la belleza mexicana debe ampliarse mucho más, sigue cayendo en la misma norma de belleza hegemónica. Entonces, pues no es una realidad, o sea, es otra vez una norma.
>
> Es como si veo a personas morenas y lo que tú quieras, pero yo no me encuentro ahí. No estoy culpando a las personas porque realmente existan, pero se siguen quedando en la norma, en lo lindo, en lo que debería ser, en lo agradable.
>
> No estoy diciendo que mi belleza sea rara o fea, porque algunas personas lo ven así, sino más bien que existen mil tipos de belleza y no pueden encajonar la belleza mexicana en eso, porque eso no es la belleza mexicana. Es solamente un pequeño porcentaje de la real diversidad que existe”.

Este testimonio muestra cómo la industria utiliza la multiculturalidad como estrategia instrumental, aumentando la representación mediática de ciertos perfiles, pero sin cuestionar de fondo las desigualdades estructurales.

Marcela explica que este perfil conserva la mayoría de los aspectos normativos de la industria:

- Altura mínima de 1.75 m para mujeres y 1.85 m para hombres.
- Medidas corporales específicas.
- La particularidad de tener piel morena, pero dentro de los mismos parámetros hegemónicos.

Lo interesante es el giro que ella da a su permanencia en la industria. Tras nueve años de trayectoria, ha expandido márgenes de representación que antes estaban cerrados. Ella afirma:

> “Con el paso de los años he creado muchas conexiones, me he mantenido también. Creo que eso es algo muy importante, que nunca he desistido de hacerlo. Darme cuenta de que es muy necesario, no es como que yo sea necesaria en la industria. Es muy necesaria mi presencia dentro de la industria porque causa mucha incomodidad y causa mucho conflicto, y eso a mí me gusta porque pienso que aunque sea por un momento, las personas se cuestionan muchas cosas más allá del común denominador que es: ‘Ay, pero ¿qué hace ella aquí?’ Es como, yo estoy aquí, soy una en 10 personas morenas que están aquí, pero realmente los que son ajenos, porque muchas veces me toca trabajar con extranjeros, son los demás, no yo.
>
> Yo nací aquí, nací en la Ciudad de México, llevo 27 años viviendo aquí. Mis abuelos eran de aquí, mi gente es de aquí. Entonces es como, yo no soy la ajena, es mi manera de resistir y de pensar que justo se abren las oportunidades y que más personas lo vean, no como un golpe de suerte”.

Una de las propuestas más interesantes de Marcela —y que se comparte con la narrativa de otros modelos— es la posibilidad de que la presencia de personas con perfiles distintos a la norma corporal impuesta por la industria de la moda tenga un efecto social.

Aunque detrás de estas elecciones existan estrategias de marketing y corrientes internacionales de “apertura”, el impacto de verse representado en un aparador o en un espectacular no se elimina. Esa visibilidad genera resonancia en quienes históricamente han estado fuera de los marcos de representación.

Cerrar con esta reflexión es importante porque recuerda que, aunque los discursos de inclusión y diversidad tienden a homogenizar las diferencias y muchas veces resultan funcionales a las mismas estructuras de poder que dicen cuestionar, es necesario reconocer la agencia de quienes habitan la industria de la moda.

En este caso, las y los modelos —aun sabiendo que cumplen un rol específico dentro de la cadena productiva— producen fisuras en los regímenes de visibilidad y disputan los sentidos que circulan en torno a las corporalidades hegemónicas. Su presencia cuestiona, incomoda y abre márgenes de posibilidad para imaginar otras formas de representación.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Julia Guzmán, fundadora de Space Doll

Mi nombre es Julia y tengo una marca llamada “Julia Guzmán by Space Doll”. Esta marca nació después de que fui despedida de un trabajo en el que, durante dos años, recibí abuso y violencia laboral. En ese tiempo, como recién egresada, aceptaba todo lo que me pedían: colecciones, horas extras sin paga, jornadas nocturnas explotadoras. Lo hacía porque quería crecer y hacerme de un nombre en la industria.

Al salir de ese espacio, sentí que me habían quitado algo muy importante. Sin embargo, con el tiempo, el acompañamiento de personas cercanas y la terapia, pude reconocer las violencias que había vivido: comentarios despectivos hacia mi físico, mi cabello, mi tono de piel. Insultos como “india bajada del cerro”, “esta prieta qué”, o “esta vieja qué va a saber de moda” eran cotidianos. Comprendí que somos muy vulneradas en el medio y decidí crear mi propia marca.

Racialización estética en la moda mexicana

La industria establece un capital estético que jerarquiza qué cuerpos son deseables, validados y dignos de representación. Esto refleja directamente el racismo y el clasismo históricos en México, y se manifiesta principalmente en tres dimensiones:

1. Colorismo
    - Naturalizado en la estética visual y comercial.
    - Se privilegia a modelos blancas o mestizas de piel clara, desplazando a quienes tenemos rasgos morenos, chinos u otras estéticas.
    - En campañas “diversas”, se incluye a un modelo moreno, pero relegado al fondo, con menos outfits y menor paga.
    - Incluso cuando se selecciona a modelos de piel oscura, se les usa con un acento “exótico”, nunca como protagonistas.
    - En el mismo colorismo, van buscando que sí seas moreno, pero que no seas tan moreno para poder ser incluido en el medio
2. Tokenismo
    - La inclusión de personas racializadas se convierte en un gesto superficial, sin cuestionar las estructuras de poder.
    - Se les da visibilidad mínima, como prueba de “inclusión”, pero sin igualdad de trato ni oportunidades reales.
3. Apropiación cultural
    - Se instrumentalizan rasgos, estéticas y prácticas culturales afro e indígenas, sin reconocimiento ni beneficio para las comunidades.

Violencias en la producción y dirección creativa

La discriminación no ocurre solo frente a las cámaras. También atraviesa a quienes trabajamos en diseño, estilismo y fotografía.

- Los equipos suelen estar conformados por personas blancas o de piel clara, lo que condiciona la mirada estética.
- En una de las empresas donde trabajé, yo era la única morena. El diseñador, el director y el gerente eran blancos. Todas las personas forman parte de un sistema que sigue siendo hegemónico y que a mí me sigue violentando, porque al final yo formo parte de una minoría.
- Mi contratación respondía a la necesidad de “dar variedad”, pero recibía menor paga y menos responsabilidades.

Esto me violenta como artista y como profesional, porque estudié y me preparé para este campo, y también como persona que busca igualdad y que quiere que su voz sea escuchada.

La violencia también se expresa en decisiones aparentemente técnicas:

- Muchas marcas seleccionan telas y colores basados en el tono de piel “mexicano”.
- Se evita usar colores fluorescentes porque “no le quedan” a la piel morena, lo que refuerza la idea de que ciertos cuerpos no son aptos para ciertas estéticas.
- Esto refleja cómo el capitalismo racial condiciona incluso la paleta de colores disponible en la moda mexicana, lo que invisibiliza a la mayoría de la población morena y limita las posibilidades estéticas.

A esto se suma la falta de modelos y creativos racializados, que refuerza la idea de que la moda de calidad es blanca. Muchas de las personas que logran insertarse en el medio provienen de escuelas privadas y costosas, lo que reproduce privilegios de clase y racialidad. Competir en ese entorno significa enfrentarse a un espacio dominado por personas blancas, donde los empresarios consideran que su presencia da “plusvalía” a la marca. La moda sigue siendo aspiracionista: mostrar modelos blancos en televisión es vender una estética inalcanzable para la mayoría de la población mexicana, en donde la mayoría somos prietos.

- En términos de mercadotecnia, las campañas se dirigen a públicos de piel clara y con poder adquisitivo eurocentrado. Esto se refleja también en las tallas: cada vez más reducidas, diseñadas para corporalidades específicas, excluyendo a gran parte de los consumidores. El colorismo afecta incluso el precio simbólico: lo aspiracional se asocia a la blancura y a rasgos europeos.

Por ejemplo, yo estoy colaborando con la marca Cuidado con el Perro: una empresa con precios reducidos, accesible para sectores populares, pero estigmatizada por clases altas como “ropa de pobres”. Este desprecio muestra cómo el consumo también se racializa y es parte de la violencia que se ejerce hacia nosotras.

- Otro fenómeno es el blanqueamiento publicitario, que asocia productos con elegancia, limpieza y sofisticación, atributos culturalmente ligados a la blancura. Como la tendencia del clean look, que incluso ha llegado a violentar tradiciones culturales mexicanas, como las ofrendas de Día de Muertos con flores de cempasúchil blancas. Esto evidencia cómo la moda puede pisotear símbolos culturales, imponiendo estéticas ajenas.

He observado que las colecciones inspiradas en el clean look no conectan con el público real. Los empresarios deben replantear a quién dirigen sus productos, porque al representar una estética blanca y aspiracionista, pierden mercado y violentan identidades. Como diseñadora y mujer morena: “Tienes que corregir lo que estás haciendo porque estás perdiendo tú, y me estás representando de una forma que no soy”.

La moda es muy violenta porque nos obliga a encajar en estándares de belleza en los que no estamos y no somos. El mercado mexicano, lamentablemente, exige que el consumidor se adapte a esos parámetros, cuando en realidad lo necesario es hacer algo diferente.

Colorismo y mestizaje

En América Latina, el colorismo se camufla bajo el mestizaje: se presume una identidad mixta, pero los rostros visibles siguen siendo de piel clara. Julia relata que, en campañas de su marca, algunas de las modelos le llegaron a comentar que han tenido que presentarse como “mestizas” para ser contratadas, porque si se identifican como indígenas o forman parte de alguna comunidad, son rechazadas. Esto muestra cómo incluso las categorías de identidad se convierten en filtros de exclusión.

Tokenismo

Las campañas inclusivas suelen limitarse a incluir una o dos personas morenas, afro o indígenas, sin modificar el discurso de fondo. Es lo que Julia denomina tokenismo: inclusión superficial, usada solo en ciertas temporadas o contextos, sin transformar las estructuras de poder.

Consecuencias

- **Invisibilización**: las personas de piel oscura quedan fuera de la representación pública.
- **Auto-discriminación**: al no encajar en los estándares, se generan efectos psicológicos de rechazo hacia la propia identidad.
- **Violencia simbólica**: los cuerpos no hegemónicos son considerados menos elegantes o menos vendibles.
- **Exclusión profesional**: modelos y creativos racializados reciben menos oportunidades y salarios.

Frente a estas violencias, surgen movimientos y resistencias:

- Hashtags como #melaninpopin y #afrolatinidad, que celebran los tonos oscuros como belleza legítima y poderosa. Estos dos hashtags son muy importantes ya que están mezclándose y metiéndose en el medio de la industria de la moda, dándole voz a las personas violentadas, a modelos, a creativos, entre ellos me incluyo, movimientos que celebran los tonos oscuros.
- Diseñadores afro e indígenas que usan su herencia cultural como fuente estética central, no decorativa. Esto intento que sea mi marca, yo soy una mujer afrodescendiente originaria de Veracruz, con base en mi historia, empiezo a contar con mi ropa, lo que hago y quién soy.
- Fotógrafos y editoras racializadas que promueven una iluminación justa, evitando el blanqueamiento en las imágenes. Yo busco engrandecer el color de piel de mis modelos. La mayoría de mis modelos son mujeres afrodescendientes mexicanas.

Julia subraya que su propia marca busca dar voz a comunidades y minorías, inspirada en su historia familiar como mujer afrodescendiente originaria de Veracruz. Su tatarabuela fue una mujer esclavizada que escapó y echó raíces en Alvarado, y esa memoria es parte de su proyecto creativo.

El colorismo en la moda no es solo una cuestión estética, sino de poder visual: define quién puede ser visto como bello, deseable o exitoso. Romperlo implica descolonizar la mirada, diversificar los referentes de belleza y reconocer que la piel no es tendencia, sino identidad y política.

El tokenismo, por su parte, es una práctica superficial de inclusión que se originó en los años 60 en Estados Unidos, cuando empresas o universidades contrataban a una persona negra o a una mujer solo para demostrar que no eran racistas o sexistas, sin darles voz ni igualdad de condiciones.

En la moda actual, se manifiesta al incluir modelos racializados sin cambiar los estándares estéticos ni las condiciones laborales.

> “A mí no me interesa ver mi cara en una campaña; lo que quiero es que me den prestaciones, aguinaldo y condiciones laborales justas. Eso es lo que realmente buscamos como individuos”.

Imagen 3. Memoria de la mesa de diálogo sobre “Racialización estética y mercantil”

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción, de izquierda a derecha: Maricela Hernández, Irais Lidoine Tecuatzin Caballero, Julia Guzmán, Angela Rivera Martínez. De manera virtual, en la pantalla: Karen Domínguez Mendoza.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Maricela Hernández, responsable de vinculación con entes privados, COPRED.

Desde el COPRED, hemos trabajado en una agenda sobre mercantilización, racismo y perfilamiento racial en los servicios de la Ciudad de México. Partimos de la premisa de que racismo, discriminación racista y perfilamiento racial están interconectados.

- **Racismo**: división social y ejercicio de poder basado en características fenotípicas, culturales y sociales.
- **Discriminación racista**: hechos específicos de exclusión y violencia hacia personas con base en ideas preconcebidas sobre su identidad, su tono de piel, forma de vestir o apariencia.
- **Perfilamiento racial**: manifestación concreta del racismo, aplicada en espacios mercantiles y de servicios.

Corporalidades no hegemónicas

El perfilamiento afecta a cuerpos no blancos, no delgados, no de fenotipo europeo, no considerados “saludables” o “amables” según construcciones sociales. Estas corporalidades son reguladas en espacios mercantiles que definen quién vende, qué vende y a quién se le vende, en relaciones jerárquicas más que horizontales.

Discriminación en los servicios

Desde el Copred, hemos definido a la discriminación en los servicios como una práctica normalizada, histórica y reiterada ejercida por proveedores contra la clientela. Se manifiesta en:

- Moda
- Centros nocturnos
- Restaurantes, bares, fondas y tiendas

No ocurre solo en el momento de la compra, sino también antes o después del consumo.

Marco conceptual

De acuerdo con la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la discriminación en servicios se identifica cuando:

1. Existe trato diferenciado no justificado hacia la clientela. Por ejemplo, que no te dejen pasar un lugar, que tú preguntes por qué y que te digan como: “Pues no, no puedes, porque aquí no es tu lugar”.
2. El trato está relacionado con características o identidad de la persona. No es nada más que no te dejaron pasar porque sí, sino es por cómo te ven.
3. Se vulnera algún derecho humano.

Para tener un marco teórico conceptual que nos permitiera entender cómo son estas manifestaciones de discriminación, intentamos retomar lo que establecen Patricio Solís y otros autores en el texto Discriminación étnico-racial en México, una taxonomía de las prácticas.

Lo que hacen en el estudio es recabar, 565 testimonios en donde se les preguntó a las personas ¿en dónde habían sido discriminadas? y la característica específica de cómo ocurrió, resultando lo siguiente:

- 24% en el ámbito laboral.
- 19% en relaciones familiares.
- 18% en la escuela.
- 18% en tiendas, restaurantes y negocios.

En estos últimos, las prácticas discriminatorias incluyen:

- **Malos tratos**: servicio tardío, comida fría, vigilancia constante en tiendas.
- **Restricciones de acceso**: negación de entrada a antros, probadores o establecimientos.

Lo relevante es que muchas veces quienes discriminan son también personas racializadas, actuando en defensa de las mercancías de una empresa.

Detonantes de la discriminación

1. **Rasgos físico-racializados**: ser moreno, no tener fenotipo europeo.

2. **Rasgos socioeconómicos**: parecer pobre, según prejuicios y estereotipos de apariencia.

Para comprender estas manifestaciones de discriminación en los servicios, se categorizaron en tres:

- **Acceso**: negación total de entrada al establecimiento.
- **Movilidad**: acceso permitido, pero restricción en el uso de espacios (ejemplo: negar el baño a una persona morena mientras se permite a una persona blanca).
- **Capacitismo**: falta de accesibilidad para personas con discapacidad, que limita su movilidad y participación.

Además de las categorías de acceso y movilidad, está también la del **trato**. Se refiere a cuando no necesariamente se niega el acceso, pero sí se da un trato menos amable o directamente hostil. Es esa sensación de salir de un lugar y pensar: "Me vieron raro, el mesero me hizo cara, me trataron distinto". Un ejemplo claro ocurre en centros nocturnos: promociones de cumpleaños y cortesías que se ofrecen a todos, pero que se niegan a personas racializadas o de la diversidad sexual y de género, acompañadas de gestos de rechazo.

En la práctica, estas categorías suelen mezclarse:

- No te dejan entrar y además te tratan mal.
- No te dejan entrar y llaman a la patrulla, asumiendo que ibas a forzar la entrada.
- No te dejan usar el baño y además te atienden con desprecio.

La división es pedagógica, pero en la vida real las manifestaciones se acumulan.

Según la Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México:

- Los principales ámbitos de discriminación son el trabajo, la calle, la escuela, el transporte público y las instituciones.

- En centros comerciales se reporta un 4.6% y en restaurantes 1.6%.

El estudio muestra que muchas personas ya normalizan estas prácticas y dejan de denunciarlas. Se asume que “así es” o que “el mesero estaba de malas”, lo que invisibiliza el maltrato. Esa normalización refuerza la idea de que ciertos espacios “no son nuestros” como personas racializadas.

De acuerdo a los datos de “Atención a casos” del Copred (2024):

- 56% de los casos de discriminación ocurrieron en el ámbito laboral.
- 18% en establecimientos mercantiles asociados al servicio.
- 3% en establecimientos mercantiles como espacios de trabajo.

Históricamente, el ámbito laboral es el que concentra más denuncias.

Racismo como sistema de opresión

El racismo no es un hecho aislado, sino un sistema de opresión basado en aprendizajes sociales, asimetrías y hegemonías de poder. Es histórico y atraviesa todos los espacios: salud, educación, trabajo, consumo, esparcimiento.

Este sistema opera tanto en lo fenotípico como en lo conductual, articulando dos nociones:

- **Blancura**: el tono de piel.
- **Blanquitud**: actitudes asociadas a la hegemonía, como silencio, buenos modos, hablar “correctamente”, ser educado, letrado, discreto.

El perfilamiento racial se activa cuando alguien no se ve hegemónicamente blanco o no se comporta según la blanquitud. De ahí surgen el privilegio blanco y el privilegio bello.

Una búsqueda rápida de “mujeres bonitas” en Google muestra mayoritariamente mujeres blancas, de fenotipo europeo, rubias, de ojos claros, sin discapacidad visible. Solo una mujer racializada aparece, pero bajo parámetros hegemónicos (delgada, “aceptable” para la editorial).

No es lo mismo ir a Polanco siendo una mujer blanca que ir siendo una mujer racializada. El privilegio blanco y bello es un privilegio social:

- Poder caminar en Polanco con seguridad y sin ser seguida.
- Ocupar espacios cómodamente sin gestos de rechazo.
- Acceder a museos, galerías, restaurantes, lugares asociados a la blanquitud.

Lo blanco se pretende invisible: se niega que ser blanco se asocie a éxito o belleza, invisibilizando el privilegio y acusando a las personas racializadas de “resentidas sociales”.

Las asociaciones valorativas refuerzan la jerarquía:

- **Las personas blancas se asocian con**: limpieza, pulcritud, inteligencia, benevolencia.
- **Las personas racializadas con**: suciedad, peligro, delincuencia, drogas.

Las características de valor que atribuimos a las corporalidades también se trasladan a los establecimientos mercantiles. ¿Cuáles son los lugares “bonitos”, los restaurantes “instagrameables”, los espacios “bellos”? Son aquellos frecuentados por personas consideradas bellas, es decir, blancas.

Cuando una persona racializada intenta entrar a esos lugares, puede ser excluida o recibir un trato hostil. Así se establece una división jerárquica: quién pertenece a dónde, quién vende qué, quién compra qué y a quién se le vende. Esta es la lógica de la mercantilización racializada.

No se trata solo de espacios físicos, sino también de marcas y estrategias de marketing. Ejemplos recientes muestran cómo opera esta violencia simbólica:

- Una playera con la palabra “Indio” tachada y reemplazada por “Orgullosamente”, promocionada por personas blancas que nunca han sido llamadas así. La resignificación no proviene de quienes han vivido el insulto.
- Una campaña con el lema “Esta chica tiene buenos jeans”, jugando con el doble sentido de jeans/genes. La modelo es blanca, rubia, de ojos verdes, reforzando un mensaje eugenésico sobre cuáles cuerpos son bellos y cuáles no.

Perfilamiento racial

El perfilamiento racial ocurre cuando alguien encargado de la seguridad asume que una persona es peligrosa por su apariencia. Esto deriva en detenciones arbitrarias basadas en fenotipo, origen étnico, forma de hablar o vestimenta.

Desde el Consejo se elaboró una opinión consultiva sobre perfilamiento racial en tiendas de autoservicio, a petición de sociedad civil, para dejar de normalizar estas prácticas y nombrarlas como lo que son: discriminación racista.

Entre 2021 y 2024, la Coordinación de Atención del Consejo recibió 37 casos asociados a prácticas racistas, incluyendo perfilamiento racial por marcadores étnicos, condición migratoria, apariencia física u origen nacional.

El Consejo lanzó una campaña para visibilizar estas prácticas:

- Si te siguen en un establecimiento sin explicación.
- Si los guardias te vigilan o avisan por radio tu presencia.
- Si solo a ti te revisan la mochila o el ticket.
- Si te dificultan o impiden el acceso a una tienda.

Todo esto puede ser discriminación por perfilamiento racial. La invitación es a denunciar para dejar de normalizar estas prácticas y reconocerlas como lo que son: racismo y discriminación.

Una vez concluidas las intervenciones de las ponentes, la persona moderadora dio inicio a la etapa de cierre, orientada a recuperar las ideas centrales de la mesa, así como a complementar aquellos planteamientos que no pudieron desarrollarse durante la primera ronda de intervenciones.

Imagen 4. Memoria de la mesa de diálogo sobre “Racialización estética y mercantil”

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción, de izquierda a derecha: Maricela Hernández, Irais Lidoine Tecuatzin Caballero, Julia Guzmán, Angela Rivera Martínez. De manera virtual, en la pantalla: Karen Domínguez Mendoza.

La primera persona en intervenir fue Karen Domínguez Mendoza, Universidad de Cambridge.

La racialización no es un fenómeno que afecte únicamente a grupos históricamente marginados; es un ejercicio de poder que involucra a todas las personas. También interpela a quienes se identifican como blancas o blanco-mestizas, porque la construcción de lo blanco se ha definido como:

- **Ontología aspiracional**: bella, profesional, respetable, aceptable, ideal.
- **Superioridad simbólica**: en contraposición con lo que se construye como "lo negro", asociado a lo inferior.

Este proceso establece normas estéticas e ideales de consumo dentro del capitalismo racial, que regulan quién es considerado legítimo en el espacio público.

- La **hipervigilancia constante** sobre los cuerpos racializados, genera una **doble conciencia** (aludiendo al sociólogo W.E.B. Du Bois): vivir sabiendo que se despierta sospecha por el hecho de habitar un cuerpo afrodescendiente, indígena o no blanco.
- Esta vigilancia produce una **memoria corporal persistente**, que nunca abandona a quienes la experimentan.

En grupos focales, talleres y ejercicios de socialización con redes de colaboradoras y expertas en cuidado afrocapilar, se compartió que:

- Son temas imposibles de disociar de la vida cotidiana: operan de manera explícita y también sutil.
- Ejemplos concretos: revisión de maletas, inspección del cabello, cuestionamiento de texturas capilares.
- Estas prácticas limitan incluso el acceso al mercado laboral: llevar cabello afro puede impedir oportunidades de empleo.
- Muchas participantes relataron que, en la infancia, **llevar el cabello crespo era casi considerado un delito**: "Es que cuando yo era pequeña, era casi considerado como un delito llevar mi cabello crespo, chontudo, mate peludo, afro, ensortijado, suelto".

El cabello como marcador racial

- El cabello afro es un **marcador racial visible**, junto con la piel.
- Su regulación y control reflejan cómo el racismo opera como sistema de opresión en nuestras sociedades.
- Estas normas condicionan el acceso al espacio público y la manera en que los cuerpos negros, morochos, prietos o indígenas son concebidos socialmente.

Exclusión y criminalización

- Los cuerpos no blancos quedan fuera de los proyectos de nación atravesados por el mestizaje y el colorismo.
- Esto conduce a la **exclusión económica y política**, y a la apropiación cultural sin reconocimiento.
- Se evidenció que el perfilamiento puede derivar en **criminalización de prácticas culturales**, como ocurre en la costa Caribe de Colombia.
- Esta dinámica implica también una **pérdida de sistemas de conocimientos ancestrales**, que requieren vigilancia y cuidado para no ser borrados.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Ángela Rivera Martínez, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Justo me quedé pensando en la pregunta sobre ¿cómo aumentar la representación? Voy a partir de algunos datos

- Los últimos modelos entrevistados, pertenecientes a perfiles diversos, señalaron que **han disminuido los llamados a casting**.

- Varias personas atribuyen esta reducción al **repliegue de las derechas**, lo que repercute en la construcción de publicidades y en la selección de perfiles.
- Se observa un **retorno al "perfil latino internacional"**: blanco, de ojos oscuros y cabello oscuro, desplazando otras corporalidades.

A pesar de este panorama, los modelos están generando alternativas:

- **Creación de marcas propias**: diversifican sus labores, aunque esto también implica la presión de volverse "multitask" en el ámbito creativo.
- **Trabajo colaborativo entre pares**: buscan desvincularse de la lógica vertical de las castineras.
- **Talleres comunitarios**: ejemplo de Marcela, quien abrió un espacio para mujeres morenas, donde se desarrollan habilidades y se posiciona un discurso de representación.

Puntos de fuga y alternativas

- Estas iniciativas muestran que la **creatividad es una herramienta de resistencia** frente a estructuras pesadas de exclusión.
- El **trabajo entre pares** evita reproducir discursos de poder vertical y abre posibilidades para nuevas representaciones.
- Se plantean **otras vías para imaginar vidas posibles**, más allá de los modelos impuestos por la industria.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Julia Guzmán, Space Doll.

- La moda como sistema cultural **no es neutral**: organiza jerarquías de belleza, poder y valor a partir de la raza, la clase y el género.
- Los empresarios tienen un papel central, pues son quienes **definen las reglas del juego** y permiten que estas violencias se reproduzcan.

- La discriminación se vuelve sistémica porque se normaliza en las prácticas cotidianas de la industria.

Necesidad de sanciones y leyes

- Es indispensable **implementar leyes o sanciones claras** contra prácticas discriminatorias en la moda.
- Estas medidas deben responsabilizar directamente a los empresarios, quienes concentran el poder de decisión.
- Difundir programas y mecanismos de denuncia es clave: muchas personas creativas desconocen que existen.

Impacto en las personas creativas

- Quienes trabajan en la industria suelen **brincar de empresa en empresa**, buscando espacios menos violentos.
- Esto genera desgaste: después de años de preparación, se enfrentan a ambientes hostiles que impiden disfrutar su trabajo.
- La violencia estructural se reproduce y genera más violencia, afectando tanto la vida laboral como la personal.

Inclusión y representación

- Lo principal es **desmantelar el racismo estructural** e incluir otros cuerpos y voces en la industria.
- Es indispensable dar foco a quienes tienen algo que decir y han sido históricamente invisibilizados.
- La representación diversa no es solo estética: es una forma de **romper con la violencia simbólica y material** que atraviesa la moda.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Maricela Hernández, COPRED.

Desde el COPRED, se han planteado varias estrategias para seguir hablando del tema.

- El **perfilamiento racial** es una práctica de discriminación racista que forma parte del racismo estructural, institucionalizado, normalizado, aprendido y también aprehendido -con h-, es decir, no lo soltamos.
- Hablar de ello es necesario, aunque existe miedo porque implica también criminalización:
- Muchas personas sienten vergüenza de contar que fueron seguidas o detenidas arbitrariamente, como si fuera su culpa.

Más allá del Estado: servicios y mercantilización

- El perfilamiento no ocurre solo con agentes del Estado o de seguridad.
- También se manifiesta en **servicios mercantiles**: restaurantes, bares, centros nocturnos.
- Ejemplo: empresarios y encargados dicen explícitamente que atienden mejor a quienes “se ven mejor vestidos”, “parecen que van a pagar más caro” o “a quien se vea que va a dejar más propina”
- Esto genera una **atención diferenciada** según apariencia, asociando corporalidades con capacidad de consumo.

Prácticas sistematizadas en establecimientos

- División de clientela por categorías de consumo.
- Existencia de **dos cartas**:
- Una con productos más baratos para quienes “se ven” con menos recursos.

- Otra con productos más caros para quienes aparentan mayor capacidad de gasto.
- Estos mecanismos son **marcadores raciales y de clase** que refuerzan exclusión.

Importancia de visibilizar y denunciar

- Es fundamental **seguir hablando del perfilamiento racial** y dejar de normalizarlo.
- Quienes han sido víctimas de acecho, criminalización o exclusión deben tener espacios seguros para **compartir sus experiencias**.
- Nombrar estas prácticas como racismo ayuda a desmontar la idea de que son simples “criterios de negocio” o “protocolos de seguridad”.

La persona ponente dio paso a un breve espacio destinado a preguntas y comentarios por parte de las personas asistentes.

Campo Alegre.

- Quería colocar mi voz como mujer racializada, como mujer negra.
  La primera palabra que aprendí cuando salí de mi barrio es: “Qué linda, qué exótica”. Llegué a casa y le pregunté a mi mamá: “¿Qué era exótica?”. Mi mamá tampoco sabía.

Esa palabra, que parecía un halago, es en realidad un **anclaje del racismo**, porque reduce la diferencia a lo “extraño” y lo convierte en marca de exclusión.

- El racismo necesita ser nombrado con apellido: es sistémico y estructural, y la discriminación forma parte del mismo sistema.
- Me he sentido muy identificada con lo planteado en la mesa, el **color es una marca colonial**: ser negro no es un encaje ni un modelo de opresión, es una diferencia que ha sido usada para excluir, a veces nos dicen “Tú no eres negra, tú eres negra”.

- El **colorismo** atraviesa incluso nuestras propias comunidades, generando discriminación interna. A veces hasta nosotros mismos nos discriminamos por el color.
- Este tema es una tendencia fundamental en los estudios y en el liderazgo afrodescendiente conducido por mujeres desde los años 90.
- Frente a la reconfiguración actual del racismo, surge la pregunta: ¿Cuáles son nuestros desafíos y cómo vamos a construir agendas colectivas en este contexto?

Socorro.

Quisiera comenzar felicitándolas por el trabajo de campo y de investigación que han realizado.

Al inicio, debo confesar que, cuando asistimos el primer día, como madre de una persona con albinismo, me sentí un poco desubicada, pues consideré que no se estaba abordando el tema por el cual yo había acudido. Sin embargo, a lo largo de las intervenciones, comprendí que muchas de las situaciones expuestas, aunque no siempre las vivimos de manera directa, sí nos atraviesan en distintos momentos, ya sea de forma personal o a través de nuestro entorno cercano.

Por ejemplo, en una ocasión, al ingresar a un centro comercial, notamos que nos estaban siguiendo. Mi esposo reaccionó con molestia y cuestionó esta vigilancia, señalando que no había motivo alguno. En cambio, yo tendí a normalizar la situación, restándole importancia. No obstante, su reacción me hizo reflexionar sobre cómo estas experiencias constituyen formas de discriminación que muchas veces pasan inadvertidas.

Asimismo, considero importante visibilizar a la población con albinismo, que, aunque es numéricamente reducida, también enfrenta diversas formas de discriminación. Estas se relacionan, entre otros aspectos, con condiciones

visuales que afectan su vida cotidiana, así como con problemáticas de salud, como el riesgo de cáncer de piel, que con frecuencia no reciben la atención necesaria precisamente por tratarse de un grupo poco visible.

Finalmente, me parece fundamental que se les tome más en cuenta y, en ese sentido, también quisiera conocer cuáles son los pasos a seguir para presentar una denuncia en casos de discriminación. En muchas ocasiones, desconocemos los procedimientos y, al acudir a instancias como la Fiscalía, nos encontramos con respuestas que minimizan estas situaciones. Por ello, resulta necesario contar con información clara que nos permita actuar.

Manuel.

De antemano, agradezco la información compartida. Mi nombre es Manuel y soy representante de la Fundación Piel de Luna, Albinos de México.

Quisiera comenzar señalando que la intervención anterior corresponde a mi madre; aunque somos muy distintos, evidentemente provengo de ella. A partir de mi experiencia, suelo explicar mi condición mediante una analogía: me percibo como "un negro al revés", en el sentido de que, aun teniendo piel blanca, enfrento estigmas similares a los que viven las personas racializadas. Esto se debe a que existe un ideal canónico de "blanquitud" en la sociedad, y cualquier desviación —ya sea hacia tonos más oscuros o excesivamente claros— coloca a las personas en una posición de otredad.

Desde la infancia he experimentado miradas insistentes o extrañadas, como si mi presencia resultara fuera de lugar. Recuerdo, por ejemplo, comentarios dirigidos a mi madre en los que se insinuaba que yo no era su hijo. Estas vivencias no son aisladas. A partir de mi trabajo en la fundación, he constatado que existe una falta de reconocimiento y comprensión generalizada hacia las personas con albinismo.

En algunos contextos, particularmente en comunidades indígenas, esta situación se agrava. Hay casos en los que personas con albinismo se ven obligadas a migrar debido al temor a represalias, ya que persisten creencias que las asocian con lo maligno o con malos augurios. Esta estigmatización puede poner en riesgo su integridad. De hecho, a nivel internacional, en algunas regiones de África continúan registrándose agresiones e incluso asesinatos de personas con albinismo, vinculados a creencias sobre supuestos poderes mágicos.

En este sentido, considero que sería pertinente ampliar el análisis más allá de las poblaciones indígenas, incorporando también a otros grupos que enfrentan procesos de discriminación, como las personas con discapacidad. Si bien el albinismo no constituye en sí mismo una discapacidad, con frecuencia implica una condición visual que incide en la vida cotidiana. A partir de la observación, es posible identificar que muchas personas con distintas discapacidades comparten experiencias similares de estigmatización, expresadas, por ejemplo, en miradas o actitudes de rechazo hacia quienes son percibidos como diferentes.

Para el cierre de la mesa, la persona moderadora solicitó a las ponentes retomar las intervenciones del público y, a partir de ellas, desarrollar su última participación. Como eje orientador, planteó la siguiente pregunta: ¿cuáles son los retos que enfrentamos actualmente en esta agenda? A partir de este cuestionamiento, se invitó a las participantes a articular una reflexión final.

La primera intervención en la mesa estuvo a cargo de Karen Domínguez Mendoza.

Considero que uno de los principales retos —a partir de la pregunta planteada, que me parece fundamental— es cómo generar y, sobre todo, cómo movilizar una agenda común. Existen múltiples agendas y procesos reivindicatorios que se han

desarrollado durante décadas, vinculados a distintas formas de resistencia, como el cimarronaje. Sin embargo, el desafío radica en articular estos esfuerzos y proyectarlos de manera efectiva.

En este sentido, un obstáculo central es la dificultad de imaginar un mundo sin opresión. Como ha señalado la académica afromexicana Mónica Moreno Figueroa, los sistemas de opresión —como el racismo, el capitalismo, el heteropatriarcado o el capacitismo— operan con tal profundidad que, en ocasiones, parecen imposibles de desmantelar. Frente a ello, resulta necesario asumir la utopía como un horizonte de construcción colectiva, que permita orientar tanto la reflexión como la acción.

Retos actuales de la agenda

- **Generar y movilizar agendas colectivas**: existen procesos reivindicatorios y de resistencia desde hace décadas (cimarronaje, luchas comunitarias), pero el reto es articularlos en una agenda común y programática.
- **Imaginar un mundo sin opresión**: los sistemas de racismo, capitalismo, heteropatriarcado y capacitismo nos violentan al punto de parecer imposibles de desmantelar. El desafío es caminar hacia esa utopía como horizonte de construcción colectiva.
- **Reconocer diferencias como riqueza**: habitar el mundo en distintos cuerpos, colores y formas debe ser visto como fuente de diversidad y no como motivo de exclusión.
- **Desmantelar desde lo cotidiano**: reflexionar cómo reproducimos estos sistemas en nuestras propias vidas y cómo podemos transformarlos en clave de diálogo y construcción colectiva.
- **Generar condiciones dignas**: construir espacios laborales, sociales y culturales donde podamos vivir con dignidad, sin violencia ni precarización.

- **Superar la atomización de los movimientos**: evitar la fragmentación y enfocarnos en lo que nos une para enfrentar agendas contrarias que ponen en riesgo nuestra integridad física, bienestar e incluso la vida.
- **Crear sinergias transnacionales**: aprender unos de otros, compartir ejemplos de resistencia y articular luchas que enfrenten la colonialidad en la vida cotidiana.
- **Conciencia y acción concreta**: más ejercicios de concienciación permitirán materializar cambios en ámbitos como el poder, la política, la economía, la moda y la estética.

La siguiente intervención en la mesa estuvo a cargo de Ángela Rivera Martínez, ENAH.

Estas preguntas sobre los desafíos son en sí mismas muy desafiantes. Lo primero que destaco es la importancia de encuentros como este, que logran reunir voces diversas —académicas y de la sociedad civil— y propician el diálogo. Es fundamental sostener y ampliar estos espacios, porque permiten pensar en la incidencia más allá de los lenguajes y estructuras rígidas de la academia.

Aprender otros lenguajes y formas de hacer

- La participación en este encuentro implicó un esfuerzo personal: **pensar en otros lenguajes** y dejar de lado estructuras académicas que muchas veces nos aprietan.
- Reconocer que necesitamos **formas más accesibles y colectivas** de comunicar lo que hacemos.

Autogestión y lógica del “hazlo tú misme”

- Desde la experiencia personal en la autogestión vinculada al mundo del punk y del hardcore, se recupera la lógica del **"hazlo tú mismo / hazlo tú misme"**.
- Esta perspectiva ofrece una manera distinta de pensar: no siempre es necesaria una estructura superior que nos guíe.
- Podemos **hacer las cosas entre nosotres**, de manera horizontal y colaborativa.

El reto está en **recuperar estas lógicas colectivas y autogestivas** para aplicarlas en espacios académicos y sociales.

La siguiente intervención estuvo a cargo de Julia Guzmán, Space Doll.

A lo largo de todo lo que he podido experimentar y de lo que he trabajado, cuando yo volteé y dije: "Yo tengo que hacer algo en contra de lo que me oprime". Me encontré con un sistema gigante y yo una hormiguita. Entonces, dije: "Tengo que trabajarlo desde mi trinchera, después de mucho choque en la pared y después de asimilar que no soy una 'avenger' para hacer gran cosa".

De manera personal considero fundamental:

- Actuar **desde la propia trinchera**, incomodando espacios hegemónicos con mi talento, esfuerzo y trabajo artístico.
- Buscar espacios como esta mesa para **presentar quién soy, qué hago y dar voz a quienes no tienen un lugar donde contar sus historias**.
- Formar parte de una **colectiva que organiza pasarelas** con diferentes temáticas.
- En estas pasarelas se representan las experiencias de personas que viven la violencia estructural del sistema racial y racista.
- Es importante **alzar la voz todo el tiempo** y no dejar de luchar, incluso frente a las barreras que parecen imposibles de derribar.

A pesar de encontrarme con “paredes gigantes” que dicen “no vas a poder”, la respuesta cotidiana es: “¿Cómo chingados no? Si estoy aquí, trabajando diario, claro que puedo. Por lo menos desde lo que es Julia Guzmán.”

La última intervención estuvo a cargo de Maricela Hernández, COPRED.

Respecto a la pregunta de los desafíos, la verdad es que son muchos. Uno que yo me propongo es **desnormalizar las prácticas racistas desde nuestros propios entornos**:

- Si un mesero me trata mal, le pregunto directamente: “¿Por qué me estás tratando mal?”.
- Si me persiguen en el súper o en una tienda, cuestiono: “¿Me están siguiendo por morena?”.
- Para mí, incomodar es una postura política: **incomodar a los sistemas de opresión** permite mostrar que algo no está bien.

Construcción de agendas colectivas

- Es fundamental reunirnos y conversar desde diferentes contextos y latitudes.
- Al compartir experiencias, descubrimos que muchas hemos vivido lo mismo, y desde ahí podemos crear agendas específicas.

Pasos para la denuncia

- Se puede acudir al **Consejo de manera presencial** para presentar una queja.
- Un grupo de abogados y abogadas recibe los casos, evalúa si son discriminación u otro tipo de violencia, y los canaliza a las instancias correspondientes.
- El Consejo trabaja desde una perspectiva de **justicia restaurativa y reparadora**, no punitiva:
- No se trata de “meter a todos a la cárcel”.

- Se trata de **poner a las víctimas en el centro** y atender lo que necesitan para reparar el daño.
- En casos de discriminación, la reparación integral es clave porque se trata de un ataque directo a la **dignidad de las personas**.
- También está disponible el **teléfono del Consejo** (55 4600 8233) para levantar procedimientos de queja.

Quiero finalizar con esta reflexión: “Asistir a un establecimiento no es la misma experiencia si eres una persona blanca que si eres una persona racializada”.

Finalmente, Irais Lidoine Tecuatzin Caballero, en su calidad de moderadora, agradeció la participación de todas las personas por sus aportaciones y reflexiones en la mesa.

Imagen 5. Memoria de la mesa de diálogo sobre “Racialización estética y mercantil”

Fuente: Fotografía tomada por COPRED. Descripción, al fondo en videollamada: Karen Domínguez Mendoza. Al frente, de pie: Angela Rivera Martínez, Julia Guzmán, Maricela Hernández e Irais Lidoine Tecuatzin Caballero.

7° Encuentro de la REMID 2025

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

COPRED

REMID